

MARÍA DOLORES GARCÍA GÓMEZ

MEMORIA DE UNOS LIBROS: LA BIBLIOTECA DE LOS JESUITAS EXPULSADOS DEL COLEGIO DE ALBACETE



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE

MARÍA DOLORES GARCÍA GÓMEZ

MEMORIA DE UNOS LIBROS: LA BIBLIOTECA DE LOS JESUITAS EXPULSADOS DEL COLEGIO DE ALBACETE



INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES
"DON JUAN MANUEL"
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Serie I - Estudios - Núm. 133
Albacete 2001

Cubierta: Real Provisión sobre el destino de las Bibliotecas de la Compañía de Jesús.
Madrid, 1772. Archivo Histórico Provincial. Albacete.

GARCÍA GÓMEZ, María Dolores

Memoria de unos libros: la Biblioteca de los Jesuitas expulsados
del Colegio de Albacete / María Dolores García Gómez. -- Albacete
: Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel", 2001
197 p.: il. ; 25 cm. -- (Serie I-Estudios; 133)

Bibliografía.

ISBN 84-95394-28-6

1. Jesuitas-Albacete-S.XVIII. 2. Bibliotecas privadas-Catálogos. I.
Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel". II. Título.
III. Serie.

271.5(460.288)"17":019.2

INSTITUTO DE ESTUDIOS ALBACETENSES "DON JUAN MANUEL",
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN DE ALBACETE.

ADSCRITO A LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CENTROS DE ESTUDIOS LOCALES. CSIC

Las opiniones o hechos consignados en esta obra son de la exclusiva responsabilidad del autor o autores.
El Instituto de Estudios Albacetenses "Don Juan Manuel" no se hace responsable en ningún caso
de la credibilidad y autenticidad de los trabajos.

I.S.B.N. 84-95394-28-6

D.L. AB-432/2001

Maquetación y Fotomecánica:

Tipo y Trama, S. L.

Camino de la Virgen, 16 - bajo

Telf. y Fax 967 550 019

E-mail: tipoytrama@ono.com

02005 Albacete

Impreso en Reproducciones Gráficas Albacete

Polígono Industrial Campollano, C/. C. N.º 16

Telf. 967 218 166

02007 Albacete

*A mi hijo Antonio,
tan generoso en su ayuda.*

ÍNDICE

	<u>PÁGINA</u>
Prólogo	9
Acerca de las bibliotecas jesuíticas	15
El Colegio de la Compañía de Jesús de Albacete	23
La relación de las temporalidades	45
Inventario de la biblioteca	55
<i>La librería</i>	79
Acerca de la <i>doctrina peligrosa</i>	93
Materias: de qué tratan sus libros	101
Los “ <i>papeles manuscritos</i> ”	139
El resultado: Contar los libros	153
Conclusiones	161
Índice de autores	165
Índice de títulos	175
Bibliografía	189

PRÓLOGO

Recién desembarcados los jesuitas españoles expulsos en la isla de Córcega, sumida en la guerra que enfrentaba a los independentistas de Paoli con las tropas francesas, con sólo unas pocas mudas y un breviario, alojándose en casas desvencijadas situadas en pequeñas poblaciones costeras desoladas, sin mobiliario ni ajuar doméstico alguno, la falta de libros, la añoranza de las bibliotecas de sus colegios dejadas en España, era un motivo más, y no el más pequeño, de aflicción. Escribía el P. Gaspar Sola, rector del colegio de Santa Catalina de Córdoba, desde Algaiola el 16 de julio de 1767: "No es de callar que por una total falta de libros, así espirituales como de moral o científicos, estamos reducidos a estar en una ignorancia brutal, y a errar en muchísimas cosas, así de nuestra profesión religiosa, como de otros asuntos de conciencia. Es una cosa lastimosa ver que no tenemos libros de filosofía, ni teología para instruir la juventud religiosa dedicada a los altares que con nosotros traemos, cuando con poco dispendio de la Real Hacienda se nos pudiera porveer de lo mucho que quedó en nuestras librerías en casi todos los Colegios".

La biblioteca era un elemento consustancial de los Colegios jesuíticos, y su necesidad constaba explícitamente en las Constituciones ignacianas en los términos siguientes: "Haya librería, si se puede general, de los colegios y tengan llave de ella los que el rector juzgare deben tenerla", y la *Ratio Studiorum* señalaba unas rentas fijas para la adquisición de fondos librarios: "para que no falte a los nuestros el número de libros necesarios conviene fundar rentas anuales del propio colegio o de otra parte para ampliar la biblioteca".

No obstante el interés de la Compañía por dotar a sus colegios de bibliotecas bien nutridas de fondos librarios, entre los ilustrados estaba muy extendida la convicción de que los jesuitas tenían gran parte de responsabilidad en el estancamiento cultural en que se encontraba España y, especialmente, de la decadencia de los estudios clásicos.

Este sentimiento se fue incrementando conforme se hizo mayor en Europa el clima antijesuitico desde mediada la década de los cincuenta, hasta considerar a la Compañía como enemiga de las Luces. La publicación en 1746 del *Verdadeiro método de estudar* del portugués Luis Antonio Verney supuso un ataque a los métodos docentes de los jesuitas, considerados culpables del anquilosamiento de la enseñanza, y al poder que ejercía la Compañía en el terreno cultural, pues su fama de sabios y eruditos era el resultado de una perversa y hábil simulación. Incluso textos teológicos publicados por relevantes miembros de la Compañía suscitaban gran rechazo. Según Pedro Rodríguez de Campomanes algunos estaban plenamente inmersos en el delito de herejía, pues en su opinión “el P. Juan Harduino llevó el escepticismo hasta dudar de las Escrituras Sagradas, cuyo sistema propagó su discípulo el P. Isaac Berruyer estableciendo la doctrina anti-trinitaria del Arrianismo”, autor éste último de la “Historia del pueblo de Dios”, cuya traducción de Antonio Espinosa se encontraba en la biblioteca del Colegio de Albacete, y que es objeto de atinados comentarios en el texto de la Dra. García Gómez, y era muy criticada la *Medulla theologiae moralis* del P. Hermann Busenbaum, también presente en la biblioteca del Colegio y en las librerías de los aposentos de los padres, texto del que los antijesuitas afirmaban la procedencia del principio de que “aquello que es de utilidad para nuestro interés, puede ser motivo para la conspiración y la muerte de otro”, pues para los enemigos de la orden ignaciana los jesuitas mentían y usaban las reservas mentales o terminología ambigua para todo aquello que podía ser de utilidad para el honor y el patrimonio de la Compañía, ocultando los hechos verdaderos con respecto al pasado, y pudiendo así explicar asuntos en un sentido conveniente para el futuro.

Con tales invectivas, a nadie se le escapa que el inventario de la biblioteca del Colegio de Nuestra Señora de la Concepción de Albacete, realizado en el momento mismo de la expulsión, está repleto de posibilidades y de dificultades interpretativas. No sólo a la hora de describir la peripecia fundacional en 1708 de la institución educativa, de tanta importancia para la sociedad albaceteña, sino al tener que desentrañar la significación de la relación inventarial, de más de medio millar de volúmenes, reconstruida sobre la base de los tres recuentos efectuados en los momentos posteriores al extrañamiento, y el realizado en 1772 para el traslado de los fondos al Palacio Episcopal de Murcia, amén de los manuscritos recogidos en los aposentos de los padres, y que en ocasiones han revestido gran interés para los estudiosos, como los incautados al P. Isla en su celda del Colegio de la Concepción de Pontevedra y que analizó Ezquerria Badía hace ya casi medio siglo.

Para esa doble labor, con multitud de derivaciones de variada índole, se requería un conocimiento que combinara la complejidad teórica y práctica de los trabajos sobre el mundo de los libros y las bibliotecas, con la familiaridad de la llamada "cuestión jesuítica" en el Setecientos. La Dra. María Dolores García Gómez, como apreciará el lector, reúne ambos requisitos. El primero, demostrado en sus numerosos estudios sobre el mundo del libro y de las bibliotecas, especialmente su libro sobre la biblioteca del Arzobispo de Valencia Folch de Cardona, origen de lo que es hoy la Biblioteca Nacional, fundada por Felipe V sobre el plan elaborado por su confesor, el jesuita Pierre Robinet, y en su estudio sobre la biblioteca del regalista Melchor de Macanaz; el segundo, exige conocimientos sólidos sobre la Compañía de Jesús, su labor docente y, muy en particular, de las tormentas que se cernieron sobre los ignacianos en el Setecientos. También en este punto, la formación de la Dra. García Gómez está enraizada en una bibliografía amplia y actual, y en su participación activa en el Seminario permanente que sobre la cuestión jesuítica en el siglo XVIII tiene en marcha desde hace algunos años el Departamento de Historia Moderna de la Universidad de Alicante, y que tiene como propósito el análisis de la expulsión de la Compañía *sine ira et studio*. Con sus integrantes compartió este trabajo que ahora toma forma de libro, una contribución mesurada y erudita, sin duda importante para el mejor conocimiento de la Compañía de Jesús en el trance amargo de su exilio.

ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ
Alicante, marzo 2001.

ACERCA DE LAS BIBLIOTECAS JESUÍTICAS

En algunos estudios llevados a cabo sobre las bibliotecas de las instituciones religiosas, y en las de los Colegios de la Compañía de Jesús¹, se plantea, entre otros objetivos, la posibilidad de vincular el origen y composición de aquellas colecciones a una ideología establecida. Está abierto el debate acerca de la exactitud y aptitud de la información que proporcionan los fondos librarios inventariables, como se constató en el *Coloquio de la Casa de Velázquez* en mayo de 1997, en donde se cuestionaron los equívocos a que nos pueden llevar las conclusiones recogidas en la utilización de inventarios. Bajo estos planteamientos, atendemos el que ahora nos ocupa, del Colegio de Jesuitas de Albacete, según el informe de los bienes de sus temporalidades tras la expulsión de 1767, con la atención que suscitan las cualidades diferenciadoras y específicas inherentes a estos inventarios de los bienes jesuíticos, que los convierten, tras la expulsión, en modelos únicos para un análisis cultural e intelectual. Esta circunstancia se suma a las características propias de ser una institución y de ser religiosa, por lo que los resultados de su estudio son particularmente definitorios.

¹ ARIAS SAAVEDRA, I. “La biblioteca de los jesuitas de Granada en el siglo XVIII. Una aproximación”, en *Actas del IV Congreso de la Asociación Española de Historia Moderna*; MATEU IBARS, J. “La antigua librería del Colegio de San Pablo en el S. XVIII. Un principal fondo de la biblioteca de la Universidad de Granada”, en *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias Técnicas Historiográficas*, nº 17, pp. 265-277. 1992; MIGUEL ALONSO, A. *La biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid*. Universidad Complutense, Madrid, 1992; PÉREZ GOYENA, A. “La biblioteca del antiguo colegio de los Jesuitas de Pamplona”, en *Revue Internationale des Études Basques*, 19, pp. 404-416. 1928; VÁZQUEZ de PRADA, V. “La biblioteca del Colegio de los Jesuitas de Bilbao”, en *Homenaje al profesor Alarcos García*, pp. 847- 864.

Con el estudio de esta biblioteca se intenta evaluar el horizonte intelectual de un colegio jesuita. Colegio de orden medio, asentado en una población de importancia administrativa media, cuya vida discurre a lo largo del siglo XVIII hasta el momento de la expulsión. La historia del Colegio de Nuestra Señora de la Concepción de Albacete, de la provincia jesuítica de Toledo, nos informa haber sido una de las pocas fundaciones en dicha provincia durante el siglo ilustrado.

Calificábamos de *autopsia en vivo* en el trabajo que daba origen a este estudio² las excepcionales circunstancias por las que se llevaron a cabo los inventarios de las temporalidades: la Compañía de Jesús, con la actividad con que tan notoriamente se había imbricado durante dos siglos en la sociedad a la que pertenecía, fue suprimida de forma tajante de la misma, y con este hecho accedemos a sus bienes, a sus libros, sin ningún tipo de interferencia, sin las manipulaciones, pérdidas o deterioros a que están sujetos los legados bibliográficos. El extremo rigor en la aplicación de las órdenes reales permitió que llegara a nuestras manos un material unificado por el exacto cumplimiento de su abandono. En el mismo día, en la misma hora –y no precisamente tempestiva–, abandonaron aquellos jesuitas sus colegios, sus ciudades, con tal premura, que a través de las relaciones de sus bienes, hechas de inmediato, entramos y conocemos sus aposentos como si otra ceniza pompeyana hubiese caído sobre ellos: (¿Qué rector-administrador si no es por un terremoto sin providencia deja su libro de cuentas llevado hasta el mismo día de la expulsión en manos de sus enemigos?) Frente a las valoraciones que este hecho ha suscitado y suscita³, a nivel bibliográfico nos ofrece un enriquecimiento sin precedentes, pues como decimos, a través del mayor y más fidedigno inventario, sacó a la luz buena parte del patrimonio bibliográfico hispano.

La exactitud con que se llevó a cabo⁴ proporciona también más información de la que es habitual en los inventarios librarios –*inventariar los libros y papeles con el debido método, distinción y claridad*–, y favore-

² GARCÍA GÓMEZ, M.D.. MATEO RIPOLL, V. “Algunos apuntes en torno a las bibliotecas institucionales. Las bibliotecas jesuíticas en el ámbito hispano”. I Conferencia Internacional “*Hacia un nuevo Humanismo*.” Córdoba, 1997.

³ EGIDO, T. “La expulsión de los jesuitas de España”, en *Historia de la Iglesia en España*. T. IV., Madrid, 1979., pp.750-759.

⁴ GARCÍA TROBAT, P. *La expulsión de los jesuitas*. Generalitat Valenciana.- Serie Minor. Valencia 1992, p. 21; ALBEROLA ROMÁ, A. GIMÉNEZ LÓPEZ, E. “Las temporalidades de la Compañía de Jesús en Alicante (Siglos XVII-XVIII)”, en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Moderna*, 2 , Alicante, 1982, p. 170.

ce especialmente a un área poco atendida en este tipo de recuentos, la de los manuscritos. Por la acusación de “mala doctrina” aplicada a los jesuitas y a sus seguidores, se llevó a cabo la “operación cesárea”, y con ella, la orden real de verdadero escudriñamiento de todos sus papeles –sus cartas personales, los de la administración de sus Colegios, sus libros y manuscritos–, posibilitándonos con ello acceder a estos testimonios, particularmente elocuentes. La realidad de la erradicación de aquella... *oceánica literatura en donde se han recopilado las opiniones monstruosas de aquellos regulares...* era, como recuerda E. Giménez, *sólo monstruosas en su cantidad y repetición, pues por lo demás eran bien parecidas al acervo bibliográfico de otras órdenes religiosas*⁵.

Con estas premisas se plantean cuestiones, algunas de las cuales sólo los resultados de otros estudios podrán resolver. En primer lugar dudábamos, como ya hemos iniciado, del concepto cultural de institución como iniciativa de programa. Muestra B. Bartolomé algunas directrices del ideario pedagógico jesuítico, además del concepto de “*pietas litterata*” en lo doctrinal, que Mestre y Gil señalan⁶. Pero si sobre el balance que nos puedan ofrecer esos *inventarios de libros y papeles* queremos obtener alguna conclusión, circunstancias incuestionables pueden hacer que no todos los resultados obtenidos puedan acogerse al de la cultura de esta institución, causados en buena parte por la variedad y dispersión de sus bibliotecas, consecuencia del tiempo de sus respectivas fundaciones así como de otras peculiaridades, específicas en cada caso, pero siempre bajo el condicionante del valor acumulativo que el tiempo proporciona a cualquier fondo librario. La diversificación ideológica de una biblioteca, cuyos orígenes presentan tanta complejidad desde las iniciativas fundacionales, no sólo vendría dada por las sucesivas aportaciones materiales, sino incluso por los cambios ideológicos que la recorrieran.

Otros factores alteran los resultados en ese proceso de sedimentación: sirva como ejemplo de equívocas valoraciones las que a primera vista podrían hacerse del fondo antiguo de una biblioteca, pues, como nos recuerda A. Rojo, en algunos establecimientos religiosos la precariedad de los medios adquisitivos imposibilitaba actualizar las ediciones antiguas. Por eso, el significado de esas obras, para nosotros hoy valiosas, podía ser en su momento de obsoletas y poco útiles.

⁵ GIMÉNEZ LÓPEZ, E. *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*. Alicante 1997, p. 253.

⁶ MESTRE SANCHÍS, A. “Marco histórico: Iglesia sociedad y educación”. en *Historia de la educación de la Iglesia en España*. Vol. 1 - Madrid 1995. p. 474; GIL, L. *Panorama social del humanismo español (1500-1800)*, Madrid, 1981, p. 272.

Éstas y otras posibles variantes nos hacen poner en duda los resultados obtenidos sobre la intencionalidad por parte de la Compañía de Jesús de formar sus bibliotecas bajo una directriz ideológica, bien que *a posteriori* la reconozcamos como biblioteca de esa institución, y que esa intención pueda aparecer como línea programática en parte de sus fondos. Señala Blum que la unidad doctrinal es un principio en el programa ignaciano de estudios, y que el ideal del saber unificado dirigió desde sus inicios todos los esfuerzos de la Compañía, plasmándolo en un modelo de vida jesuita –*vitae exemplum*– de doctrina y de enseñanza –*doctrina et modus eam proponendi*⁷–, que ya se expresaba en las primeras *Constituciones* de 1540.

Sin embargo, mientras la unidad organizativa, el modelo jerárquico, o el programa administrativo se evidencia hasta en la última de las fundaciones jesuitas, la unidad de criterio doctrinal derivada de objetivos espirituales y pedagógicos prefijados, que podían quedar reflejados en la intencionalidad de las adquisiciones de los libros que manejaban estos jesuitas, sólo los futuros estudios podrán demostrar si se cumplía en cada una de sus fundaciones. En las obras de sus bibliotecas encontramos constantes temáticas, como lo son por ejemplo en la Teología los padres de la propia Compañía –y no sólo los “faros luminosos” de la misma–, así como también la presencia de otros a los que era afecto el ideario doctrinal jesuita, y con el mismo sesgo doctrinal, como es lógico, la ausencia de los proscritos. Estas constantes sí pueden constituir un eje en las bibliotecas de la Compañía, que aunque no se cumplen en todos los casos –las presencias y las ausencias también están sujetas a las circunstancias, según informan los estudios sobre las mismas–, no se puede decir que sean suficientes para definir por su homogeneidad una intención predirigida.

Podía añadirse a este seguimiento de intencionalidades institucionales, la duda planteada desde la misma orden real, que pedía, exigía, el examen exhaustivo de sus papeles, de sus libros, posibles contenedores de ideología peligrosa para el Estado: es bien sabido que estas palabras eran escudo de muchas intenciones, pero no dejan de ser un acicate para rastrear posibles heterodoxias.

El inventario de la biblioteca forma parte del recuento de las temporalidades del Colegio al decretarse la expulsión. El prolijo recuento de sus bienes no informa del modo de la formación de la biblioteca, de cuáles fueron sus orígenes, a pesar de la abundante noticia de manuscritos adminis-

⁷ BLUM, P. R. “L’enseignement de la métaphisique dans les colleges jésuites d’Allemagne au XVII siècle”, en *Les jésuites a la Renaissance. Système éducatif et productions du savoir*. París, PUF, 1995, p. 96.

trativos que contiene. Lo común de la inexistencia de este tipo de información, en el origen de cualquier biblioteca, solo tiene excepciones en algunas circunstancias. La ausencia de información al respecto diluye la atribución de las posibles intenciones intelectuales, del propio centro, o de la institución a que pertenecen.

La reputación cultural de la institución a que pertenecía el Colegio, tan discutida, soporta por igual criterios de *luces* y *sombras*, tan polémicos en su momento como en la actualidad. Las acusaciones de probabilismo, la imputación de laxismo a su doctrina, hacían considerarla inmersa en una línea moral de conducta que se nutría de una casuística generada y contenida en abundantes obras de los individuos de la propia Orden.

Pero en sus actuaciones algunas *luces* –y no porque así fueran consideradas por sus coetáneos ilustrados– han sido valoradas por los estudios actuales, especialmente los que consideran la labor pedagógica que llevaron a cabo en sí misma, y en su equiparación con el momento histórico que se dio, como un adelantado valor moderno. En ese ámbito, el de la educación, es evidente que ostentaron el mayor peso de las iniciativas pedagógicas primarias, y buena parte de las universitarias de los siglos XVII y XVIII: una consideración elemental, simple, valoraría esta bondad de su hacer como empresa de ambiciosos alcances, dada la complejidad y extensión de la red atendida bajo una dirección única. Frente a los logros, algunas *sombras* devienen como crítica a la posibilidad de enriquecimiento perdido, al haber regentado ese potencial cultural y administrativo, con las mismas constantes de la magnitud de su difusión, y el tiempo histórico en que ocurrió.

**EL COLEGIO DE LA COMPAÑÍA DE
JESÚS DE ALBACETE**

Se había fundado el Colegio de Jesuitas de Albacete por las abundantes donaciones de significados personajes de la vida municipal, por una situación semejante en los años que corrían al de otras poblaciones en expansión.⁸ Una extensa documentación de los bienes que sustentaban la economía del Colegio fue recogida del aposento del Padre Rector y confiscada por la Junta de Temporalidades. Muestran estos documentos las copias de venta cedidas por los titulares, cartas de pago, fianzas de arraigo, hijuelas, concesión de capellanías, misas cargadas a heredad, censos, beneficios, etc..., donaciones todas que constituían el acervo económico para el sustento del colegio, pensiones perpetuas ya constituidas en salarios a los que se había comprometido la sociedad de esta villa en el concierto previo para la llegada de estos religiosos. A las dotaciones iniciales se les sucedían y añadían otras rentas y ayudas, pues como señala Rivera Vázquez, la renta de los Colegios tuvo un carácter evolutivo y dinámico⁹.

Detalla la relación de estos bienes la principal aportación, de Gabriel de Alfaro Cortes... *en que se obligó a la fundación del Colegio de la Compañía ...bajo diferentes condiciones por vía de donación...* el 24 de diciembre de 1708¹⁰. Junto a esta escritura se obliga también a dar... *100 duca-*

⁸ KAGAN, Richard L. *Universidad y Sociedad en la España Moderna*. Madrid, 1981, p. 89.

⁹ RIVERA VÁZQUEZ, E. *Galicia y los Jesuitas. Sus Colegios y enseñanzas en los siglos XVI XVIII*. Fundación Barrie de la Maza. 1989.

¹⁰ A(RCHIVO) H(ISTÓRICO) P(ROVINCIAL) A(LBACETE) Sección: *Municipios, Jesuitas*.- L. 313 ; y, BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. "Los Colegios de los Jesuitas y la educación de la juventud", en BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.(Dir.), en *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*. V. I, Madrid, 1995, p. 652 , informa del año 1717 como el de fundación en Albacete.

dos durante su vida al Colegio u hospicio..., cuya posesión había de correr desde el día que los Padres aceptasen la fundación con especiales hipotecas para su cumplimiento”...

No recoge Sánchez Torres esta autoría fundacional, que por el contrario atribuye a Diego de Cantos¹¹ –... *D. Diego de Cantos, bezino de Albacete por escritura pública ha cedido, para después de los días de su vida ciertas posesiones para que con ellas se pueda fundar un Colegio en dicha Vª y para que en el se lean las Cathedras de philosophia y de Theologia, se enseñe Gramatica y primeras letras de leer y scriuir; mantener un predicador; hacer en ciertos tiempos misiones en dicha Vª...*–, aunque B. Bartolomé también la atribuye a Gabriel de Alfaro, que constata además la existencia de una ermita dedicada a la Purísima Concepción, con fundación alrededor de 1560.¹² La detallada descripción de M. Arnaldos¹³ coincide con la relación de las temporalidades, aunque en realidad ésta es fiel transcripción de la información de Archimbaud.¹⁴ Comenta M. Arnaldos la curiosa y doble atribución de la fundación, según la fuente, a Gabriel de Alfaro o a Diego de Cantos. Los que han seguido la relación de las temporalidades, entre los que en primer lugar figura Archimbaud, la otorgan a Gabriel de Alfaro, y así lo hacen B. Bartolomé, y el mismo Arnaldos. Los que por el contrario siguen la licencia del obispo Belluga para la reconstrucción de sus orígenes, la atribuyen a Diego de Cantos, como es el caso de Sánchez Torres o Roa y Erostarbe. Señala Arnaldos que estas diferencias pudieron deberse a un error involuntario, o bien, a que figurase Diego de Cantos como apoderado de Gabriel Alfaro, y firmase en su nombre.¹⁵

Es Archimbaud, el competente recopilador de los sucesos de las temporalidades, el que nos describe minuciosamente las circunstancias de la fundación, atribuyendo a Gabriel Alfaro la escritura de donación y fundación a favor de la Compañía de Jesús, el 26 de diciembre de 1708, ante el escribano Antonio de Orea. La donación consistió en un heredamiento de tierra en El Salobral... *con casa principal, casa-bodega y casas de servidumbre, huertas con noria, viñas y majuelos, ganado de 400 ovejas con sus*

¹¹ SÁNCHEZ TORRES, F. *Apuntes para la Historia de Albacete*. Albacete, 1916, p. 59.

¹² SANTAMARÍA CONDE, A. “El templo de la Purísima fue creado en el siglo XVI”. *La verdad*. Albacete 8 diciembre 1984.

¹³ ARNALDOS PÉREZ, M. *Los jesuitas en el Reino de Murcia*. Murcia, 1980.

¹⁴ ARCHIMBAUD Y SOLANO, J.A. *Catálogo de los regulares que fueron de la extinguida Orden llamada de la Compañía de Jesús por lo perteneciente a España [y a Indias]...* ms. T. VIII, *Provincia de Toledo*, 1769.

¹⁵ ARNALDOS PÉREZ, M. *Los jesuitas...*, op. cit., p. 129.

*morruecos, atamachunos de 500 cabezas, 200 de primales y 300 corderos, además de 35 libras de plata para una lámpara para el Santísimo y 200 reales para ornamentos. El peso de su donación le hace considerarse cabeza del patronato de la misma, y con la fuerza que le otorga su generosa renta, impone cláusulas estrictas para el futuro: Si viniese a estado de pobreza, antes de su fallecimiento, no puede tener cavida esta donación en el todo, y puede tomar parte della para sus alimentos, con citación a los Padres y obligación de reintegrarle siempre, para que mejore su fortuna, asi como si al tiempo de su fallecimiento tuviere hijo legitimo de matrimonio, que hoy no lo tiene, esta donación sea nula y de ningún valor. Junto a estos avisos impone el donante otras cargas: ...respecto a la finalidad del Colegio que sea obligación del denominado Colegio, desde el goce de su Donación dentro de un año ha de tener estudios maiores y menores para los vezinos de la villa y todos los que quisieren venir a estudiar, que se han de componer de dos Maestros de Gramática y para los Estudios maiores de tres Maestros, uno de Filosofía y dos de Theologia, uno que lea por la mañana y otro por la tarde; e igualmente que hayan de hacer dichos padres Misiones todos los años con la nominada Villa y de dos en dos en las Peñas de San Pedro de la Jineta y Ciudad de Chinchilla y en las aldeas de otros lugares, alternando por años...*¹⁶

Otras donaciones aumentaron el monto fundacional, y se recogen en los informes de Archimbaud más detalladamente que en la descripción de las temporalidades: informa de la del obispo de Cartagena, Luis Belluga, que en julio de 1709 entregó al Padre José Carrillo de la Compañía *la posesión de la ermita, ornamentos, cartas de censos y memorias afectas a ella, asi como la pensión perpetua de 740 reales*, habiendo aceptado dicha comisión D. Gabriel de Cantos Carbonell, aunque esta cantidad la eleva Archimbaud a 200 ducados anuales durante su vida, y 100 perpetuos a su muerte, especificando *...fueran para hacer mission en el estado de Jorquera...* Se añaden las de D. Pascual Lucas Bonilla, cura párroco de San Juan Bautista, con 100 ducados de renta, Bernabé Cantos, *...capitán que murió en las Indias*, con 750 reales, recordando que han de servir para *...tener un Maestro en Filosofía y Escuela de Niños*, Diego de Losa, una huerta en Valdeganga, *un vezino de la Villa* una casa en la calle Albarderos, Juan Mancebo Matamoros, Francisco Segovia, Damián López Sarrió y su mujer, Juana Maeso y el Licenciado Sebastián de Cantos.¹⁷

¹⁶ ARCHIMBAUD Y SOLANO, J.A. *Catálogo...* op. cit., p. 192 a 208 .

¹⁷ *Ibidem*.

Se pone de manifiesto a lo largo de la relación de los bienes, el protagonismo de Gabriel de Alfaro en la iniciativa fundacional, y también las muy generosas aportaciones para su sustento, que extensa y cumplidamente le otorgan la titularidad de la mayor parte de las escrituras de las tierras del *Salobral* –viñas, huertas, casas, derechos de agua, hipotecas, cargas de misas anexas a las tierras–, aunque tampoco faltan algunos litigios que nos lo muestran poco querido protector. Junto a su nombre se cita en los inventarios el nombre de Catalina de Cantos, como donante de unas casas para el establecimiento de la fundación, que no recoge Archimbaud. Un documento informativo, borrador del definitivo pues no está encabezado ni signado,¹⁸ que parece responsabilidad de la Junta de Temporalidades por la autoridad que se atribuye, relata de modo sumario las primeras medidas llevadas a efecto para cumplir la orden de extrañamiento y la ocupación de sus temporalidades: enumera en siete apartados, *diversos ramos que abrazaba la providencia a seguir; según la naturaleza de los asuntos que con diferencia jugaban en el encargo real del 30 de abril*, y tras la primera referente a la instalación del Padre Rector, las seis siguientes constituyen inventario de los diversos bienes, *que por donación para la fundación y posteriores compras modernas posehian los regulares en esta villa*. No es posible, sin el cotejo con otra documentación, saber si dicha enumeración tenía la provisionalidad de la urgencia, pues no detalla, por ejemplo, el nombre del donador o las localizaciones de algunas las piezas agrícolas que se recogen entre los manuscritos del P. Rector, pero constituyen un extracto básico de la composición de los bienes raíces del Colegio.

Cita dicho documento en primer lugar los inmuebles, la Casa Colegio y dos casas pequeñas más. En las cercanías de la villa declaran tener 6400 vides plantadas en 116 almudes de tierra; en el término de la villa, en el lugar llamado *Salobral*, informa de la administración directa –*por sí*–, de 1193 almudes de tierra apeo real y 408 vides que diferencia entre vieja y nueva, que necesitan todavía de cuatro años para principiar a llevar fruto, y en estos muchos gastos de su cultivo, *y por eso en su tiempo serán útiles y hoy en día no sosn nada, solo gravosas para vuestra Real Hacienda, y con esta tierra hay una casa principal, y otra pequeña, junto con las oficinas correspondientes al oficio de labrador*; otorgando a dichas casas el valor de 273.476 reales de vellón. En la jurisdicción de La Gineta, *en el heredamiento llamado Homanchel*, informa de 524 almudes, compartiendo casa y pozos, dados a renta, cobrando 17 de 100 por fanega; en la jurisdicción de Jorquera, lugar

¹⁸ AHA. *Municipios*. Leg. 313.

de Valdeganga, 6 almudes y tres celemines, parte de buena calidad y otra no tanto, con casa y fuente propia para huerta, su valor de 330.865 reales de vellón.

El tercer apartado se ocupa de la tasación de los granos para la siembra y de la ocupación de los ganados mayores y menores, aunque no especifica número ni valor; la cuarta pieza de este inventario cita los capitales y pensiones anuales, tanto los impuestos a esta villa como los del Colegio de la Compañía en Cartagena. El quinto apartado los valores de sus bienes muebles, *los instrumentos agrarios para la producción de sus cosechas, con aprecio de los granos y la lana que en la actualidad llevan*. Los apartados sexto y séptimo atienden a las cargas y pías memorias, y por último del inventario de las alhajas y ornamentos de plata de la sacristía.

Otras informaciones nos dicen de donaciones puntuales a lo largo del establecimiento colegial. La de los bienes dejados por el capitán albacetenense Bernabé Cantos en 1715 asegura la pervivencia del Colegio y aumenta su capacidad docente. Los préstamos concedidos en enero de 1763 y marzo de 1764 al Colegio de Cartagena, por las sumas de 28.764 y 44.000 reales, según comenta M. Arnaldos, es posible no llegaran a ser reintegradas nunca al de Albacete, pues no constan esas entradas en ningún documento del secuestro, ni tampoco las causas del préstamo o sus reclamaciones. De otros resultados económicos informa M. Arnaldos, según sus estudios de los Colegios jesuíticos murcianos: como resultado del informe de la renta fundacional, recoge la cifra de 5.050 reales; la compra de la casa-colegio supuso un gasto de 30.333 reales, cifras todas de 1713, que a lo largo de las de 1716, 1719, y por último de 1755 van incrementando su cuantía con un superávit de 9.244 ducados en esta fecha. Los bienes recogidos según algunas estadísticas de las temporalidades, le llevan a elaborar un resumen con la posesión de casi mil fanegas de labor y 16.000 vides, de cerca de 2.500 cabezas de ganado, y una cuadra de cerca de 50 animales de tiro. Estas cifras, dado el volumen del convento en el momento de la expulsión, parecen el exponente de una renta saneada, pero sin duda requieren un estudio detallado para su valoración, que nosotros declinamos.¹⁹

Algunas de las donaciones dan lugar a crispados pleitos, como el que se detalla en el de la huerta del *Panizar de Jorquera*. Un intrincado laberinto de varios poseedores remisos a desprenderse de sus rentas veía en la donación posibles empobrecimientos: la codiciada tierra ocupa más que ninguna otra una prolija descripción de pareceres, con abundantes problemas sur-

¹⁹ ARNALDOS PÉREZ, M. *Historia...* op. cit., p. 140.

gidos por las donaciones, con los pleitos que plantearon los presuntos y relegados herederos: informan Simón Díaz, Azcárate Ristori, de parecidos problemas –procesos incoados, pleitos,– en la fundación del Colegio Imperial de Madrid, a petición del Colegio o en contra de éste, o en el establecimiento del Colegio de Santiago de Cádiz.²⁰

Otras relatan conflictos de conciencia, como los que en buen número revelan la difícil aceptación por parte de los herederos de que los bienes que se habían otorgado a la antigua ermita –mandas de misas perpetuas–, se traspasasen a la nueva fundación, como ocurrió con el caso de Juan Mancebo Hurtado Matamoros, ... *militar aguerrido y cumplido caballero, de honradez sin tacha, que en Flandes y en Portugal con el Duque de Alba, y en Lepanto con D. Juan de Austria, se distinguió de modo especial*,²¹ cuyo descendiente, desde Lisboa y Madrid, reclama la voluntad de su antepasado. De las donaciones ocupan un primer puesto las referidas de Jorquera y El Salobral, las de La Roda y La Gineta, de Chinchilla, Bonete y Valdeganga. Durante los años que permaneció el Colegio en la ciudad se continuaron estas donaciones, como ocurre con la carta de donación del Colegio de Cartagena, de 1761 y la de 1763, por parte de su Rector.

Todas estas realizaciones de carácter económico reflejan conflictos que descubren distintos y encontrados intereses. Estaría por un lado el lógico deseo de expansión de la Compañía, que a mediados del siglo XVIII había establecido al menos un Colegio en cada una de las ciudades de la Península.²² Pero no debemos olvidar que la fundación de un nuevo establecimiento pudo dar lugar a tensiones y recelos desde el resto de las Órdenes religiosas de la ciudad.²³ La intrusión y acomodación de una nueva Orden ponía sobre la mesa que había menos pastel para repartir, pastel seguramente siempre pequeño en el cálculo de los intereses. Nos informa Sánchez Torres al respecto, de la importancia y número del resto de los establecimientos religiosos de Albacete en los inicios del siglo XVIII, con... *los de observantes con mas de cuarenta sujetos, y de descalzos, de mas de sesenta individuos, o de agustinos, con veinticinco religiosos*, que revelan una importancia respecto al colegio jesuita, con solo... *un superior, tres*

²⁰ SIMÓN DÍAZ, J. *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. Madrid, 1991, p. 131 ; AZCÁRATE RISTORI, I. *Los jesuitas en la política educativa del Ayuntamiento de Cádiz: (1564-1767)*. Granada, 1996, p. 116.

²¹ SÁNCHEZ TORRES, J. "Apuntes..." op. cit., p. 115.

²² KAGAN, Richard L. *Universidad...* op. cit., p. 97.

²³ DEFORNEAUX, M. *Inquisición y censura de libros en la España del Siglo XVIII*. Madrid, 1973.

*maestros de moral y gramática y primeras letras, un predicador y tres coadjutores*²⁴.

Se podrían añadir a estos posibles distanciamientos los ya existentes no sólo entre las distintas órdenes del clero regular, sino el relativo en concreto hacia la orden ignaciana, que explica el silencio poco solidario por parte de todas ellas en el momento de la expulsión,²⁵ distanciamientos con orígenes supranacionales entre los que Herr destaca las disputas por la condena de la *Historia Pelagiana* de Noris, o las afrentas recibidas de la mano de Isla en relación con la predicación religiosa y por último, y de modo más amplio, los enfrentamientos ideológicos que mantenían las distintas órdenes frente a las corrientes regalistas, galicanas, jansenistas que traía el siglo²⁶.

Se planteaban además otros conflictos domésticos como consecuencia de algunas de las particularidades pedagógicas de la institución: las escuelas de jesuitas, adornadas de la ventaja de la gratuidad, entraban en competencia con las escuelas públicas, con los maestros y preceptores²⁷, y al respecto nos recuerda Brizzi los problemas surgidos en los colegios italianos, con abundantes disturbios promovidos por los maestros privados, al verse relegados a la miseria, en lo que calificaban como competencia desleal.²⁸ De la revisión de estas informaciones que soslayamos, podrán obtenerse resultados interesantes para acercarnos al mayor número posible de las causas reales que motivaron la expulsión.

A través de la documentación inventarial conocemos algunas de las necesidades pedagógicas que se plantearon en la ciudad de Albacete iniciado el siglo XVIII: los pasos dados por su corporación para solventarlas la pusieron en las manos del más cualificado maestro, como extendía su fama.²⁹ El aval docente con que contaba la Compañía de Jesús tras el espectacular crecimiento de sus fundaciones a lo largo del siglo XVII³⁰ pesaría sin duda en la decisión municipal para pedir a esta institución religiosa el asentamiento de uno de sus Colegios, decisión reforzada ante la dificultad de mantenimiento

²⁴ *Ibíd.*, p. 65.

²⁵ MORNER, M. "La expulsión de la Compañía de Jesús", en *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, Vol. I, 1992, p. 254

²⁶ HERR, R. *España y la revolución del siglo XVIII*. Ed. Aguilar, Jerez de la Frontera, 1964, p.14

²⁷ KAGAN, Richard L. *Universidad...* op. cit., p. 99; GIL FERNÁNDEZ, L.: *Panorama...* op. cit., pp. 343, 344-355.

²⁸ BRIZZI, G.P.: "Les jesuites et l'école en Italie (XVI-XVIII siècles)", en *Les jesuites a la Renaissance...*, op. cit., p. 4.

²⁹ KAGAN, Richard L. *Universidad ...* op. cit., p 95.

³⁰ MESTRE SANCHÍS, A. "Marco histórico..." op. cit., p. 474.

de una escuela pública, que la oferta docente jesuítica solucionaba con el generoso señuelo de la gratuidad de su enseñanza, desde el último tercio del siglo XVI, fuera cual fuese su clase social.³¹

Se cumplían además las exigencias de la Compañía para aceptar este encargo, que no lo hacía cuando no lo sustentaba una fundación económica: la donación de los terrenos para el Colegio y sus dependencias, así como las aportaciones para su mantenimiento, posibilitaban la fundación de esta nueva Casa. Otras intenciones completaban aquella demanda, pues a la fama de sus enseñantes se unía la dificultad de algunos municipios para encontrar maestros y preceptores hábiles y responsables.³²

Se instalaron los jesuitas en Albacete en un momento poco expansivo de la Orden, comparándolo con el crecimiento vigoroso del siglo XVII. Las fundaciones de colegios jesuitas en España, en el siglo XVIII, apenas alcanzaron en ese tiempo la docena, y de ellos, junto con Albacete, sólo otros dos –Cartagena y Fuentelmest– se dan en la provincia jesuítica de Toledo.³³ A pesar de su efímera vida, el Colegio de Albacete tuvo, junto con la población en que estaba asentada, un crecimiento significativo, ya que en 1764 había ganado en importancia a los Colegios de Segura, Alcaraz, Cartagena y Lorca.³⁴ A pesar de ello, como ya hemos indicado, no queda en Albacete apenas huella histórica de su paso, a excepción del mantenimiento de la Iglesia del Colegio, convertida en Parroquia de la Purísima, que no guarda memoria alguna que la vincule a aquella institución.

Un año después de la fecha de las donaciones, el 2 de julio de 1709, en sesión del concejo, se da cuenta del memorial presentado por los jesuitas P. José Cerrillo y H. Juan Nava, residentes en Albacete, solicitando licencia del obispo de la diócesis para instalar hospicio y residencia en la ermita de Ntra. Señora de la Concepción, situada en el antiguo barrio de la Cuesta, con el fin de ejercer sus sagrados ministerios. Para ello, el Ayuntamiento decide solicitar del obispo la autorización, comisión que llevan a cabo Alonso Espinosa Zapata y Diego de Sárraga.³⁵ Pocos días después, el 11 de julio, llegaba la autorización para hacerse cargo de la ermita la Compañía de Jesús, cediéndoles a los jesuitas las rentas de que gozaba y también corriendo a su cuenta las cargas con que estuviesen gravadas las mis-

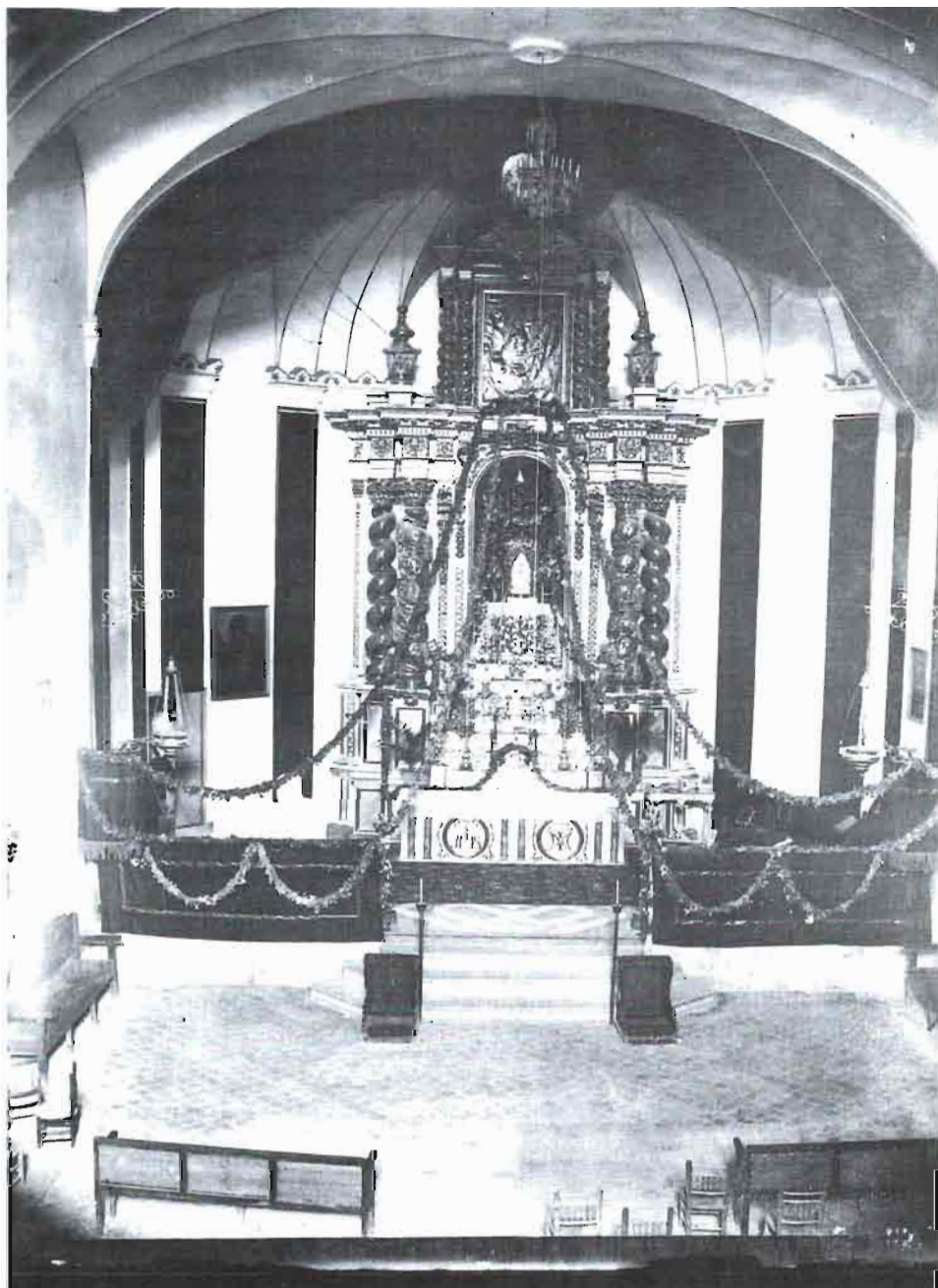
³¹ ASTRAIN, A. *Historia de la Compañía de Jesús en su asistencia en España*. Santander, 1913. Vol. II, p. 1907; RIVERA ÁLVAREZ, E. “Galicia...” op. cit., p. 526.

³² BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. “Los Colegios...” op. cit., p. 649.

³³ *Ibidem*.

³⁴ ARNALDOS PÉREZ, M. *Los jesuitas...* op. cit., p. 130.

³⁵ *Ibidem*., p. 127. Cfr. el acta de la sesión del Ayuntamiento en 2 de julio 1709.



Interior de la Parroquia de la Purísima Concepción, hacia 1910 con el primitivo retablo barroco. Antigua Iglesia de la Compañía de Jesús. Albacete. Foto Collado. Archivo fotográfico I.E.A.

mas. Se les cedían también los ornamentos, enseres y alhajas de la misma hasta no contar con los suyos propios.³⁶ Con estas noticias, y en nombre de su Provincial, el P. José Cerrillo el 19 de julio tomaba posesión de la ermita con sus bienes. De su funcionamiento da una breve referencia Astrain, señalando que en 1710 ya funcionaba como residencia, comentando también cómo este Colegio de Albacete, al igual que los fundados en el siglo XVIII, tuvo un carácter secundario, consistiendo su apertura en el establecimiento de una pequeña residencia que luego se transformaba en colegio incoado, hecho que no le llegó al de Albacete hasta 1749.³⁷

A excepción del número de religiosos que habitaban el Colegio, pocos datos tenemos de su funcionamiento, de los alumnos que en los sesenta años de vida pasaron por sus aulas. El Colegio de Albacete tenía las competencias de aulas de Primeras Letras, aulas de Gramática, y algunas enseñanzas de Teología, Moral o Filosofía, según el informe de las actividades de los Colegios en España. Esos informes señalan también del tipo de profesorado que estos colegios requerían, jóvenes y poco experimentados para las clases superiores, que se ayudaban de los coadjutores para las clases de primeras letras. Los profesores de estas disciplinas no tenían formación específica para la docencia, pues cada centro, según el número de alumnos de estas disciplinas, proveía su profesorado.³⁸

Hay una deficiente información acerca del alumno jesuita de las escuelas populares. Para la enseñanza de la Gramática, sistematizaba la *Ratio* el contenido, pero en los estudios primarios éste ha quedado deficientemente conservado debido a que por simplicidad de los medios de control pedagógicos –inexistencia de libros académicos o de matrículas, de actas de estudio o libros de claustro–,³⁹ no ha quedado constancia de esas actuaciones, que recogen sin embargo la organización y el método, contenido en el *Ordo Studiorum* de 1563 elaborado por el P. Nadal.⁴⁰ Tras el paso por las aulas de Primeras Letras, la preparación intelectual de los alumnos para pasar a las clases de Gramática no iba más allá de que supieran leer y

³⁶ ROA y EROSTARBE, J. *Crónica de la provincia de Albacete*. Albacete, 1891-1894, pp. 245, 248.

³⁷ ASTRAIN, A. *Historia...* op. cit., V. II, p. 33.

³⁸ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. “Los Colegios...” op. cit., p. 654.

³⁹ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. “Las escuelas de primeras letras”, en *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*, T. I, p. 624. 1995.; BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. “El Colegio Imperial de Madrid”, en *La culture des élites espagnoles à l’époque moderne*. Bulletin Hispanique. 1995, p. 119.

⁴⁰ AZCÁRATE RISTORI, I. *Los jesuitas...* op. cit., p. 91.



Conformandose S.M. con lo expuesto por el Consejo en el Extraordinario, con asistencia de los Señores Prelados que tienen asiento y voto en él, en consulta de 20 de Enero de este año : ha venido en declarar devueltos à su Real Corona y disposicion los Bienes ò Temporalidades ocupadas à los Regulares de la Compañia del nombre de Jesus, expatriados de estos Reynos, los de las Indias, è Islas adjacentes, destinando los à los fines utiles y pios, que se expresan en la Real Pragmatica-Sancion de 2 de Abril de 1767, y pertenecer à S. M. el Patronato, è inmediata proteccion sobre los establecimientos, à que se digne aplicarlos, como lo pide su permanencia y mejor cumplimiento.

En consecuencia ha acordado el Consejo, en el Extraordinario celebrado en 24 de este mes, con asistencia de los mismos Señores Prelados, disponga V.M. que en la Casa ò Colegio que fue de dichos Regulares, en cuya ocupacion de Temporalidades entienda V. se borren las Armas de la Compañia, colocandose en su lugar los Escudos Reales, à costa de dichas Temporalidades, con toda curiosidad y aséo; pero cuidando de que en el costo y disposicion

cion se observe la debida economia y orden; formalizando diligencia, y dando cuenta por mi mano de quedar executado. Encargo que al quitar las Armas de la Compañia se coloquen las Reales, teniendose prevenidos los Escudos Reales.

Participolo a V.M. de orden del Consejo para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde à V.M. muchos años. Madrid 31 de Julio de 1768.

D. Pedro Rodriguez
Campomanes.

Albacete

escribir con suficiencia, aunque el contenido que proponía la *Ratio* era de que además de la enseñanza básica de escribir, contar, doctrina cristiana y canto, se completase su formación con el estudio de la latinidad.⁴¹

Del edificio, construcción y distribución de su espacio –la estructura de sus aulas, de sus claustros o patios si los había–, la relación inventarial no dice nada, pues no eran aspectos que interesasen en el extrañamiento. Por ello nos acogemos a la sucinta nota sobre las características que establece B. Bartolomé en los colegios de jesuitas del territorio hispano, dando en los de la provincia jesuita de Toledo una importancia mayor a la iglesia que al resto de la edificación: la desaparición de las edificaciones de lo que fue Colegio, así como la referencia de Sánchez Torres, a principios de siglo, de cómo, tras los avatares y arreglos de aquel edificio... *aunque se repasó, sigue valiendo bien poco...*, informan de su escaso valor. Su ubicación, como informa el expediente de las temporalidades, estuvo a lo largo de la Calle Mayor, pues se especifica que después de la adjudicación de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción al patronato de la Villa, se tapió la puerta que unía la sacristía de la Iglesia con el portal del Colegio. Aquella no se abrió al culto hasta el año de 1772.

El edificio del Colegio extinto tuvo hasta su desaparición diversos usos, con poca estabilidad en cada uno de ellos. La mayoría de los Colegios y Casas de la Compañía de la provincia de Toledo se destinaron para aulas de Primeras Letras, Latinidad y Retórica, con *casa de pensión*, y el Consejo, en el *Extraordinario* del 24 de julio de 1768, daba por finalizado el paso de la Compañía por cualquiera de los edificios que habían servido para albergar sus colegios, *...por pertenecer a S. M el Patronato e inmediata protección sobre los establecimientos... se borren las Armas de la Compañía colocándose en su lugar los Escudos Reales a costa de dichas Temporalidades con toda curiosidad y aseo...*orden que lleva a cabo el Ayuntamiento el 31 de julio.

El municipio llevó a cabo la obra con prontitud, cumpliendo el encargo Jacinto Lario, alarife, y Joaquín Velando, escultor, que lo dan por finalizado el 24 de setiembre. Desde el desalojo del colegio, el municipio había cursado la petición de que fuera utilizado como cuartel, función de dudosa realidad ante distintas informaciones de su uso en esas fechas. En la consulta de 22 de abril de 1769 quedaba establecido... *este Colegio, que es en el obispado de Murcia, se destina para Casa de Pupilaje o Pensión, con aulas y habitaciones correspondientes para los Maestros de primeras letras,*

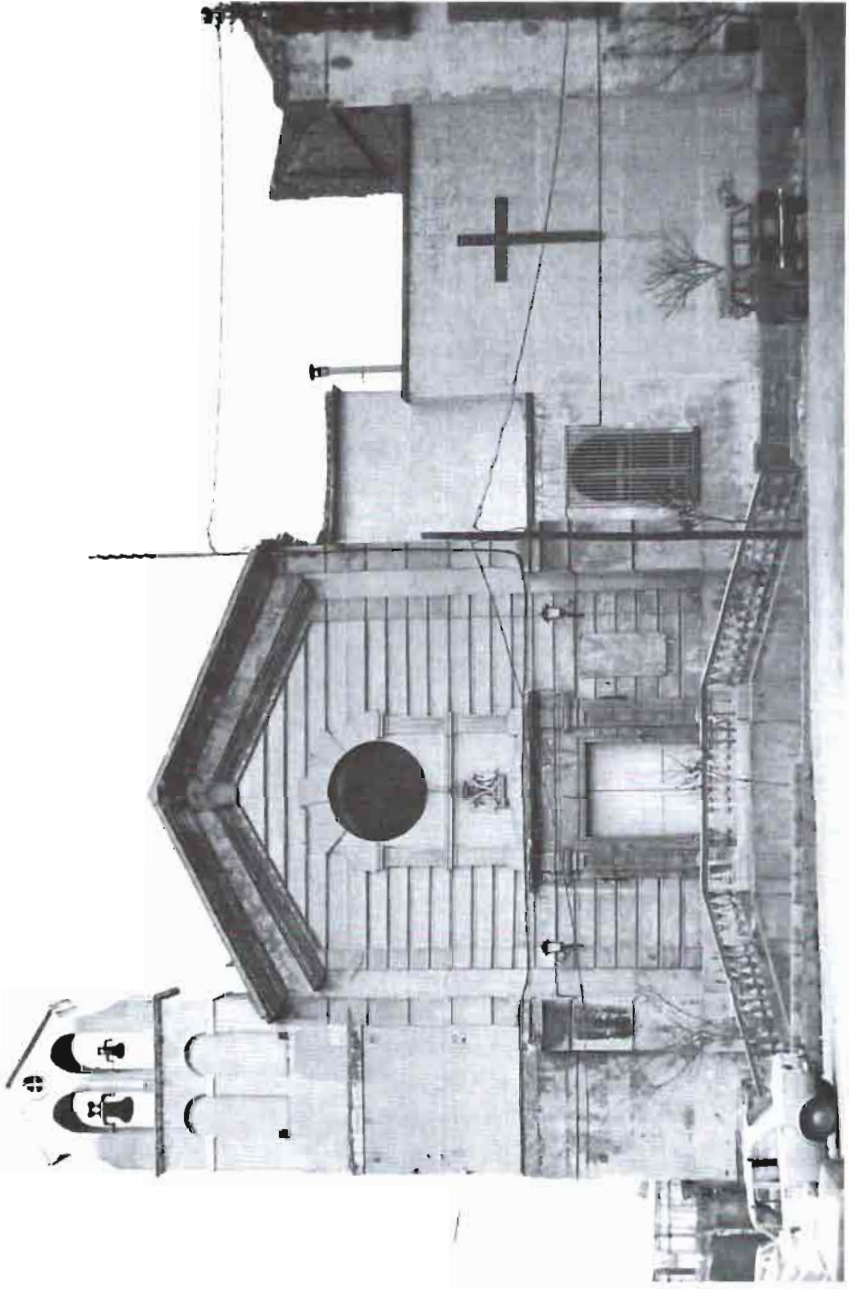
⁴¹ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. “El Colegio...” op. cit., p.122.

Latinidad y Retórica, especificando igualmente el uso de la Iglesia, la labor del vicario, *así como aplicar la Iglesia como parroquia directriz del distrito y con vicario señalado*, con la definición de sus deberes,... *el vicario que se ponga, desde luego cumplirá con las cargas espirituales fundadas y de obligación del Colegio: dándose la competente limosna de las temporalidades y dexando en la misma iglesia los Ornamentos necesarios, se distribuirán los demás del modo acordado generalmente*⁴², *mandato ratificado en la Real Cedula de 22 de agosto del mismo año, que se puso en práctica el 2 de setiembre, destinándolo definitivamente para esos fines... que el Colegio se aplicara a casa de pupilaje o pensión, con aulas y avitaciones correspondientes para los maestros de primeras Letras, Latinidad y Retórica... así como... que separándose el cuerpo de la Iglesia con pared divisoria, que esta se adjudique a adjutrizo o patronato de la villa bajo el título de Nuestra Señora de la Concepcion y jurisdiccion del ordinario diocesano, el qual sus censores prebean en dicha iglesia el pasto espiritual de los varrios dirigiendose a la Camara a fin de dotar el Vicario perpetuo o Theniente que se establezca. Que este cumpla las cargas espirituales que estan fundadas dandoles las temporalidades la competente limosna. Que dejados en dicha Iglesia los ornamentos y vasos sagrados que se contemplan necesarios por el propio R. Obispo de Cartagena este distribuirá los sobrantes de acuerdo con vos el comisionado en las parroquias pobres de Albacete, recogiendo los recibos pertinentes. y que todos los efectos que existan en el citado Colegio y no sean los correspondientes a Iglesia los reserveis y los pongais en custodia teniendolos a disposicion de mi Consejo...*⁴³

Ya anteriormente, el 22 de setiembre de 1767, el Consejo había expedido una Real Provisión para que *se subrogasen maestros y preceptores seculares, haciéndose los nombramientos a oposición, en juicio compartido por Ayuntamientos, Diputados y Personero del Común, comisionados todos para la proposición del número de maestros, pasantes y repetidores que les ayuden, así como sus salarios y emolumentos, contribuyéndoles con lo que antes de ahora daba el respectivo pueblo complementado en lo que falte con las temporalidades ocupadas*; era preciso igualmente ocuparse de la casa para la educación, Seminario y Pupilaje, y en Albacete, un informe propone al Fiscal, *que convendra que en el Colegio, separándole de la Iglesia, se dé casa a los Maestros y a los Discípulos que quieran estar como pupilos,*

⁴² ALCÁZAR, B. *Crono Historia de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús*. Década V. Año 1º. [Años 1581-1585]. Mss C – 187, fol. 90-92.- Archivo Histórico de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús, Alcalá de Henares.

⁴³ **AHPA Privilegios**, C. 14.



Exterior de la Parroquia de la Purísima Concepción, hacia 1980. Antigua Iglesia de la Compañía de Jesús, Albacete.

*porque no solo sería útil para aquella villa sino para los del contorno.*⁴⁴ Las iniciativas municipales para solventar los problemas que devenían del vacío pedagógico que planteaba la expulsión se llevaron a cabo un año después, el 21 de agosto de 1768, fecha en que García Núñez de Haro dicta acuse de recibo de la *Real Orden... pidiendo se diera cumplida informacion al público y maestros de gramática y primeras letras... para que no alegasen ignorancia.*⁴⁵.. tomando las iniciativas pertinentes para sustituir los antiguos estudios suprimidos. El Alcalde lleva la orden a la plaza pública... *ante muchas personas eclesiásticas y seglares...* a través de su pregonero Antonio de los Reyes. Se había designado a Tomás de Ramadán como preceptor de gramática y como maestros de primeras letras a Juan Antonio Molina y Julián López Colmena.⁴⁶ Quedaban en teoría solventadas en parte, a un año fecha de la expulsión, las graves deficiencias pedagógicas que sin duda inquietaban a la población, y obligaban a soluciones preteritorias.

Con esta utilidad permaneció hasta 1772 año en que se llevó a cabo la venta de los bienes de la ocupación, por un importe de 33.865 reales, y la expresa voluntad de que no cayera en *manos muertas* bajo pena de comiso, gestionando la venta la Junta Municipal de Temporalidades⁴⁷ integrada por Antonio Carrasco y Castro, Miguel Soriano Clemente, Miguel de Sierra e Ignacio Gramoso. La antigua pretensión municipal de instalar en el recinto un destacamento municipal, *...sobre las oficinas restantes y su aplicación a cuarteles como se propone también la villa, aunque fuera haciendo obra a costa del pueblo, en atención al beneficio y utilidad de la villa,*⁴⁸ se llevaron finalmente a cabo, pues en 1802 se cedió al Regimiento Provincial de Chinchilla... *para almacén de efectos...* por 20.000 reales, con los cuales y los intereses de las temporalidades que cedía S.M. *...se había de proporcionar casa a un preceptor de latinidad y un maestro de primeras letras,* acuerdos que nos vuelven a recordar la preocupación ciudadana del mantenimiento de los niveles básicos de educación, y de gestionarlos a través de una renta segura. Pero otros avatares, la poca funcionalidad del establecimiento como cuartel y por último su incendio al paso de las tropas carlistas en 1874, llevaron al edificio a su casi definitivo desmoronamiento, y aunque siguió perteneciendo al regimiento, en 1884 se destinó a Casa Cuartel de la Guardia Civil. La Iglesia, no parece que se abriera de nuevo al público hasta 1772,

⁴⁴ AGS *Gracia y Justicia*. Leg. 667.

⁴⁵ AHPA *Municipios*. C. 313.

⁴⁶ AHPA. Sección: *Municipios, Jesuitas*.Caja 313. 12 agosto 1768.

⁴⁷ *Ibíd.*, 22 agosto 1768.

⁴⁸ AGS. *Gracia y Justicia*. Leg. 667

y así permaneció hasta 1843, fecha en la que se instaló el órgano del convento de San Agustín. Unos años después, en 1860, también se le incorporó el reloj de las antiguas Casas Consistoriales, pero el descuido por su mantenimiento la llevaron a cerrarla al culto en 1883. Pronto se ocupó la población de su reparación, y aunque con una restauración austera, se pudo reinagurar en 1886. Su ocupación en la guerra civil por destacamentos militares, le llevó a perder las pinturas y decoración de sus paredes, el retablo, los altares laterales.

En cuanto a los integrantes del Colegio, tras la expulsión, la documentación contenida en la relación de las temporalidades nos permite, como ya hemos dicho, saber la relación de la provisión de fondos para la administración del mismo, además de los nombres de los padres en cuyos aposentos tenían los libros que relata el inventario, según el cargo que desempeñaban en la comunidad. Las particularidades de sus caracteres –*ingenium, profectus in litteris, talentum*,– recogidas anualmente en los resúmenes de los *Catálogos de Personal*, nos servirían sin duda para reconstruir sus empleos y responsabilidades, a los que se añadirían los informes del *Catalogus Rerum* para conocer la organización docente interna, funciones todas que merecerán en el futuro una atención a pesar de la dificultad hoy de su consulta.⁴⁹ Todos los padres que se encontraban en la Casa en el momento de la notificación del extrañamiento, vivían en el Colegio, a excepción de uno de ellos que estaba de paso, el P. Moya, presentado como misionero.

El primer catálogo de los integrantes del Colegio, en 1711, informa de la presencia de dos Padres, José Cerrillo y Juan Alfaro, ambos albacetenses, de 4º y 3º voto, profesores ambos, dos coadjutores, Juan Nava y Pedro Martínez, y un *escolaris*, Fernando Montoya. Las cifras del número de los integrantes del Colegio fluctúan a lo largo de su corta existencia, llegando en algunos años a bajar a cuatro individuos, aunque siempre aparecen aún en ese corto número, al menos dos que ejercen como maestros de Gramática. Una relación del Archivo de la Compañía⁵⁰ informa del paso de 23 individuos a lo largo de su existencia, casi todos ellos nacidos en la provincia o ciudad de Albacete, en cuantía aproximada de un 70%, el resto en las limítrofes de Toledo y Murcia, en un 30%.

En el momento de la expulsión, ocupaban el Colegio los jesuitas.

⁴⁹ Informa DEMOUSTIER, A., del conocimiento de estas funciones en los colegios jesuítos, en “Las distinciones de fonctions et l’exercice du pouvoir selon les regles de la Compagnie de Jesus”, en *Les Jesuites a la Renaissance...* op. cit., p. 5.

⁵⁰ A(RCHIVO) H(ISTÓRICO) de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús.

Dionisio Moya, sacerdote y rector del Colegio de Albacete. Nacido el 8 de octubre de 1706. Jesuita desde el 7 de junio de 1721. Profeso de *Cuarto Voto* desde 1740. Embarcado en Cartagena en la fragata inglesa San Jorge con destino a Córcega, el 9 de octubre de 1767. Residente en Rímini en 1771, residente en la legación de Rávena con la provincia de Andalucía en 1773. Muerto en Cesero el 17 de junio de 1783.

Juan Andrés Moya Mayor, sacerdote. Nacido el 29 de noviembre de 1703, jesuita desde el 10 de noviembre de 1718. Profeso de *Tercer Voto*. Embarcado en Cartagena el 27 de abril de 1767, en la urca holandesa “Santa María” con destino a Civitavecchia. Secularizado el 27 de junio de 1769. Residente en Roma 1774 y muerto en Forli el 16 de marzo de 1778.

Antonio Villegas, Maestro de Moral, sacerdote y vicerector del Colegio. Nacido el 6 de junio de 1717. Jesuita desde el 23 de diciembre de 1733. Embarcado el 28 de abril de 1767 en Cartagena en la urca holandesa “Santa María”, con destino a Civitavecchia. Muerto en Forli el 31 de julio de 1772.

Miguel Xara, sacerdote y predicador, natural de Tarazona (Cuenca), nacido el 24 de junio de 1735. Jesuita desde el 9 de octubre de 1749. Profeso de *Tercer Voto*. Embarcado en Cartagena el 9 de abril el 28 d abril de 1767 en la urca holandesa “Santa María” con destino a Civitavecchia. Desembarcado en Ajaccio el 27 de noviembre de 1767 de donde salió un año después, el 7 de marzo, pasando por Génova para llegar a Roma, donde se secularizó un mes después. Seguía residiendo en Roma en 1774.

Pedro María Bermúdez, sacerdote y Maestro de Gramática, nacido el 19 de diciembre de 1734. Jesuita desde el 29 de Mayo de 1755. Embarcado en Cartagena el 28 de abril de 1767 en la urca holandesa “Santa María” con destino a Civitavecchia. Residía en Forli en 1771, y en Rávena en 1773.

José de la Mota, sacerdote, nacido el 14 de mayo de 1712. Jesuita desde el 13 de setiembre de 1728, profeso de *Cuarto Voto* desde 1746. Embarcado en Cartagena el 28 de abril de 1767 en la urca holandesa “El Falcón” con destino a Civitavecchia. Residía en Forli en 1771, y en Rávena en 1773.

Juan Andrés de Moya, sacerdote, operario, misionero. Nacido el 19 de noviembre de 1731. Jesuita desde el 4 de junio de 1748. Embarcado el 28 de abril de 1767 en la urca holandesa “El Falcón” con destino a Civitavecchia. Residente en la legación de Rávena, con la provincia de Andalucía en 1773.

Pedro Martínez Soto, coadjutor, nacido el 21 de junio de 1716. Jesuita desde el 28 de junio de 1746. Cuando llegó a Cartagena para ser embarcado, no pudo hacerlo, por estar aquejado de dolores estomacales y molestias de gota, quedándose internado en el Convento de San Francisco hasta

el 9 de octubre de 1767, que salió de Cartagena en la fragata inglesa San Jorge, rumbo a Córcega. Residió en Forli en 1771 y en Rávena en 1773.

Pedro Luengo, coadjutor, nacido el 19 de octubre de 1725. Jesuita desde el 16 de diciembre de 1748. Embarcado en Cartagena el 28 de abril de 1767 en la urca holandesa “Santa María” con destino a Civitavecchia. Murió el 19 de noviembre de 1768.

León de Sierra, coadjutor. Nacido el 11 de abril de 1733. Jesuita desde el 7 de noviembre de 1748. Embarcado en Cartagena el 28 de abril de 1767 en la urca holandesa “Santa María” con destino a Civitavecchia. Secularizado el 28 de octubre de 1768, y el 6 de octubre de 1768. Residente en Roma desde noviembre de 1768, muere el 22 de marzo de 1784.

Estos datos personales y número de miembros del Colegio en el momento de la expulsión, cedidos por el Dr. E. Giménez⁵¹, difiere en cuanto al número con un informe municipal que da cuenta, *según la ejecución del Decreto del 27 de febrero, puesto en práctica la mañana del mes de abril, de la salida de nueve individuos...*⁵² En cualquier caso, a la vista de su edad y permanencia en la Compañía se desprende una pequeña información acerca de la constitución de dicho Colegio: los integrantes de la comunidad, excepto dos casos, habían profesado a edades tempranas, 14, 15, 16 y 17 años, por lo que su estancia en la Compañía era en todos los casos de muchos años –la excepción era el padre Bermúdez que llevaba “solo” trece años–, entre veinte y cincuenta años. Por haber profesado siendo muy jóvenes –los casos que se exceptúan son de un ingreso a los treinta y otro a los veintitrés–, a pesar de los muchos años de profesión, sus edades no son altas, oscilando entre los treinta y sesenta años.

Todos fueron embarcados en la misma fecha en el mismo puerto de Cartagena, en dos embarcaciones holandesas, con destino Civitavecchia. Sólo el P. Martínez Soto, por enfermedad, y el Rector, que quedó en Albacete unos meses como Procurador, partieron directamente para Córcega. Coinciden las noticias de su paradero, al localizarlos en 1771 a cuatro de ellos en Forli, y después, en 1774 en Rávena. El Rector y el misionero coinciden en la legación de la Provincia de Andalucía en Rávena en 1773. Tres de ellos se secularizaron en el año y dos años siguientes a la expulsión, quedando noticia de su estancia en Roma en la fecha de 1774. En cuanto al padre Juan

⁵¹ Agradezco al profesor Enrique Giménez López la documentación facilitada para la elaboración de estas biografías, proveniente: **A**(RCHIVO) **H**(ISTÓRICO) **N**(ACIONAL). Leg. 777; **A**(RCHIVO) **H**(ISTÓRICO) **S**(IMANCAS) DGT, L. I; **MARINA**.- L. 724; **AHSI** (Archivum Historicum Societatis Iesu. Romae, 1932)

⁵² **AHPA**. *Municipios*. C. 313.

Andrés Moya –no especifica la información del A.G.S. si se trata del padre Moya Mayor o Moya–, venía del Colegio de Cartagena, quedando reflejada en el inventario su actividad como misionero y operario, además de especificar éste que era transeúnte. La situación del Rector permaneciendo en Albacete cinco meses más, se acoge a la norma de que los Procuradores Generales de cada provincia y el particular de cada Colegio se encargaran de poner al corriente de los asuntos económicos a los agentes oficiales a lo largo de dos meses⁵³. La resolución inmediata de dicha norma se llevó a cabo con la instalación del Rector, durante esos cinco meses, *en calidad de prior en el convento de Carmelitas Calzados*,⁵⁴ de la propia localidad.

⁵³ GARCÍA TROBAT, P. *La expulsión...* op. cit., p. 67.

⁵⁴ **AHPA**. *Municipios*. Leg. C. 313.

LA RELACIÓN DE LAS TEMPORALIDADES

La *Real Orden* del 3 de abril de 1767 disponía el extrañamiento inmediato de todos los colegios jesuíticos. En el Colegio de Albacete, como en los del resto del territorio nacional, se dio cumplimiento al mismo, comunicándose a la comunidad a las seis de la mañana. En menos de veinticuatro horas se procedió al traslado de la misma, como al mismo tiempo ocurría en los 142 colegios y casas de residencia que la Compañía tenía en España. A partir de ese momento la enajenación fue un proceso muy lento, no concluido hasta 1789.

El Legajo C-313, sección *Municipios* del Archivo Histórico de Albacete, contiene siete expedientes acerca de los inventarios de las temporalidades de los jesuitas expulsos. La numeración que tienen estos expedientes, que hemos respetado, está dada por el Archivo para su identificación, sin que tenga otro significado. Cuatro de los expedientes atienden a inventarios de obras impresas y manuscritos y el resto a bienes raíces.

Después de la expulsión, la *Real Cédula* del 23 de abril⁵⁵ contenía la *Instrucción* que debía observarse para el inventario de los libros y papeles que formaban parte de las temporalidades. Como prescribía la Orden, el minucioso inventario que atiende a los bienes del Colegio de Albacete, se ocupa de los papeles de gobierno y del recuento de los bienes, de los papeles

⁵⁵ *Real Cédula comprehensiva de la Instrucción de los que se deberá observar para inventariar los libros y papeles existentes en las casas que han sido de los regulares de la Compañía en todos los dominios de S. M., en Colección General de las Providencias hasta aquí tomadas por el gobierno sobre el extrañamiento y ocupación de temporalidades de los regulares de la Compañía, que existen en los dominios de S.M. de España, Indias e Islas Filipinas, a consecuencia del Real Decreto de 27 de febrero y Pragmática Sanción de 2 de abril de ese año.* Madrid, 1767-1784. XVII, pp. 65-73.

Albacete año 1767

Años
 Inventario de libros Impresos, papeles
 manuscritos, Rubricas, Indices, sermones, y
 Cartas, que se han encontrado en los
 quarenta apartados respectivamente
 de los Años que havia en la Casa
 Colegio, Regular de la Comp.
 de esta Villa: a el tiempo
 de el exortacion
 echo por su Magestad
 Real
 Dominios



Juan executor
 el Sr. Dn Garcia Nünen
 de Arago, y Realva Abop
 de los R^{os} Consejo Real
 ma^r de esta N^a de Albari

Cesero
 Joseph Lucas Marzpr.

manuscritos y de los impresos contenidos en los estantes de las librerías o bibliotecas, y como se ordenaba, *...sin omitir papel alguno, por inútil y despreciable* que los padres tenían en el Colegio. La denominación de bibliotecas, cuantificadas como varias, consta con este nombre en la relación inventarial, por no estar localizados los libros en una única pieza, sino repartidos en los distintos aposentos o *cuartos* de los Padres.

Respecto a las temporalidades de los bienes raíces, una sucinta relación encabezada por el anagrama distintivo de la Compañía –J H S– expone el acervo de estos bienes, que coincide parcialmente, por su extensión, con la ya citada. La ausencia de sellos o encabezamientos administrativos hace pensar que fuera redactada por el mismo Padre Rector, al quedarse como procurador en el Colegio para hacer el recuento de los bienes tal y como instituía la *Real Orden*.

En cuanto a las bibliotecas, la primera información que proporciona el inventario es la del número de Padres que en sus aposentos tenían librería o biblioteca, cinco en total de los once que formaban la comunidad. Informa B. Bartolomé de la evidencia acerca de la colocación de los libros en los aposentos de ciertos religiosos: los que cada padre tenía en su cuarto podían considerarse de uso personal, aunque esos aposentos eran para la consulta de dichas obras una continuación de la sala general.⁵⁶ Podía estar instituido, según estos informes, que el resto de la congregación fuera usuaria de las bibliotecas de cada uno de estos cuartos, y sus ocupantes ejercieran como bibliotecarios para el resto de la congregación, aunque no parece probable que si la solicitud de esos libros hubiese sido alta, sufrieran las molestias de dicho ejercicio precisamente los cargos de mayor rango en la Comunidad. En el caso de éste Colegio no consta que hubiera una biblioteca para uso común, frente a la bien definida relación de las bibliotecas de cada uno de los aposentos, hecho que nos lleva a pensar en el uso exclusivo de los libros solo por los padres que tenían dichos libros en sus aposentos, los más cualificados en la comunidad religiosa e intelectualmente. Respecto a la posible existencia de alguna sala común para el depósito de los libros o la lectura, una aclaración en la relación del Padre Villegas nos deja dudas al respecto, pues en el inicio de la descripción de sus manuscritos hace referencia a los que... *se encontraron en su cuarto aposento y con separación están colocados en la pieza librería a este fin formada*. Puede también referirse la aclaración de *esta pieza librería* a la preparada para la colocación de los libros en el

⁵⁶ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. "Las librerías e imprentas de los jesuitas (1540-1767) Una aportación notable a la cultura española", en *Hispania Sacra*, 40, p. 358. 1988.

momento del inventario, posibilidad contemplada por la Orden para los casos de inexistencia de biblioteca común, y en cualquier caso la falta de otra información, no deja posibilidad de afirmar que la hubiera. ...*conforme se vaya evacuando cada aposento se irán trasladando los libros ya impresos ya manuscritos a la Librería si es capaz o en su defecto a otra pieza suficiente...* En las demás disposiciones el contenido de esta relación se aviene puntualmente con lo establecido por la Real Orden, como reflejan los pormenorizados inventarios, ...*los libros y papeles que se hallen en los aposentos se reconocerán uno por uno y se harán inventarios particulares...*

Una breve introducción que especifica el cargo que tenía cada Padre en la comunidad, sirve de diferenciación en la relación de los libros. El orden que sigue es el de comenzar por el Padre de mayor categoría religiosa, el Rector, y seguir con este orden de consideración con el resto: el número de libros se corresponde con el rango del Padre en dicha comunidad. Cada una de las relaciones comienza por las obras impresas, y tras un corte en la relación inventarial, que especifica el cambio de contenido, siguen las manuscritas. Un jesuita operario, transeúnte en este colegio, solo tiene unos pocos libros y manuscritos.

Los *Inventarios* de libros corresponden a cuatro recuentos distintos del mismo fondo librario, tres de ellos efectuados en las fechas de la expulsión, y otro, cinco años después como dotación del envío de los libros al obispado de Cartagena. Cada uno de los recuentos llevados a cabo en el momento de la expulsión tiene dos ordenaciones: la separación real de los libros que pertenecían a distintos padres de la orden, y la elegida de criterio alfabético. Uno de estos inventarios tiene un criterio mayor de ordenación, estableciendo bloques temáticos en orden alfabético, aunque no recoge la totalidad de los libros referida en los otros inventarios.

El *Inventario* llevado a cabo en 1772 tiene ordenación temática, sin orden alfabético ni alusión de los libros colocados en los distintos aposentos, y se hizo a instancias de las peticiones para la adjudicación de los libros al palacio Episcopal de la diócesis de Murcia. Es evidente que su ordenación y método difiere de los niveles de exigencia del resto de los *Inventarios*, y comprobamos que el número de los libros ya estaba disminuido. Los bloques temáticos en los que se clasifican estos libros son los de *expositiva*, –para los que tratan de exégesis y las biblias– *sermones, teología escolástica, libros místicos o doctrinales* y de *varios asuntos*.

El contenido descrito en cada uno de los expedientes es el mismo, repitiéndose aunque con algunas variantes en los datos que ofrecen: el expediente nº1 está encabezado con índice alfabético, y aporta, autor, título y formato de los libros que incluye. El nº 2, sin introducción, es el más deficiente,

pues no tiene todos los autores que detalla el nº 1 y los títulos de las obras solo se enuncian con la palabra que los distingue. Se ordenan por orden alfabético en cada cuarto, y aunque no informa del formato, indica el lugar y el año de la edición, frente al documento anterior.

El expediente nº 3, ofrece la información más detallada. En hoja que acompaña al *inventario* informa serlo de, *...libros impresos papeles manuscritos retóricos, poéticos, sermones y cartas que se han encontrado en los cuartos aposentos.*

Este recuento, único que no está realizado bajo índice alfabético, contiene, además de autor y título, el lugar, año y formato, siendo también el que aporta la relación más extensa de autores y los títulos mejor detallados. Ante esta circunstancia, tras el cotejo con los otros dos, hemos dado como fondo real de los libros que había los que aporta este expediente. La fecha de día y mes no aparece sin embargo en este documento, y tomamos de la hoja inicial la ciudad y año, que repite el sello real a lo largo de la relación. Al iniciarse la descripción de los libros del P. Villegas hay un intento de precisar el día y mes, pero se ha dejado el espacio en blanco.

La única fecha concreta al respecto, la extraemos del documento nº 2, pues en el inicio del cómputo de los libros del P. Villegas informa de la del 27 de abril de 1767. Podríamos atribuir ésta única aparición de la fecha al de la conclusión del inventario. Sin embargo, siendo este documento menos preciso en todos los aspectos, no tiene lógica que fuera el último, pues poco podría añadir a los anteriores inventarios, más detallados. Es más fácil pensar en olvidos al respecto –puesto que se había dejado el lugar para precisarlo– e incluso en la posibilidad de hacer los inventarios a un tiempo, en una actuación conjunta de varios escribanos, para un cotejo final, que podría justificar esta imprecisión.⁵⁷ Una repetición consecutiva de las relaciones inventariadas también podría decir algo sobre lo que se habría iniciado sin tardanza pero con cierta improvisación.

El cuarto expediente, de 1772, es semejante en contenido a los ya descritos, pero sólo especifica el formato –y en algunos casos el tipo de encuadernación– con el autor y el título muy abreviado. Se lleva a cabo el 29 agosto de 1772 bajo el mismo juez ejecutor, presidente de la Junta de Temporalidades, el Alcalde Mayor García Núñez de Haro, que cinco años antes había supervisado los inventarios. Se ocupa la diligencia del... *reconocimiento de los que existen en la Casa Collegio... a instancia de la Real*

⁵⁷ Es importante tener en cuenta que se hicieron sin tasación económica: sin la consideración de “acto económico” podían los libreros explayarse en la descripción.

En correspondencia de los cinco recibos que
 Vm. me dirigió en fha de 30. de Julio
 último, importantes de 1777. y 9 mrs v.
 que se han puesto en poder del Theorico
 de Rentas Provinciales de Murcia, D.
 Felix Celedonio de Arceguivera, precedentes
 de frutos de temporalidades de ese Obispo
 que por de los Regulares extinguidos de la
 Comp^a, se otorgaron en forma de Deposito. grab. las
 equivalentes cartas de pago, que adjuntas
 remito a Vm. p^{ra} que haga de ellas el uso com-
 petente. Dios e. a. m. n. m. a. Madrid 19
 de setiembre de 1775.

yo Pedro Rosaguer
 Campomanes

Orⁿ D. Garcia Nunez de Haro

Albacete

Carta de P. Rodríguez de Campomanes a García Núñez de Haro, remitiéndole cartas de
 pago de las Temporalidades. 19 setiembre 1775. (AHA-313)

Provisión del 2 de Mayo de próximo pasado de este año, sobre la aplicación y destino de las librerías que tuvieron los Regulares en las bibliotecas establecidas en los Palacios Episcopales...

Después de este reconocimiento y separación de los libros, se le entregan al Presbítero-Vicario de Albacete, D. Miguel Tafalla Cortes, comisionado por el Obispo de Cartagena, para que sean enviados al Palacio Episcopal de esta ciudad. La iniciativa tomada por Aranda, Campomanes y Moñino en agosto del año anterior, 1771, atendía ya no solo al destino de los libros requisados, sino que se dirigía con esta Provisión a promover una política cultural de corte más moderno e ilustrado: *Mandaron reservar perpetuamente todas las librerías que se encontrasen a la muerte de los prelados para el uso de sus sucesores y familias y para el aprovechamiento público de sus diocesanos principalmente a aquellos que se dediquen al estudio de la predicación, prescribiendo las más oportunas reglas para el adelantamiento de estas Bibliothecas públicas que se han de colocaren los Palacios Episcopales con los respectivos bibliotecarios. Excluía esta Orden, ...los libros de los Colegios de Loyola y Villagarcía, por estar aplicados a seminarios de misioneros que pasen a la propagacion de la Fe en América Septentrional y Meridional y Filipinas y los de Palma que queda en beneficio de aquella Universidad, por ser la única que hay en la isla de Mallorca... y la de Toledo, destinada a un Seminario, segun la mente del Concilio de Trento que ha de ser clerical y de corrección, se reserva la librería de aquel Colegio para uso de sus Directores, alumnos o individuos. Hechas estas limitaciones se declara que las demás Librerías de las Casas y Colegios de España están comprhendidas en la gracia de S. M. Para bibliothecas públicas de los Palacios Episcopales...*⁵⁸

Quince días después, el 18 de mayo de 1772, Antonio Carrillo de Mendoza, desde Murcia, se dirige a García de Haro para decirle que según lo convenido en la *Real Provisión*,⁵⁹ ha destinado la librería de Albacete para la biblioteca del Palacio Episcopal de esa diócesis, y Diego Antonio Callejas, Escribano Mayor de Murcia y de la Comisión de Temporalidades, dice haber formado la Junta Provincial para el acomodo de la librería. Esta Junta

⁵⁸ **AHPA Municipios.** Caja 313.

⁵⁹ *Real Provisión de los señores del Consejo en el extraordinario a consulta con S.M. en el que se incluye la Instrucción formada sobre el destino de todas las librerías existentes en las casas, colegios y residencias que los regulares expulsos de la Compañía dexaron en estos dominios, con las reglas oportunas para proceder a su entrega y otras prevençiones que han estimado convenientes.* En *Colección General de las Providencias...*, op. cit. II- XV, aptdos. VIII y IX .

la formaban en Albacete, García de Haro, Presidente, Abogado de los Reales Consejos y Corregidor y Justicia Mayor, Antonio Carrasco y Castro, Regidor Perpetuo, Miguel Soriano Clemente, Presbítero y Miguel de Sierra e Ignacio Suárez, Diputados del Común. Pide la Junta que se dé aviso al Obispo de Cartagena para que nombre la persona que percibiría los libros, y el 16 de julio, el Obispo de Cartagena se hace sabedor del envío de la librería, nombrando a Miguel Tafalla y Cortés para que se haga cargo de los libros, confeccionando junto con la lista de los mismos el correspondiente recibo.

Todavía durante algún tiempo se cruzan cartas y despachos precisando de quien corre la cuenta de los portes, y si con los libros van a llevarse o no los estantes, pues también esto ha de ser consultado por unos y otros al Consejo a Madrid, y luego se cita en Murcia a la Junta para que testifique que los libros han llegado y practique el reconocimiento, y de nuevo piensa la Junta consultar a Madrid quien paga los portes... y así sucesivamente. La estancia definitiva de estos libros –si es que los libros pueden tener alguna vez una estancia definitiva– no la hemos constatado.

INVENTARIO DE LA BIBLIOTECA

Inventario de la biblioteca ⁶⁰

Albacete año de 1767.

Autos. Inventario de Libros impresos, papeles manuscritos Rethoricos, Poéticos, Sermones y Cartas que se han encontrado en los quartos aposentos respectivamente de los que había en la Casa Colegio, regulares de la Comp^a de esta Villa: A el tiempo del extrañamiento echo por su Mag.d de sus Reales Dominios.

Juez Executor. El Sr. Dn. Garcia Núñez de Haro y Peralta Abogado de los R.s Consejos Alcalde Maior desta Villa de Albacete. Essno. Joseph Lucas Martínez.

⁶⁰ Las pautas seguidas para la transcripción han sido las de respetar la grafía original, sin alterar signos de puntuación ni desarrollar abreviaturas.

Dionisio Moya. Rector Superior

Ref.	Tam.	Vol.	AUTOR	TÍTULO	LUGAR	AÑO
1	4°	1	Amaral, Pedro	<i>Canticum Marianum</i>	Évora	1709
2	Fol	1	Abulense, Juan Sancho	<i>Selecta et Practica Disputationes rerum</i>	Madrid	1624
3	4°	1	Busenbaum, Herman	<i>Medulla Theologica Moralis</i>	Barcelona	
4	4°	1	Busenbaum, P. Herman	<i>Medulla Theologica Moralis</i>	Madrid	1666
5	4°	1	Busenbaum, P. Herman	<i>Medulla Theologica Moralis</i>	Madrid	1692
6	4°	2	Calatayud, Pedro	<i>Misiones y Sermones</i>	Madrid	1754
7	4°	2	Claus, José Ignacio	<i>Specillegium cateticum</i>	Venecia	1646
8	4°	1	Cliquet, Joseph Faustino	<i>Epitome florido o Flor compendio de teologia moral</i>	Madrid	1740
9	4°	1	Hurtado, Gaspar	<i>Tractatus de matrimonio</i>	Alcalá	1627
10	fol.	1	Durán, Juan	<i>Sermones panegiricos de Cristo y Maria</i>	Madrid	1710
11	fol.	2	Durán, Juan	<i>Sermones panegiricos</i>	Madrid	1714
12	fol.	1	Durán, Juan	<i>Santoral seráfico y querúbico</i>	Madrid	1718
13	4°	1	Echeverre, Francisco Miguel	<i>Pláticas doctrinales</i>	Madrid	1728
14	4°	14	Espinosa, Antonio	<i>Historia del pueblo de Dios</i>	Madrid	1752
15	4°	4	Espinosa, P. Antonio	<i>Historia del pueblo cristiano</i>	Madrid	1755
16	4°	1	Fernández, Antonio	<i>Espejo de sacerdotes</i>	Valencia	1762
17	8°	1	Ignacio, Martín	<i>Instructionem sacerdotum</i>	Lyon	1609
18	Fol	1		<i>Fundamento de la iglesia y obispado de Cartagena</i>	Madrid	1756
19	4°m.m.	1	Gener, Juan Bautista	<i>Scolstica vindicata</i>	Génova	1766
20	Fol	2	Gutiérrez, Miguel	<i>Praxis Teología mística</i>	Roma	1745
21	Fol	1	Gutiérrez, Ildefonso	<i>Teología moralis</i>	Madrid	1718
22	Fol	2		<i>Institutum Societatis Iesu</i>	Praga	1756
23	4°	1	Arzobispo Paris	<i>Instruccion Pastoral</i>	Cons...	1763
24	4°	1		<i>La juventud triunfante</i>	Valencia	1750
25	4°	1	Laselve, La Selva. Zacarias	<i>Annus apostolicus</i>	Venecia	1755
26	Fol	1	Lusitano, Manuel Rodrigo	<i>Questiones Regulares</i>	Salamanca	1601
27	fol.	1	Murillo Velarde, Pedro	<i>Historia de la provincia de las Filipinas de la Compañía de Jesús</i>	Manila	1749
28	8°	1	Mercado, Pedro	<i>Práctica de los ministerios eclesiásticos</i>	Sevilla	1676
29	8°	1	Nieremberg, Juan Eusebio	<i>Aprecio y estima de la divina gracia</i>	Madrid	1714
30	4°	1	Navarro, Martín Azpilicueta	<i>Manual de confesores y penitentes</i>	Valladolid	1560

31	4°	1	Navarro, Pedro	<i>De ablatorum restitutione in foro conscientia</i>	Toledo	1596
32	4°	1	Nájera, Manuel	<i>Cuaresma segunda</i>	Madrid	1680
33	Fol	2	Ormaza, José	<i>Grano del Evangelio</i>	Madrid	
34	Fol		Ormaza, P. José	<i>El sabio dichoso</i>	Madrid	1662
35	fol.	2	Oviedo, Francisco	<i>De fide spe et charitate</i>	Lyon	1651
36	fol.	1	Oviedo, P. Francisco	<i>Respondentes prima et secundae Divi Thomae</i>	Lyon	1646
37	8°	1	Valdés, Andrés	<i>Expostulatio apologetica pro Societate lesu</i>	Lyon	1606
38	8°	2	Vieira, Antonio	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1611
39	8°		Viera, P. Antonio	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1631
40	Fol	1	Illescas, Gonzalo	<i>Historia pontifical y católica</i>	Barcelona	1589
41	Fol	1	Iribarre, Juan	<i>Tractatus de actibus humanis</i>	Zaragoza	1646
42	8°	1	San Juan Crisóstomo	<i>Comentarius in Acta Apostolorum</i>	Amberes	1550
43	fol.	2	Panes, Antonio	<i>Crónica de la provincia de San Juan Bautista de religiosos menores descalzos de la regular observancia de nuestro Serafico P. San Francisco</i>	Valencia	1666
44	Fol	1	Occa, Diego	<i>Doce pares de sagrados panegíricos</i>	Valencia	1681
45	4ºm.m.	1	Prieratte,	<i>Silvestre Silvestrina suma quae suma sumarum mérito nuncupatur</i>	Lyon	1694
46	4°	1	Quesna, Bartolomé	<i>Sermones</i>	Lisboa	1694
47	fol.	1	Sarmiento, Diego	<i>Index expurgatorius hispanus</i>	Madrid	1707
48	fol.	1	Ribadeneira, Pedro	<i>Vida del Padre Ignacio de Loyola</i>	Madrid	1594
49	4°	1	Turlot, Nicolás	<i>Thesaurus doctrina cristiana</i>	Venecia	1736
50	4°	7	Vieira, P. Antonio	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1662
51	fol.	1	Verde, Francisco	<i>Theologia fundamentalis Caramuelis</i>	Lyon	1662
52	4°	3		<i>Sermones varios</i>		
53	Fol	1	Pueyo Abadía, Francisco	<i>Espejo evangélico</i>	Madrid	
54	8ºm.m.	1		<i>Obras del maestro Juan de Ávila</i>		
55	fol.	1	Guadalajara, Marcos	<i>Historia Pontifical</i>	Barcelona	1630
56	8°	21	Granada, Luis	<i>Vida y Obras del mismo</i>	Madrid	1711
57	4°	5	Garau, Francisco	<i>Las tres máximas. Ideas del mismo</i>		
58	fol.	2	Alcaraz, Bartolomé	<i>Chrono Historia de la Compañíade la provincia de Toledo</i>	Madrid	
59	Fol	1	Alcaraz P. Bartolomé	<i>Vida virtudes y milagros de San Julián obispo de Cuenca</i>	Madrid	1692
60	4°	1	Alcaraz, José	<i>Consejos de la sabiduría</i>	Madrid	1691
61	8°	12	Calino, César	<i>Consideraciones o Discursos familiares</i>	Venecia	1749

62	8º	10	Calino P. César	<i>Diez lecciones sagradas y morales</i>	Venecia	1758
63	4º	1	Guimenio, (Guimenei), Amadeo	<i>Adversus quorum dam expostulationem contra non nullos jesuitarum opiniones morales</i>	Madrid	1644
64	4º	1	García, Francisco	<i>Vida y virtudes de S. Ignacio de Loyola</i>	Madrid	1685
65	Fol	1	Lessio, Leandro	<i>De iustitia et lure</i>	Sevilla	1605
66	4º	1	Navarro, Gabriel	<i>Teología mística unión y junta perfecta</i>	Madrid	1651
67	Fol	1	Moya, Mateo	<i>Selecta questiones exprecipuiis theologia moralis</i>	Madrid	1660
68	Fol	2	Madre de Dios de la, Alejandro	<i>Crónica de los padres descalzos de la Santísima Trinidad</i>	Alcalá	1706
69	Fol	2	Machado, Juan	<i>Perfecto confesor y cura de almas</i>	Madrid	1647
70	Fol	8	Vázquez, Gabriel	<i>Comentarios a las obras de Santo Tomás</i>	Alcalá	1610
71	Fol	1	Valderrama, Pedro	<i>Ejercicios espirituales para todos los días de la Cuaresma</i>	Zaragoza	1606
72	Fol	1	Villalobos, Enrique	<i>Suma de la teología moral y canónica</i>	Barcelona	1640
73	4º	2	Ángel Pascual, Miguel	<i>Sermones panegíricos</i>		1705
74	8º	1	Aranda, Gabriel	<i>El artífice perfecto</i>	Sevilla	1696
75	4º	2	Bono, Francisco	<i>Cuaresma entera</i>	Valencia	1741
76	4º	1	Benedicto XIV	<i>Casus conscientia</i>	Ferrara	1760
77	8º	1	Burdaluc, Luis	<i>Retiro espiritual</i>	Madrid	
78	4ºm.m.	1	Biblia Sacra	<i>Biblia Sacra</i>	Amberes	1664
79	4º	16	Davin, Diego	<i>Cartas edificantes escritas de las misiones extranjeras</i>	Madrid	1757*
80	Fol	9	Diana, Antonio	<i>Resoluciones morales y la suma de toda la obra</i>	Madrid	1645
81	Fol	1	Fonseca, Cristóbal	<i>Vida de Christo Nuestro Señor</i>	Toledo	1598
82	Fol	1	Ticinio Marsilio	<i>Divini Platonis ópera omnia</i>	Lyon	1547
83	4º	1	Fonperosa, Francisco	<i>Días sagrados y geniales en la canonización de San Francisco de Borja</i>		
84	Fol	1	Martínez, Juan	<i>Theologia moralis questiones praecipua</i>	Alcalá	1654
85	4º	1	Madrid, Francisco Félix	<i>Tentativa complutensis</i>	Alcalá	1642
86	4º	1	Muniessa, Tomás	<i>Cuaresma tercera</i>	Barcelona	
87	4º	5	Roxas, Martín	<i>Instrucciones cristianas sobre las dominicas del año</i>	Madrid	1718
88	4º	1	Ruidavalos, Julián	<i>Los jóvenes jesuitas</i>	Madrid	1728
89	Fol	1	Sacchino, Francisco	<i>Historia Societatis Iesu pars quarta</i>	¿Jneulis?	1661
90	4º	13		<i>Sermones varios</i>		
91	Fol	1	Tamburino, Tomás	<i>Teología moralis</i>	Venecia	1745
92	4ºm.m.	1	Torrecilla, Martín	<i>Compendio a la suma añadida</i>	Madrid	1698

93	Fol	2	Torrecilla Fr. Martín	<i>Suma de todas las materias morales</i>	Madrid	1691
94	Fol.	1	Torrecilla Fr. Martín	<i>Examen de la potestad y jurisdicción de los obispos</i>	Madrid	1682
95	Fol	1	Torrecilla Fr. Martín	<i>Comentarios morales</i>	Madrid	1684
96	Fol	1	Biblia Sacra	<i>Biblia Sacra</i>	Francia	1540
97	8°	1	Bonetta. Jose	<i>Gracias de la Gracia</i>	Zaragoza	1706
98	Fol	3	Bonacina. Martín	<i>Operum de morali theologia et omnibus conscientis nodis</i>	Lyon	1639
99	Fol	1	Bonacina P. Martín	<i>Opera omnia</i>	Lyon	1639
100	Fol	1	Babía. Luis	<i>Historia pontifical y católica</i>	Madrid	1607
101	4°	1	Calleja. Diego	<i>Talentos logrados en el buen uso de los cinco sentidos</i>	Madrid	1700
102	Fol	1	Cabrera. Juan	<i>Crisis política</i>	Madrid	1719
103	Fol	3	Causino (Causini). Nicolás	<i>La corte santa</i>	Barcelona	1696
104	8°	1	Casani. José	<i>Vida de San Estanislao de Koska</i>	Madrid	1715
105	1		García. Francisco	<i>Novena a San Frco. Javier</i>	Madrid	1757
105	4°	3	Gutiérrez. Andres	<i>Sermones varios</i>	Valencia	1735
106	4°	2	Gutiérrez de la Sal P. Antonio	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1738
107	4°	1	Angles. Antonio	<i>Flores theologicarum</i>	Burgos	1575
108	4°	4	Ángel ; P. Miguel	<i>El oyente perseverado</i>	Valencia	1690
109	4°	1	Ángel ; P. Miguel	<i>El misionero instruido</i>	Madrid	
110	4°	1	Calascuella. Manuel	<i>Vida del glorioso San Cayetano</i>	Madrid	1653
111	4°	1	Valle de la Cerda. Jerónimo	<i>Vida del dichoso Marcelo Frco. Mattulle?</i>	Madrid	1640
112	4°	1	Caeano. Juan	<i>Obras</i>	Zaragoza	1661
113	Fol	5	Puente. Luis	<i>Obras espirituales</i>	Madrid	1690
114	4°	2	Penix. Francisco	<i>Sermones Cuadregesimales</i>	Madrid	1719
115	4°	1	Andrade. Alonso	<i>Itinerario Historial</i>	Madrid	1660
116	4°	21		<i>Apéndice y Observaciones sobre la conducta que ha tenido el ministro de Portugal en los negocios de los jesuitas</i>		
117	4°	1	Cesáreo. Sebastián	<i>Sugilatis ingrattudines</i>		
118	4°	1	Coninck. Egidio	<i>De sacramentis et censuris</i>	Lyon	1619
119	4°	2	Castejón. Agustín	<i>Voces del alma</i>	Madrid	1739
120	4°	1	Castejón P. Agustín	<i>Glorias de la Virgen</i>	Madrid	1739
121	8°	1	Calisio. César	<i>Lecciones teológico morales sobre el juego</i>	Madrid	1737
122	4°	1	Pozo. Andrés	<i>Exortaciones a la devoción de los santos ángeles de la guarda</i>		

123	4°	1	Pcinado, Ignacio Francisco	<i>De Generatione</i>	Alcalá	1698
124	4°	1		<i>Sermones y papeles místicos, impresos y manuscritos que principian por Funesto Aparato y concluyen con las ¿Honras al P. Man?(sic)</i>		

En esta forma se concluyo el inventario en el que mandó su merced cesar, para continuarlo en el siguiente día y lo firmó en la villa de Albacete el mes de a mil setecientos sesenta y siete

***Inventario de libros y papeles.
Cuarto Padre Antonio Villegas.***

125	4°	2	Guimenio P. Andrés	<i>Adversu quorundam expostulatione contra non nulla veritarum opinionem moralem</i>	Valencia	1661
126	Fol	1	Abreu, Sebastián	<i>Instituto parrochi, seu speculum parrochorum</i>	Evora	1665
127	8°	1	Casabuoni, Isacus	<i>Appendicula additionam sunt Suetoni libelli seu illustribus gramaticis et de claris rhetoribus</i>		1607
128	8°	1		<i>Compendium pharum glorium et gratiarum Societas Iesu</i>	Roma	1580
129	Fol	1	Braulio de la Serna, Marcos	<i>Espejo de la juventud moral político y cristiana</i>	Madrid	1664
130	Fol	1		<i>Biblia Sacra</i>	Lovaina	1547
131	8°	4	Becano, Martín	<i>De theologia escolástica- 1ª-2ª parte</i>	París	1625
			Becano P. Martín	<i>De theologia escolástica-3ª parte</i>	París	1620
			Becano P. Martín	<i>De theologia escolástica-2ª parte</i>	Lyon	1620
132	4°	1	Busembaum P. Hermann	<i>Medulla theologia moralis</i>	Barcelona	1703
133	8°	1	Fillucio P. Vicente	<i>Compendium questionem moralium</i>	Lyon	1626
134	Fol	2	Diana P. Antonio	<i>Resolutiones morales in tres partes distributa</i>	Lyon	1630
135	Fol	2	Diana P. Antonio	<i>Pars quinta in qua selectiores casus conscientia breviter...</i>	Madrid	1640
136	Fol	2	Diana P. Antonio	<i>Pars sexta</i>	Madrid	1643

137	Fol	1	Granada Fr. Luis	<i>Introducción al símbolo de la fe</i>	Salamanca	1583
138	Fol	1	Junio P. Andrés	<i>De providentia et predestinatione</i>	Lyon	1678
139	4°	5	Hurtado, Gaspar	<i>De sacramentis -1º-2º</i>	Alcalá	1620
			Hurtado P. Gaspar	<i>De beatitudine actibus humanis bonitate et malitia habitibus virtutibus et peccatis</i>	Alcalá	1630
			Hurtado P. Gaspar	<i>De iustitia et iure</i>	Alcalá	1637
			Hurtado P. Gaspar	<i>De Deo –primera parte</i>	Madrid	1641
140	Fol	2		<i>Institutum societatis Iesu seu ex.. Congregationis Generalis decimae quartae meliorem in ordinem digestum autum ac donus Rau...</i>	Praga	1705
141	8°	1	Hurtado P. Gaspar	<i>Tractatus de matrimonio et censuris</i>	Lyon	1620
142	4°	2	San José, Pedro	<i>Discursos morales para las ferias menores de Quaresma</i>	Alcalá	1552
143	Fol	2	Lacroix, Claudio	<i>Adicciones al P. Busembaum</i>	Lyon	1629
			Lacroix Claudio	<i>Theologia Moral</i>	Lyon	1729
144	Fol	2	Mendoza, Francisco	<i>Comentarii in quatuor libros Regum</i>	Coimbra	1621
			Mendoza P. Francisco	<i>Comentarii in quatuor libros Regum</i>	Evora	1624
145	8°	5	Marín, Juan	<i>De actibus humanis</i>	Alcalá	1705
146	Fol	1	Marín P. Juan	<i>De peccatis</i>	Alcalá	1706
147	Fol	4	Marín P. Juan	<i>De libero arbitris</i>	Alcalá	1706
148	Fol	5	Marín P. Juan	<i>De bonitate et malitia</i>	Alcalá	1707
149	Fol	4	Marín P. Juan	<i>De viciione et beatitudine</i>	Alcalá	1707
150	Fol	3	Marín P. Juan	<i>De merito</i>	Alcalá	1707
151	Fol	3	Marín P. Juan	<i>De justificatione</i>	Alcalá	1708
152	Fol	1	Marín P. Juan	<i>De fide</i>	Alcalá	1708
153	Fol	1	Marín P. Juan	<i>De fide divina</i>	Alcalá	1709
154	Fol	1	Marín P. Juan	<i>De scientia Dei</i>	Alcalá	1710
155	Fol	1	Marín P. Juan	<i>De eucharistia</i>	Madrid	1712
156	Fol	1	Marín P. Juan	<i>De trinitate</i>	Madrid	1712
157	Fol	1	Marín P. Juan	<i>De sacramentis</i>	Madrid	1713
158	Fol	1	Marín P. Juan	<i>De baptismo</i>	Madrid	1713
159	Fol	1	Marín P. Juan	<i>De libero arbitrio</i>	Madrid	1714
160	Fol	1	Marín P. Juan	<i>De bonitate et malitia</i>	Madrid	1714
161	Fol	1	Marín P. Juan	<i>De voto</i>	Madrid	1714
162	Fol	1	Marín P. Juan	<i>De fide</i>	Madrid	1716
163	Fol	1	Marín P. Juan	<i>De spes et charitas</i>	Madrid	1716
164	8°	1	Osorio, Juan	<i>Variarum concionem et in pasiones Domine epitome</i>		

165	4º	1		<i>Oficia propria sanctorum Toletana ecclesia</i>	Amberes	
166	4º	1		<i>Breviario Romano</i>	Madrid	1670
167	4º	1	Quintero, Jacinto	<i>Panegíricos sagrados</i>	Madrid	1651
168	4º	1	Quintero Jacinto	<i>Discursos evangélicos de Cuaresma</i>	Madrid	1652
169	Fol	1	Parra, Juan Martínez	<i>Luz de verdades catholicasy explicación de la doctrina christiana</i>	Barcelona	1755
170	4º	1	Pichón, Francisco	<i>Opusculum de Deo incarnato</i>	Toledo	1629
171	4º	1	Paredes, Bernardo	<i>Armonia mistica y moral para divertir del vicio y aficionarse a la virtud</i>		1649
172	Fol	1	Ceballos, Luis Ignacio	<i>Vida y virtudes de la Madre Sor María Ángela de Astoch</i>	Madrid	1733
173	Fol	1	Sánchez, Juan	<i>Selecta et practicae disputationes jer... paxim in administratione sacramentorum eucharistiaeex penitentia ocurrentium</i>	Madrid	1624
174	Fol	1	Suárez, Francisco	<i>Tractatus quinque theologici ad prima secunda Divi Thoma</i>	Lyon	1628
175	Fol	1	Suárez P. Francisco	<i>Parte segunda summa theologia, tomus alter completens tractatum secundum de opere sex dierum ac tertium de anima</i>	Lyon	1621
176	Fol	1	Suárez P. Francisco	<i>Comentarium disputationem in tertiam partem Divi Thomae tomus primus, priorum viginti sex quartionum eius partis expositionem complectens</i>	Lyon	1614
177	Fol	1	Suárez P. Francisco	<i>Pars secunda summa theologia de Deo, rerum omnium creatore</i>	Lyon	1620
178	Fol	1	Suárez P. Francisco	<i>Opus de triplici virtute theologica, fide, spe et charitate</i>	Aschaenburg	1622
179	Fol	1	Suárez P. Francisco	<i>Metafhisicarum disputationum in quibus et universa naturalis theologia ordinate traditur</i>	Salamanca	1627
180	Fol	1	Suárez P. Francisco	<i>Quationes omnes ad duodecim Aristotelis libros pertinentes, accurate disputantur</i>	Salamanca	1627
181	Fol	1	Rivadeneira P. Pedro	<i>Libro de las vidas de los santos</i>	Madrid	1665
182	Fol	1	Ramírez, Vicente	<i>Tractatus de divine predestinatione</i>	Alcalá	1702
183	Fol	2	Ramírez P. Vicente	<i>Tractatus de scientia Dei</i>	Madrid	1608
184	Fol	1	Villalobos Fr. Enrique	<i>Suma de la theologia moral y canónica</i>	Madrid	1650

185	Fol	I	Villalobos Fr. Enrique	<i>Suma de la theologia moral y canonica</i>	Barcelona	1640
186	Fol	I	Villalobos Fr. Enrique	<i>Epilogus summarum, sive rerum omnium, amplissimum compendium, qua in universis moralis tractantur</i>	Cuenca	1650
187	Fol	I	Tamburino P. Tomas	<i>Theologia moral</i>	Venecia	1748
188	8º	I	Toledo, Francisco	<i>Suma moral</i>	Ruan	1625
189	8º	I	Alagona, Pedro	<i>Compendium manualis Nav... et comentaris eiusdem de usuris</i>	Roma I	503
190	4º	I	Arias, Francisco	<i>Aprovechamiento espiritual</i>	Sevilla	1596
191	4º	I	Arbiol, Antonio	<i>Mística fundamental de Christo Señor Nuestro</i>	Barcelona	1748
192	4º	I	Bernárdez, Jacob	<i>Sermones</i>	Coimbra	1714
193	4º	I	Bernárdez P. Jacob	<i>Pláticas</i>	Coimbra	1716
194	4º	I		<i>Biblia Sacra</i>	Lyon	1573
195	4º	I	Busenbaum P. Herman	<i>Medulla theologia moralis</i>	Madrid	1664
196	4º	I	Busenbaum P. Herman	<i>Medulla theologia moralis</i>	Barcelona	1705
197	8º	I	Danielo, Gabriel	<i>Viaggio por lo mondo di Cartegio</i>	Génova	1703
198	Fol	I	Diana P. Antonio	<i>Pars septima resolutiones moralium</i>	Lyon	1645
199	Fol	I	Diana P. Antonio	<i>Pars octava resolutiones moralium</i>	Madrid	1647
200	Fol	I	Diana P. Antonio	<i>Pars nona resolutiones moralium</i>	Lyon	1650
201	Fol	I	Diana P. Antonio	<i>Pars decima resolutiones moralium</i>	Madrid	1653
202	Fol	I	Diana P. Antonio	<i>Pars undecima resolutiones moralium</i>	Lyon	1662
203	8º	I	Godínez, Miguel	<i>Práctica de la teología mística</i>	Pamplona	1690
204	4º	I	Gutiérrez, Antonio	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1736
205	4º	I	Gutiérrez P. Antonio	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1738
206	4º	I	Gutiérrez P. Antonio	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1739
207	4º	I	Cubillas, F. Sales	<i>Práctica del amor de Dios-Traduc. Frances</i>	Zaragoza	1673
208	4º	I	Catelvi, Julián	<i>Comentarios in libros phisica aristotélica</i>	Valencia	1726
209	4º	I	Bonacina P. Martín	<i>Compendium absolutissimum omnibus cura animarum gerentibus apuri utile</i>	Zaragoza	1636
210	8º	I	Bastida, Fernando	<i>Antídoto a las venenteas consideraciones de Fr. Pablo de Venecia</i>	Lcón	1607
211	8º	I	Bustamante, Juan	<i>Ceremonias de la Misa</i>	Madrid	1659
212	8º	I		<i>Courtes prieres pour dire a la maison</i>	París	1667
213	8º	I	Causino P. Nicolás	<i>La Corte Santa</i>	Bolonia	1648
214	4º	I	Lulio, Raimundo	<i>Ars generalis última venerabilis magistri ac Doctoris</i>		

215	4º	1	Lumbier, Raimundo	<i>Noticia de las sesenta y cinco proposiciones nuevamente condenadas por Nro. Ssmo. P. Inocencio XI</i>	Madrid	1682
216	4º	1	Murcia, Francisco	<i>Selecta octo libros phisicorum Aristotelis</i>	Madrid	1616
217	4º	1	Malpartidensi, Fr. Alfonso	<i>Disputationes in tres libros Aristotelis</i>	Alcalá	1640
218	4º	1	Malpartidensi, Fr. Alfonso	<i>Disputationes in octo libros phisicorum</i>	Alcalá	1640
219	4º	1	Malpartidensi, Fr. Alfonso	<i>Simulas</i>	Alcalá	1640
220	8º m	1		<i>Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu auctoritate setima congregationis generalis</i>	Amberes	1635
221	4º	1	Rubio, P. Antonio	<i>Dialecticam Aristotelis comentari questiones</i>	Madrid	1620
222	4º	1	Rubio, P. Antonio	<i>Comentaris in octo libros Aristotelis de phisico auditu</i>	Alcalá	1613
223	4º	1	Peinado, P. Ignacio Francisco	<i>Logica</i>	Alcalá	1620
224	4º	1	Peinado, P. Ignacio Francisco	<i>Phisica</i>	Alcalá	1680
225	4º	2	Peinado, P. Ignacio Francisco	<i>De generatione</i>	Alcalá	1690
226	4º	2	Peinado, P. Ignacio Francisco	<i>De anima</i>	Alcalá	1690
227	4º	1	Pinamonte, P. Juan Pedro	<i>Sinagoga desengañada</i>	Madrid	1733
228	Fol	1	Pinamonte, P. Juan Pedro	<i>La religión en soledad</i>	Madrid	1733
229	4º	1	Paravicino, Fr. Hortensio Félix	<i>Oraciones evangelicas y Panegiricos funerales</i>	Madrid	1641
230	4º	4	Pascual, P. Miguel Ángel	<i>Sermones panegíricos</i>		1705
231	4º	1	Rodríguez, Alonso	<i>Ejercicio de perfeccion y virtudes christianas</i>	Madrid	1657
232	4º	1	Rivadeneira, P. Gaspar	<i>Predestinatione sanctorum et reprobatione impiorum</i>	Alcalá	1652
233	4º	1	Rivadeneira, P. Gaspar	<i>De scientia Dei</i>	Alcalá	1653
234	4º	1	Rivadeneira, P. Gaspar	<i>De voluntate Dei</i>	Alcalá	1655
235	Fol	1	Vázquez P. Gabriel	<i>Opuscula moralia</i>	Alcalá	1617
236	4º	1	Maestro Sto. Thomas, Fr. Juan	<i>Artis logica 2º pars</i>	Madrid	1640
237	4º	1	Toledo P. Francisco	<i>Instrucción de sacerdotes y suma de casos de conciencia</i>	Valencia	1617
238	8º m.	1	Schevicavio, Gisberto	<i>De ecclesiasticorum vita moribus officis</i>	Maguncia	1621

239	8º	1	Sánchez, Thomas	<i>Compendium totius tractatus de sancto matrimonio sacramento</i>	Lyon	1623
240	4º	1	Soto, Juan	<i>Exposicion parafrastica del salterio de David</i>	Alcalá	1612
241	4ºm.	1	Turlot, Nicolás	<i>Thesaurus doctrina christiana</i>	Venecia	1736
242	4º	1	Tullench, Juan Egidio	<i>Expositio bula sancta cruciata</i>	Barcelona	1637

Cuarto P. Miguel Jara, Predicador.

243	4ºm.	1	Engelgrave, Enrique	<i>De coelum empireum novaris et fictis constellationem monstis veluatum</i>	Colonia	1720
245	4ºm.	1	Engelgrave, P. Enrique	<i>Lux evangelica sub bellum sacrorum emblematum recondite in omnes dominicas totius annis</i>	Colonia	1726
246	4ºm.	1	Engelgrave, P. Enrique	<i>Celeste panteon sive caelum in festa et gasta sanctorum</i>	Colonia	1727
247	4ºm.	1	Engelgrave, P. Enrique	<i>Lux evangelica</i>	Colonia	1626
248	4º	1	Engelgrave, P. Enrique	<i>Celeste panteon -2ª parte</i>	Colonia	1727
249	fol.	1	Echeverria, P. Carlos	<i>Tractatus de angelis</i>	Alcalá	1697
250	4º	1	Echeverria, Carlos	<i>Sermones panegíricos</i>	Alcalá	1680
251	4º	1	Eliseu, Antonio	<i>Sermones varios -1ª y 3ª parte</i>	Lisboa	1740
252	4º	1	Eliseu, Fr. Antonio	<i>Sermones varios -2ª parte</i>	Lisboa	1738
253	4º	1	Diana, P. Antonio	<i>Resolutionum moralium -1ª y 2ª parte</i>	Palermo	1632
254	4º	1	Diana, P. Antonio	<i>Resolutionum moralium -1ª y 2ª parte</i>	Sevilla	1635
256	4º	1	Diana, P. Antonio	<i>Resolutionum moralium - 3ª parte</i>	Zaragoza	1633
257	4º	1	Diana, P. Antonio	<i>Resolutionum moralium -4ª parte</i>	Madrid	1639
258	4º	1	Diana, P. Antonio	<i>Resolutionum moralium -5ª y 7ª parte</i>	Madrid	1646
259	4º	1	Alba, Juan	<i>Centarius et centuria</i>		
260	4º	1	Aguilar, P. José	<i>Sermones varios -1ª-2ª-3ª-4ª-5ª-6ª-7ª</i>	Bruselas	1704
261	4º	1	Aguilar, P. José	<i>Sermones varios -2ª y 3ª</i>	Sevilla	1704
262	4º	1	Aguilar, P. José	<i>Sermones varios -4ª</i>		1715
263	4º	1	Aguilar, P. José	<i>Sermones varios -5ª</i>		1716
264	4º	1	Aguilar, P. José	<i>Sermones varios -6ª</i>		1722
265	4º	1	Aguilar, P. José	<i>Sermones varios -7ª</i>		1723
266	4º	1	Almeida, Cristóbal	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1665
267	4º	2	Busenbaum, P. Herman	<i>Medulla theologia moralis</i>	Barcelona	1703
268	8º	1	Busenbaum, P. Herman	<i>Medulla theologia moralis</i>	Mantua	1660
269	fol.	2	Baeza, Diego	<i>Commenterium moralium in evangelicam historiam</i>	Lyon	1631

270	4°	2	Castejón, P. Agustín	<i>Voces del alma- 1º y 2º</i>	Madrid	1739
271	4°	1	Castejón, P. Agustín	<i>Glorias de la Virgen</i>	Madrid	1738
272	4°	1	Castejón, P. Agustín	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1738
273	8°	1	Chrisologo, San Pedro	<i>Perseveratum opera homiliarum</i>	París	1612
274	4ºm.m.	1	Cayetano, Tomás	<i>Suma sumula de peccatis</i>	Lyon	1544
275	4ºm.	1		<i>Concordantia biblorum utriusque testamento</i>	Amberes	1581
276	8°	1	Tillucio, Vicente	<i>Sinopsis universae theologia moralis</i>	París	1627
277	fol.	1	Florencia, Gerónimo	<i>Marial-Sermones de Ntra. Señora</i>	Alcalá	1625
278	4°	1	Fernández Cantos, Antonio	<i>Guía de ordenandos</i>	Valencia	1772
279	4°	1	Fernández Cantos Dr. Antonio	<i>Espejo de sacerdotes</i>	Valencia	1772
280	4°	1	Ibáñez de Villanueva, Martín	<i>Sermones varios</i>		
281	4°	1	San Alfonso, Martín	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1679
282	4°	1	San Juan, Isidro	<i>Triunfo evangélico de Christo y sus santos</i>	Madrid	1662
283	4°	2	Barcia, José	<i>Dispertadores christianos-Sermones doctrinales</i>	Granada	1685
284	4°	4	Barcia, D. José	<i>Dispertadores christianos. Sermones doctrinales</i>	Madrid	1684
285	4°	4	Barcia, D. José	<i>Dispertador christiano</i>	Madrid	1600
286	4°	1	Barcia, D. José	<i>Dispertador christiano Marial</i>	Cádiz	1690
287	4°	2	Barcia, D. José	<i>Dispertador christiano</i>	Madrid	1692
288	4°	1	Burdalue, P. Luis	<i>Cuaresma</i>	Madrid	1626
289	4°	1	Belarmino, Roberto	<i>Oficio del príncipe christiano</i>	Madrid	1624
290	4°	1	Alapide, Cornelio	<i>Comentaria in omnes Divi Pauli Epistolas</i>	Amberes	1665
291	4°	1	Alapide, Cornelio	<i>Comentaria in Pentateuco maioris</i>	Amberes	1659
292	4°	1	Alapide, Cornelio	<i>Comentaria in quatuor Evangelia</i>	Amberes	1660
293	4°	1	Alapide, Cornelio	<i>Comentarius in Evangelia sancti Luca et sancti Joannis</i>	Amberes	1660
294	4°	1	Alapide, Cornelio	<i>Comentarius in Esdram Nehemiam Tobiam Judith Esther et Macabheos</i>	Amberes	1661
295	4°	1		<i>Commentarii de rebus gestis in negotio agregationis Provincia Gallo=Belgica Societatis Iesu petita a Rege Christianismo</i>		1682
296	Fol	1	Cordara, Julio	<i>Historia societatis Iesu</i>	Roma	1750
297	4°	1	Calderón, Luis Francisco	<i>Opúsculo de oro Virtudes morales christianas</i>	Madrid	1720

298	4°	1	Genebrardo, Gilberto	<i>Psalmos Davidi Vulgata edictione commentarium</i>	Lyon	1600
299	Fol.	1	Gallo, José	<i>Dialogos de Job</i>	Burgos	1621
300	4°	1	Garau, P. Francisco	<i>Declamaciones sacras politicas y morales sobre todos los evangelios de la cuaresma</i>	Valencia	1698
301	4°	1	Garau, P. Francisco	<i>Declamaciones sacras politicas y morales sobre todos los evangelios de la cuaresma</i>	Madrid	1708
302	Fol.	1	Tamburino, P. Tomás	<i>Explicatio Decalogui</i>	Venecia	1701
303	Fol.	1	Tamburino, P. Tomás	<i>Explicatio moralis iuris divini</i>	Venecia	1701
304	Fol.	6	Tostado, Alfonso	<i>Commentaria mathei</i>	Venecia	1615
305	Fol.	1	Tostado, Ilmo. Alfonso	<i>Opuscula varia</i>	Venecia	1615
306	4°m.	1	Thaulleri, Juan	<i>Opera omnia a R. F. Laurentio Sazio in latino sermonem translata</i>	París	1623
307	Fol.	1	Silveira, Juan	<i>Commentarium in Apocalipsim Beati Joanis Apostoli</i>	Lyon	1663
308	Fol.	1	Silveira, Fr. Juan	<i>Complectens Christi Domini ingresum in mundum ab exordio Evangelii husque ad Joannis testimonia</i>	Lyon	1670
309	Fol.	1	Silveira, Fr. Juan	<i>Explanans primus sacratissimum annum praedicationi Christi lesu</i>	Lyon	1660
310	Fol.	1	Silveira, Fr. Juan	<i>Explanans tertium sacratissimum annum praedicationi Christi lesu usque adeiuis grata in Cenaculo exclusive</i>	Lyon	1662
311	Fol.	1	Silveira, Fr. Juan	<i>Explanans Christi Dominidice ...um in Cenaculo usque ad eius admirabilem ascensionem</i>	Lyon	1662
312	4°	1	Squarzatigo, Pedro María	<i>Tractatibus de dispensationibus in foro conscientiae</i>	Madrid	1727
313	Fol.	1	Quirin de Salazar, Fernando	<i>Inmaculata deiparae Virginis Conceptionis defensio</i>	Alcalá	1618
314	4°	1		<i>Quaresma complutense</i>	Alcalá	1624
315	Fol.	1	Ponte, Luis	<i>Expositio moralia in Cantico Canticorum</i>	París	1662
316	4°	2	Pareja, Jacinto	<i>Ferías maiores de quaresma</i>	Madrid	1695
317	4°	1	Pueyo, Abadía Fr. Francisco	<i>Espejo evangélico</i>	Madrid	
318	4°	3	Rivadeneira, P. Pedro	<i>Flos Sanctorum</i>	Madrid	1616
319	Fol.	2	Ramírez, P. Vicente	<i>Tractatus de divina predestinatione</i>	Alcalá	1602

320	Fol.	2	Rodríguez Coronel, Juan	<i>Sermones exonatorios y de cuaresma</i>	Madrid	1695
321	Fol.	1	Lanuza, Jerónimo	<i>Homilías sobre los evangelios que la Iglesia Santa propone en los días de cuaresma</i>	Barbastro	1622
322	Fol.	1	Lorino, Juan	<i>Commentarium in libros psalmorum</i>	Lyon	1617
323	Fol.	1	Lorino, P. Juan	<i>Commentarium in libros psalmorum</i>	Lyon	1614
324	Fol.	1	Lorino, P. Juan	<i>Commentarium in libros psalmorum</i>	Lyon	1616
325	Fol.	1	Lorino, P. Juan	<i>Commentari in Librum Numeri</i>	Lyon	1622
326	Fol.	1	Lorino, P. Juan	<i>Commentaria in Acta Apostolorum</i>	Lyon	1605
327	4º	4	Lafiaut? Obispo de Sirteron?	<i>Sermones</i>	Valencia	1754
328	Fol.	1	De Vega, Alonso	<i>Suma, o Nueva Recopilación-Práctica del fuero interior</i>	Madrid	1548
329	8º	1	Vieyra, P. Antonio	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1711
330	8º	9	Vieyra, P. Antonio	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1700
331	8º	2	Vieyra, P. Antonio	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1712
332	8º	4	Vieyra, P. Antonio	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1713
333	8º	1	Vieyra, P. Antonio	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1714
334	4º	1	Vieyra, P. Antonio	<i>Sermones varios</i>	Lisboa	1715
335	4º	1	Vieyra, P. Antonio	<i>Sermones varios</i>	Lisboa	1679
336	4º	1	Vieyra, P. Antonio	<i>Sermones varios</i>	Lisboa	1682
337	4º	1	Vieyra, P. Antonio	<i>Sermones varios</i>	Lisboa	1683
338	4º	1	Vieyra, P. Antonio	<i>Sermones varios</i>	Lisboa	1685
339	4º	1	Rodríguez, P. Alonso	<i>Ejercicio de perfección y virtudes cristianas</i>	Madrid	1728
340	4º	1	Rodríguez, P. Alonso	<i>Ejercicio de perfección y virtudes cristianas</i>	Madrid	1671
341	8º	1	Reinosa, Pedro	<i>Oratorio seu altare portatile preparatio ad Missam</i>	Madrid	
342	Fol.	1	Rivadeneira, P. Pedro	<i>Flos Sanctorum</i>	Madrid	1601
343	8º	1	Sanz, Juan	<i>Expositio literalis et genuina totius nova constitutionis Apostolicaeque incipit sacramentum penitentiae</i>	Madrid	1749
344	8º	1	Soario, Cipriano	<i>Rhetorica libri tres</i>	Lyon	1611
345	Fol.	2	Spanner, Andrés	<i>Poliantea sacra</i>	Venecia	1741
346	Fol.	1	La Serra, Miguel	<i>Elogios de Christo y María</i>	Zaragoza	1640
347	4º	1	Sánchez, P. Tomás	<i>Las seis alas del serafín</i>	Madrid	1669
348	4º	1	Semple de Tobar, Andrés	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1664
349	4º	1	Gutiérrez, P. Antonio	<i>Sermones vespertinos</i>	Madrid	1736
350	4º	1	Gutiérrez, P. Antonio	<i>Sermones vespertinos</i>	Madrid	1739

351	4º	1	Gutiérrez. Fr. Adres	<i>Sermones varios</i>	Valencia	1736
352	4º	1	Gracian, Lorenzo	<i>Obras- Tomo 2º</i>	Madrid	1664
353	4º	1		<i>Laurea Complutense</i>	Alcalá	1666
354	4º	1	López, Pedro	<i>Triunfo César Agustano en dieciocho Ideas ingeniosas y sagradas</i>	Madrid	1687
355	4º	3	Santa María, Joseph	<i>Sermones-1º,2º 3º 4º parte</i>	Lisboa	1750
356	4º	1	Santa María, Fr. Joseph	<i>Sermones- 4º parte</i>	Lisboa	1751
357	4º	1	Moya, P. Mateo	<i>Selecta questiones ex principis theologia moralis tractatibus</i>	Madrid	1670
358	Fol.	1	Maldonado, Juan	<i>Comentarii in quatuor evangelistas</i>	Lyon	1607
359	Fol.	1	Mendoza, P. Francisco	<i>Commentarium in Libros Regum</i>	Lyon	1628
360	Fol.	3	Mendoza, P. Francisco	<i>Viridiarum sacrae ac profana eruditionem</i>	Lyon	1635
361	Fol.	1	Moreno, Antonio	<i>Tesouro político, moral , alphabetico, concinatorio de, maximas christianas, elogios panegíricos y asuntos varios</i>	Madrid	1703
362	Fol.	1	Martínez de la Parra, Juan	<i>Luz de verdades catolicas</i>		
363	4º	1	Moya, Juan	<i>Philosophia secreta</i>	Madrid	1585
364	4º	1	Núñez, Francisco	<i>Idea del Buen Pastor copiada por los Santos DD representadas en empresas sacras</i>	León	1682
365	4º	1	Nájera, P. Manuel	<i>Misceláneas</i>	Madrid	1680
366	4º	1	Nájera, P. Manuel	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1650
367	4º	1	Nájera, P. Manuel	<i>Cuaresma segunda</i>	Madrid	1681
368	4º	1	Nájera, P. Manuel	<i>Discursos morales sobre los evangelios de la cuaresma</i>	Madrid	1649
369	4º	1	Nájera, P. Manuel	<i>Sermones fúnebres</i>	Madrid	1666
370	4º	1	Nájera, P. Manuel	<i>Azañas de David y artes de la fortuna</i>	Madrid	1660
371	4º	2	Natividad de Feijás, Joseph	<i>Medalla evangélica</i>	Lisboa	1608
372	fol.	1	Ormaza, P. José	<i>Grano del evangelio en la tierra virgen Christo seminario de toda enseñanza</i>	Madrid	1666
373	Fol.	1	Pastrana, Antonio José	<i>Empeños del poder y amor de Dios en la admirable y prodigiosa vida del Patriarca San Joseph</i>	Madrid	1656
374	4º	3	Pascual, P. Miguel	<i>El oyente remediado</i>	Madrid	1698
375	4º	2	Pascual, P. Miguel	<i>El operario instruido y oyente aprovechado</i>	Madrid	1698
376	4º	3	Pascual, P. Miguel	<i>El oyente desengañado convencido y remediado</i>	Valencia	1692

377	4°	1	Pascual, P. Miguel	<i>El oyente desengañado convencido y remediado</i>	Valencia	1698
378	4°	2	Señeri, P. Pablo	<i>El incrédulo sin excusa</i>	Madrid	1696
379	4°	2	Señeri, P. Pablo	<i>El christiano instruido</i>	Madrid	1694
380	4°	1	Señeri, P. Pablo	<i>El christiano instruido</i>	Madrid	1693
381	4°	1	Señeri, P. Pablo	<i>Quaresma-1ª y 2ª parte</i>	Madrid	1697
382	4°	1	Señeri, P. Pablo	<i>Quaresma-1ª y 2ª parte</i>	Madrid	1698
383	4°	1	Señeri, P. Pablo	<i>El confesor instruido</i>	Madrid	1695
384	4°	1	Señeri, P. Pablo	<i>El devoto de María</i>	Nápoles	
385		1		<i>Sermones</i>		

***Inventario de libros impresos del
Padre Pedro Marín Bermúdez
Maestro de Gramática***

386	Fol.	1	Alcaraz, P. Bartolomé	<i>Chrono Historia de la Compañía de Jesus en la Provincia Toledo</i>	Madrid	1710
387	4°	1	Arsdekim, Ricardo	<i>Theologia tripartita</i>	Colonia	1737
388	4°	1	Diana, Fr. Gaspar	<i>Luz clarísima que desengaña muebe y guia y aficiona a las almas que aspiran a la perfeccion</i>	Madrid	1662
389	4°	1	Vicyra, P. Antonio	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1668
390	4°	2	Hurtado, P. Gaspar	<i>Tractatus de Sacramentis</i>	Alcalá	1629
391	8°	1	San Pedro Crisólogo	<i>Homilias de San Pedro</i>	Amberes	1577
392	8°	1	Ferrarius, Hieronimus	<i>Paulo Manucio</i>		
393	4°	1	Herrera, Agustín	<i>Origen y progreso en la Iglesia católica</i>		
394	4°	1	San Juan, Fr. Isidro	<i>Triunfo quadragesimal de Christo en nuestras costumbres</i>	Madrid	1666
395	8°	1	Juvencio, Joseph	<i>Ratione dicendi et docendi</i>	París	1611
396	Fol.	2	Diana, P. Antonio	<i>Suma opera omnia</i>	Amberes	1656
397	Fol.	1	Diana, P. Antonio	<i>Resolutiones morales</i>	Madrid	1642
398	8°	1	Díez, Felipe	<i>Suma praedicantur ex omnibus locis locupletissima pars secunda</i>	Venecia	1591
399	8°	1		<i>Decreta Congregationum Generalium Societatis Iesu</i>	Roma	1615
400	Fol.	1	Trullench, P. Juan Egidio	<i>Opus morales</i>	Valencia	1640
401	4°	1		<i>Theatro evangélico de sermones</i>	Alcalá	1649
402	8°	1	Virgilio Marón, Publio	<i>Opera</i>	Valencia	1667
403	8°	1	Valerio Máximo	<i>Opera</i>	Alcalá	

404	4º	1	Vargas, Juan	<i>Elucidata Gramática latina ad estriciam artem redacta</i>	Madrid	1711
405	8º	1	Xentreich, Adamo	<i>Tractatus de Deo</i>	Roma	1600
406	4º	1	Feliz, Francisco	<i>Tentativa Complutensis tomus posterior</i>	Alcalá	1645
407	4º	1	Fernández de Ayala, Lucas	<i>Historia de la Perversa Vida y Horrenda Muerte del Antiecristo</i>	Madrid	1649
408	8º	1		<i>Guía de Portugal</i>	Napoles	1685
409	Fol.	1	Gutiérrez, P. Antonio	<i>Escolasticus de jide spe et charitate</i>	Madrid	1728
410	4º	1	Gutiérrez, P. Antonio	<i>Sermones</i>	Madrid	1736
411	4º	1	Gutiérrez, P. Antonio	<i>Sermones vespertinos</i>	Madrid	1739
412	Fol.	1	Gutiérrez, Fr. Andrés	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1738
413	Fol.	1	Busenbaum, Hermann	<i>Medulla de la teología moral</i>	Barcelona	1688
414	4º	1	Busenbaum, Hermann	<i>Medulla de la teología moral</i>	Padua	1733
415	8º	1	Busenbaum, Hermann	<i>Medulla de la teología moral</i>	Barcelona	
416	Fol.	1	Baeza, P. Diego	<i>Comentaria moralia in Evangelicam historiam</i>	París	1624
417	8º	1	Bustamante, P. Juan	<i>Ceremonias en la Misa</i>	Madrid	1651
418	4º	1	Santa Cruz, Miguel Jerónimo	<i>Aritmética especulativa y práctica. El dorado contador</i>	Madrid	1660
419	Fol.	1	Calatayud, P. Pedro	<i>Doctrinas prácticas explicadas en las misiones</i>	Valencia	1637
420	Fol.	1	Calatayud, P. Pedro	<i>Doctrinas prácticas explicadas en las misiones</i>	Valencia	1739
421	Fol.	1	Causino, P. Nicolás	<i>La Corte Santa</i>	Barcelona	1698
422	Fol.	1	Causino, P. Nicolás	<i>Elocuentia sacra et humana</i>	Lyon	1636
423	Fol.	1	Causino, P. Nicolás	<i>Elocuentia sacra et humana</i>	Madrid	1664
424	Fol.	1	Causino, P. Nicolás	<i>Elocuentia sacra et humana</i>	Madrid	
425	4º	1	Crespo, Andrés	<i>Tractatus de angelis</i>	Alcalá	1651
426	4º	1	García, P. Francisco	<i>Sermones varios</i>	Madrid	1682
427	4º	1	Garau, P. Francisco	<i>El sabio instruido de la Naturaleza en cuatro máximas</i>	Madrid	1667
428	8º	1	Glianess, Frco. Antonio	<i>Suma Canentorum et irregularitatum</i>	Roma	1640
429	4º	1	García, P. Francisco	<i>Vida y milagros de San Francisco Javier</i>	Madrid	
430	4º	1	Ginther, Antonio	<i>Speculum amoris et doloris in sacratissimo ac divinissimo cor de Iesu</i>	Alejandro	1731
431	Fol.	1	Ormaza, P. Joseph	<i>El sabio dichoso y político infeliz</i>	Segovia	1662
432	8º	1		<i>Offitia propria sanctorum Ecclesia Toletanae</i>	Amberes	1616

433	8°	1		<i>Offitia de santissima Eucharistia sacramento, de conceptione et sancto Ignacio de Loyola</i>	Nápoles	1696
434	4°	1		<i>Ofitia propria sanctorum Ecclesia Toletanae</i>	Amberes	1620
435	8°	1	Ovidio	<i>Opera</i>	Valladolid	
436	4°	1	Señeri, P. Pablo	<i>El christiano instruido</i>	Madrid	1694
437	4°	2	Señeri, P. Pablo	<i>El cura instruido</i>	Madrid	1693
438	4°	1	Señeri, P. Pablo	<i>El cura instruido</i>	Madrid	1695
439	4°	1	Silvia, Manuel	<i>Silva concinatoria</i>	Evora	1716
440	8°	1	Senense, Antonio	<i>Postila seu expositio aurea Sancti Thomae Aquinatio</i>	Lyon	1563
441	Fol.	1	Puente, P. Luis	<i>Meditaciones de los misterios de Nuestra santa fe</i>		
442	8°	1	Puente, P. Luis	<i>Obras espirituales</i>	Madrid	1690
443	8°	1	Pinamonti, P. Juan	<i>El director de las almas</i>	Valencia	1731
444	4°	1	Paredes, Fr. Bernardo	<i>La armonía mística y moral para disertar del vicio</i>	Madrid	1652
445	8°	1	Partrenio, Nicolás	<i>Universalis geografia elementa</i>	Nápoles	1692
446	4°	1	Ximeno, Pablo	<i>Ceremonial de la Misa y Oficio Divino</i>	Valencia	1650
447	4°	1		<i>Rationale divinorum offitorum quibus cumque sacerdotibus</i>		
448	Fol.	1	Lusitano Roderico, Fr. Manuel	<i>Questiones regulares et canonica</i>	Salamanca	1598
449	Fol.	1	Rodríguez, Fr. Alonso	<i>Ejercicio de perfeccion</i>	Barcelona	1695
450	Fol.	1	Rodríguez, Manuel	<i>Explicación de la Bula de la Santa Cruzada</i>	Salamanca	1602
451	4°	1	Navarro, Pedro	<i>Meditationes in foro conscientiae</i>	Toledo	1597
452	8°	1	Nieremberg, P. Juan Eusebio	<i>De arte voluntatis</i>	Lyon	1631
453	4°	7	Nájera, P. Manuel	<i>Discursos morales sobre los Evangelios de Cuaresma</i>	Madrid	1649
454		1		<i>Panegíricos de festividades de Ntra. Sra.</i>	Madrid	1651
455		1		<i>Panegiricos de festividades de varios santos</i>	Madrid	1655
456		1		<i>Sermones del Santísimo Sacramento</i>	Madrid	1669
457		1	Viseno, Diego	<i>Predicables para todos los domingos de Pentecostés</i>	Barcelona	1630
458	4°	1	La Selva, Fr. Zacarías	<i>Annus Apostolicus</i>	Venecia	1655

459	4º	1	Larraga, Francisco	<i>Prontuario de la Theología moral</i>	Madrid	1747
460	4º	1	Losada, Luis	<i>Instrucion dialectica</i>	Salamanca	1621
461	4º	1	Losada, P. Luis	<i>Cursus Philosophica - Pars Prima-Secunda-Tertia</i>	Salamanca	1620
462	4º	1	Losada, P. Luis	<i>Cursus philosophica -Pars secunda</i>	Salamanca	1630
463	4º	1	Losada, P. Luis	<i>Cursus philosophica -Pars tertia</i>	Salamanca	1635
464	8º	1		<i>Libri Regum Quatuor paralelipomenon secundus</i>		
465	4º	2	Avelli, Ludovico	<i>Medulla Theollogica ex sacris scripturas</i>	Venecia	1657
466	4º	1	Arbiol, Fr. Antonio	<i>Desengaños místicos</i>	Zaragoza	1729
467	4º	1	Avendaño, Cristóbal	<i>Marial de las fiestas ordinarias y extraordinarias de la Madre de Dios</i>	Barcelona	1629
468	4º	1	Torres, Isidro	<i>Selecta Theologia de peccato et gratia</i>	Alcalá	
469	4º	1	Torrejón, Pedro Fernando	<i>Expositio in universam totius Aristotelis dialecticam</i>	Alcalá	1626
470	4º	1	Santa Teresa, Joseph	<i>Vida virtudes y maravillas del Bendito Hermano Diego de Sta. Fe</i>		1661
471	8º	2	Titelmann, Francisco	<i>Lectio Prima et Secunda elucidatione in omnes Psalmos iuxta veritatem vulgatae</i>	Lyon	1556
472	Fol.	1	Mazotta, Nicolás	<i>Theologia moralis</i>	Nápoles	1756
473	Fol.	1	Martínez Parra, Juan	<i>Luz de verdades católicas</i>	Madrid	1705
474	4º	1	Molina, Antonio	<i>Instrucción de sacerdotes</i>	Barcelona	1612
475	4º	1		<i>Moralia Gregori</i>		
476	4º	1	Mendo, Andrés	<i>Quaresma sermones para las ferias mayores Domingos y Semana Santa</i>	Madrid	1662
477	4º	1	Moreno, P. Antonio	<i>Vespertinas sagradas concinatorias</i>	Madrid	1702
478	8º	1	Bocalini Romano, Tiziano	<i>Centuria segunda</i>	Venecia	1637
479	8º	1	Barcia, Ilmo D. Joseph	<i>Despertador Christiano</i>	Lisboa	1685
480	8º	1	Barcia, Ilmo D. Joseph	<i>Despertador Christiano</i>	Granada	1678
481	8º	1	Barcia, Ilmo D. Joseph	<i>Despertador Christiano</i>	Madrid	1684
482	8º	1	Barcia, Ilmo D. Joseph	<i>Quaresma-Sermones doctrinales</i>	Granada	1685
483	8º	1	Barcia, Ilmo D. Joseph	<i>Compendio de los cinco tomos del despertador christiano</i>	Oliva	1685
484	4º	1	Baeza, P. Diego	<i>Sermones funerales y de Animas</i>	Valladolid	1645
485	8º	1		<i>Biblia Sacra</i>		
486	4º	1	Bravo, Bartolomé	<i>Thesauro Hispano Latino</i>	Madrid	1741
487	4º	1	Sorribes, Juan Bautista	<i>Sermones varios</i>	Zaragoza	1668
488	8º	1		<i>Semanero oficio de la Semana Santa</i>		

489	4º	1	Ruiz Alcohulado, Pedro	<i>Tratado muy util y curioso para saver bien rezar el oficio romano que divulgo Pio Quinto</i>	Toledo	1584
490	8º	1		<i>Reglas de la Compañía de Jesús</i>	León	1614
491	8º	1	Croiset, Juan	<i>Discursos espirituales</i>	Madrid	1630
492	8º	1		<i>Ejercicios espirituales del B.P. Ignacio de Loyola</i>	Roma	1615
493	4º	2	Claus, P. Joseph Ignacio	<i>Spicelgium concinatorio</i>	Venecia	1746
494	4º	1	García, P. Francisco	<i>Vida virtudes y milagros de San Ignacio de Loyola</i>	Madrid	1722
495	4º	1	Granada, Fr. Luis	<i>Compendio de doctrina christiana</i>	Granada	
496	8º	1	Granada, Fr. Luis	<i>Guía de pecadores y exortación de la virtud-Continuación</i>	Madrid	1711
497	8º	1	Granada, Fr. Luis	<i>Guía de pecadores y doctrina de la virtud</i>	Madrid	1711
498	8º	1	Granada, Fr. Luis	<i>De la oración mental y vida de Christo</i>	Madrid	1711
499	4º	2	Camuñas, Diego	<i>Explicación de la doctrina christiana</i>	Murcia	1709
500	4º	1	Camuñas, Fr. Diego	<i>Vision de ciegos y alumbrados</i>	Murcia	1710
501	4º	1		<i>Conciones in die sancto Pasqua concio prima</i>		1575
502	8º	1	Stroza, Thomas	<i>Poemata varia</i>	Nápoles	1689
503	8º	1	Salatino, Carlos	<i>Hierotticorum fraccmenta</i>	Venecia	1666
504	4º	1	Schlauter, Eduardo	<i>Gramatica Hebraica</i>	Roma	1705
505	4º	1	Ruiz, Antonio	<i>Sermones varios</i>	Barcelona	1684
506	8º	1	Romero, Juan Manuel	<i>Católica Quasimonia</i>		
507	4º	1	Nieves Avendaño,	<i>Joseph Pláticas doctrinales</i>	Valencia	1729
508	4º	1	Nocetti, Carlos	<i>Veritas vindicata sive per multe sententia authorum Societatis Iesu</i>	Madrid	1753
509	4º	1	López, Francisco	<i>Sermones</i>	Madrid	1678
510	4º	1	López, Diego	<i>Obras Publio Virgilio Maron traducidas al castellano</i>	Madrid	1640
511	4º	1	López, Diego	<i>Los nueve libros de los ejemplos y virtudes morales de Valerio Máximo</i>	Madrid	
512	4º	1	Muniessa, P. Thomás	<i>Cuaresma cuarta que dixo en el año 1683</i>	Barcelona	1685
513	4º	1	Madre de Dios, José	<i>Los dos cercados de Ninive</i>	Madrid	1619
514	8º	1	Teusancio, Juan Diego	<i>Fax chronologica ad omnigeram Historiam</i>	Roma	1701
515	8º	1	Minelli, Juan	<i>Publi Terenti</i>	Lipsia	1730
516	8º	1	Minelli, Juan	<i>Caii Suetonis</i>	Lipsia	1752
517	8º	1	Minelli, Juan	<i>Tulio Ciceron Orationes selecte</i>	Lipsia	1751
518	8º	1	Minelli, Juan	<i>Tulio Ciceron-De ofitiis.Libri tres</i>	Lipsia	1751

519	8°	1	Minelli, Juan	<i>Ovidii Nason –Epistolarium</i>	Lipsia	1728
520	8°	1	Minelli, Juan	<i>Cornelio nepos. De excelentibus viris</i>	Lipsia	1733
521	8°	1	Minelli, Juan	<i>Quinto Horatii</i>	Venecia	
522	8°	1	Marteau, Pedro	<i>Dialogui Provincialibus quas vocant Litteris</i>	Putteoli	1695

Cuarto Juan Andrés Moya Operario

523	4°	1	Arsdekim, Ricardo	<i>Theologia tripartita universa</i>	Amberes	1686
524	4°	1	Arsdekim, Ricardo	<i>Theologia universa especulativa et practica</i>	Amberes	1686
525	4°	1	Arsdekim, Ricardo	<i>Aparatus doctrina sacra</i>	Amberes	1686
526	Fol.	1	Alcaraz, P. Bartolomé	<i>Vida virtudes y milagros de San Julián, obispo de Cuenca</i>	Madrid	1692
527	8°	1	Avencino, Nicolás	<i>Vita et doctrina Iesu Christo</i>	Bolonia	1668
528	8°	1	Ville, Pedro	<i>Grado ad Parnaso</i>	León	1742
529	8°	1	Ozedin, César	<i>Diálogos en español y francés</i>	Bruselas	1665
530	4°	1		<i>Orbis terra typis</i>		
531	4°	1		<i>Oficio in conceptione Beatae Inmaculatae Mariae Virginiae</i>	Madrid	1665
532	8°	1	Lozano, Francisco	<i>Índice práctico moral para sacerdotes que confiesan moribundos</i>	Madrid	1653
533	8°	1	Sacro Bosco, Juan	<i>Sphera</i>	Lyon	1564
534	4°	1	Granada, Cristóbal	<i>Historia de Ntra. Sra. de la Fuensanta</i>	Madrid	1648
535	8°	1	Granada, Fr. Luis	<i>Libro de la oración y la meditación</i>	Barcelona	1708
536	4°	1	San Juan, Francisca	<i>Carta nueva sobre la vida y heroicas virtudes de la V. M. María Rosa de la Concepción</i>	Murcia	
537	8°	1	Corville, Antonio	<i>Explicación de la Gramática francesa</i>	Madrid	1728
538	8°	1	Concepción, Luis	<i>Práctica de confesar</i>	Alcalá	1663
539	4°	1	Calatayud, Pedro	<i>Misiones-Tomo 2º</i>	Madrid	1754
540	4°	1	Nieves, Fr. Joseph	<i>Pláticas doctrinales</i>	Madrid	1724
541	4°	1	Renales, José	<i>Serie pontificia y anales diocesanos</i>	Madrid	1742
542	4°	1		<i>Regule instructorum Patrum tertio probationes</i>	Roma	1693
543	4°	1	Ripalda, Jerónimo	<i>Doctrina christiana</i>	Pamplona	1715
544	4°	1		<i>Sermones</i>		
545	8°	1	Núñez de Prado, José	<i>Gramática de la Lengua francesa</i>	Madrid	1754

LA LIBRERÍA

Pueden tener los libros de una biblioteca el noble objetivo de alimentar el espíritu, que enriquecido, podrá desparramarse difundiendo los bienes recibidos. Esta finalidad se reduce en muchos casos a la de simple información, formación o deleite del usuario del libro, sin que esté pensado su uso como herramienta para difundir sus contenidos. Incluso en algunas fundaciones religiosas sin finalidad pedagógica –en las de clausura espiritual, en las de carácter humanitario o social–, sus bibliotecas, desde las más importantes a las más sencillas, constituyen un elemento trascendente del acervo religioso comunitario. Los estudios sobre su función nos lleva por distintos caminos, que se acogen principalmente a los de los diversos tipos de consulta o incluso también a los del ornato.

Podía tener desde el momento de la fundación este colegio, como el común, una biblioteca, de la que se puede decir, tal y como la conocemos, fruto de su formación a lo largo de los 67 años de la vida de este colegio, –es de una importancia considerable–, 545 entradas o volúmenes de 279 autores, –cifras expresivas de cierto compromiso intelectual, cultural o pedagógico–, perfiles todos delicadamente discutibles pero a primera vista delatores de una intencionalidad manifiesta o instituida, dada esa corta vida del centro y de su rango institucional menor. Con el conocimiento de su inventario tenemos un buen legado, un rico depósito, para rastrear sus virtudes y pecados intelectuales. A la vista de la relación inventarial nos surgen un buen número de preguntas, que en su mayoría derivan del desconocimiento de las iniciativas para su formación. Un pequeño recorrido por las cuestiones que derivan de su uso será la mejor respuesta a sus interrogantes, nunca suficientemente satisfechas.

Abundantes estudios demuestran hoy el interés pedagógico de la Compañía de Jesús, y sus frutos, igualmente estudiados, coinciden en la mayoría al demostrar tanto la eficacia de su gestión, como la crisis educativa que supuso la expulsión: la valoración acerca de los contenidos docentes de la doctrina ignaciana, opta en su mayoría por una aportación pedagógica positiva,⁶¹ por la adaptación a su entorno, e incluso por su acercamiento en el ideario pedagógico a las iniciativas docentes europeas,⁶² sin que estos mismos autores dejen de recordarnos que frente a la prioridad y atención por los valores pedagógicos del ideal ignaciano, el lastre inmovilista de la *Ratio Studiorum*, fue convirtiendo la entusiasta labor inicial en una realidad conservadora y rígida. La Compañía responde a la exigencia social de la educación, exigencia gestada bajo la influencia del humanismo y potenciada por las ambiciones de una burguesía y oligarquía local, a las que se añadían las necesidades de las propias monarquías de oficiales reales para administrar el reino.⁶³ El método pedagógico cuyo éxito había hecho posible que en sólo sesenta años se abrieran doscientos treinta y seis colegios, se apoyaba en un sistema bien estructurado, en el que se alentaba a la adquisición de nuevos conocimientos, adaptándolos, en manuales y recopilaciones, para componer un ideal de conocimiento descrito en su famoso programa de estudios, *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Iesu*.

Pero mientras otras aportaciones no vayan constatando un progresivo enriquecimiento intelectual o cultural de la Orden, que tan brillantemente se inició en estos aspectos, los pocos resultados con que contamos al respecto y los que ofrecen el estudio de esta biblioteca, nos muestran un estancamiento doctrinal ya alejado de las inquietudes iniciales.⁶⁴

¿Había sido la Compañía una comunidad con interés real en el debate del saber? ¿Tenía, aún en los Colegios de tan escasa relevancia como el que nos ocupa, las constantes que caracterizan un movimiento cultural?: en los Colegios, en efecto, había un cuerpo profesoral, se utilizaban cursos o temas manuscritos para la enseñanza, había ediciones impresas por la propia Orden para impartir las clases, mantenían una correspondencia culta con otros integrantes de la Orden y de otras Órdenes; todo ello, como señalan Giard o Aswhort, en teoría son las constantes básicas que le dan el carácter científi-

⁶¹ MESTRE SANCHÍS. A. "Marco..." op. cit., p. 469.

⁶² Cfr. Ibídem., M. BATLLORI. BOWEN.

⁶³ VAUCELLES. L. "Les jésuites à l'âge baroque" (1540-1640), en *Histoire des jésuites des Renaissance aux Lumières*. CNRS., pp. 14 – 16. Bordeaux , 1996.

⁶⁴ GIARD. L. "Le devoir d'intelligence ou l'insertion des jésuites dans le monde du savoir", en *Les jésuites à la Renaissance...* op. cit., p. XXV.

co a comunidades como la *Royal Society* en el s. XVII, la *Accademia del Cimento*, o a los Enciclopedistas del s. XVIII⁶⁵.

Las conclusiones que aporta el estudio del Colegio de Albacete que nos ocupa, tienen poco significado dada su escasa relevancia en el entramado institucional de la Compañía, pero no dejan de tener un peso en la valoración general del papel educador de los jesuitas, dentro precisamente de estas premisas de ciudad de orden medio y de momento cultural en el panorama del s. XVIII, y a ese respecto, los resultados de que informan estos libros que formaban su acervo cultural, no son estimulantes.

Nos llevan los libros, como otras veces, a conocer las atenciones intelectuales, el material didáctico, doctrinal, de que se valían esta decena de religiosos, para sus clases, para sus sermones, en esta ciudad manchega. Las bibliotecas de los aposentos de los padres jesuitas no dicen mucho a favor de su intención pedagógica ni de sus acercamientos a los movimientos docentes europeos: antes bien muestran que adolecen del inmovilismo doctrinal heredado de las rancias enseñanzas del s. XVII. ¿Era el común de las librerías de los jesuitas en este siglo? ¿O sólo las pequeñas fundaciones, como el caso que nos ocupa, adolecían de este mal? ¿O quizás —todo es posible—, no se correspondían los añejos libros de los estantes con la doctrina y docencia que impartían? ¿Formaban sus libros parte de una herencia o aportación fundacional, de un adorno cultural con poco uso y significado? Todo es posible, aunque los libros imponen por lo general su trasparencia cultural con una fidelidad probada.

La lectura de un inventario librario nos lleva inevitablemente a la pregunta del porqué y cómo llegaron a la biblioteca sus libros. En las primeras *Constituciones* ya se contemplaba la necesidad de la biblioteca en las instituciones colegiales, y la *Ratio* precisa las rentas o las partidas extraordinarias que deben dedicarse a este fin, reflejadas en abundantes citas de los documentos fundacionales de los Colegios. La regla ignaciana preveía la existencia de la biblioteca en los centros educativos⁶⁶. Demoustier recoge el número de las reglas emanadas para regular la actuación y deberes del Prefecto de la biblioteca, —en cada colegio nombrado por el Rector—, que determinan su rango en la organización colegial y también las normas concernientes al uso de los libros⁶⁷. Pero además de estas previsiones normativas, parece exigencia lógica, coherente con su actividad, que los educadores necesitasen libros de

⁶⁵ *Ibídem.*, XIV, XV, XXV.

⁶⁶ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. "Las librerías..." *op. cit.*, p. 317.

⁶⁷ DEMOUSTIER A. "La distinción..." *op. cit.*, p.14.

consulta para impartir sus clases aun en los niveles más elementales, incrementándose esta exigencia para los de los cursos superiores. Junto a este servicio, y con una importancia similar, se añade el de servir de soporte doctrinal para la predicación, como nos lo recuerdan la abundancia de sermonarios en la biblioteca.

Después de la inauguración de un nuevo Colegio debían comenzar las iniciativas para formar la biblioteca y desde ese momento, hemos dicho, nos surgen un buen número de preguntas, cuyas respuestas clarificarían nuestras dudas acerca de premeditadas iniciativas institucionales. Porque el significado de las presencias de ciertos autores, la calidad y cantidad de ciertas áreas, están en total relación para valorarlas según sea su origen el de las adquisiciones o el de las donaciones. A su vez, cada una de ellas plantea interrogantes: si era donación, ¿eran de otro Colegio de la Compañía? En este caso, ¿qué consideración cultural o pedagógica tendría este Colegio, o la de los Colegios cuya importancia fuera secundaria? Y si las donaciones eran de particulares, ¿en qué medida propiciaba el medio, el *status* ciudadano este tipo de fundación? El carácter acumulativo de la formación de cualquier biblioteca, a lo largo del tiempo, desdibuja su inclusión en cualquier movimiento intelectual, e incluso del de su conocimiento. No podemos dejar de considerar los posibles libros aportados como propios por los padres.

Otros aspectos son importantes: en el económico, conocer cuál sería la cuantía de los fondos destinados a la compra de libros reflejaría la atención de esta fundación concreta frente a la norma general. Una cláusula previamente estipulada, instituida por la *Ratio*, segregaba una partida de rentas anuales para la adquisición de libros, *...para que no falten a los nuestros los libros suficientes, aplique alguna entrada anual ya de los bienes del propio colegio ya de otra parte, a aumentar la biblioteca: entrada que no se podrá por razón alguna emplear en otros usos...*⁶⁸

Si estas rentas eran escasas, quedaban otras opciones, las donaciones, la compra de ediciones antiguas –atrasadas– de segunda mano, o los trasposos desde colegios más destacados de los libros que eran desechados al comprar ediciones nuevas, es posible pensar en distintas fórmulas, varios caminos hasta llegar a formar la biblioteca.

En el caso de la propia adquisición otras preguntas se añaden a estos desdibujados orígenes, que inciden igualmente para enmascarar las iniciativas: ¿se compraban libros de segunda mano, de viejo, o por el contrario era

⁶⁸ LABRADOR, C. *El sistema educativo de la Compañía de Jesús. La "Ratio Studiorum"*. Madrid, 1992, p. 85: Reglas del Práposito Provincial, nº 35.

lo común la compra de nuevo? Las compras de viejo nos dirigen o a las búsquedas intencionadas, que podrían mostrar un interés localizado en obras antiguas, “renovadas” por el momento ideológico, y su presencia, por tanto, puede ser seña de renovación, o bien al contrario pueden significar un afán empobrecedor de rellenar con libros tradicionales un espacio sin función real, para ampliar la biblioteca, que pasaría a ser un adorno cultural. En los casos de compra de nuevo, ¿se hacía a través de libreros o por medio de la propia institución? Si se surtían de los que suministraba la Orden, ¿porqué faltan en esta biblioteca los que con absoluto rigor se ordenaba que sirvieran en el aprendizaje de la Gramática? La exposición inventarial, en este caso, de fidedigno reflejo de las existencias librarias, desvela, (sin la excusa que en otros inventarios es ley, acerca de la desaparición, de la ausencia de libros “esperados”) que la correspondencia normativa podría ser eficaz, o no, en algunos aspectos, pero en otros, aun valorando el conglomerado de todas estas posibles intenciones, quedan resquicios sin respuesta, pues en teoría la norma jesuítica actuaba coercitivamente en este terreno, era celosa vigilante prescribiendo los manuales indispensables para la enseñanza del área de gramática, los preceptivos en los autores clásicos.

Las conjeturas del “antes” de la biblioteca, del cómo llegaron a los estantes los libros, hacen que no podamos definir, sino con temor, el carácter de la misma. Y otro tanto nos sucede con su uso, el *después*, que no son menores los peligros y aventuras de esta definición. Cual, cuanta, era la utilidad, la consulta de los libros de la biblioteca. Calidad y cantidad determinantes de nuevo del conocimiento de las doctrinas que contenían. Saber no solo si se leía, sino también si se utilizaba lo leído en el púlpito, en la clase, en que medida era recibido por los individuos que a estos jesuitas se acercaban, como se transmitía ese ente inmedible que es la cultura oral, esa otra forma de aprendizaje, de enriquecimiento, que en la actualidad tiene sólidas comprobaciones de la eficacia de su alcance.

No está bien definida en los inventarios la situación física de la biblioteca, aunque sí la de las *bibliotecas* o *librerías*, que describen los inventarios hallarse en las dependencias de algunos de los Padres del Colegio. La atención por su mantenimiento, por su incremento, podía reflejar su uso.... *la deste colegio [el Colegio de Málaga] esta sumamente maltratada y desastrada (desaseada) con que algunos dexan de estudiar por no entrar en ella, y los libros reciben gran detrimento.*⁶⁹...y bajo ésta perspectiva, la tutela directa podría ser más efectiva, además de ofrecer el privilegio de permitir

⁶⁹ Cfr. BN, mss. 8812. fol. 48 v. en PEÑA DÍAZ, M., “La cultura”..., op. cit., p. 537.

disfrutar a algunos padres de los libros en su propio cuarto, como ya hemos apuntado, situación que aunque también se recoge en la misma *Ratio*, siempre se contempla desde el establecimiento de otra biblioteca de uso general, pues este uso, como recuerda igualmente M. Peña, "...debilitó la función principal de sus bibliotecas..."⁷⁰

Las bibliotecas de los respectivos "cuartos" muestran una discreta diferenciación del contenido –no llegan desde luego a ser específicas–, muestrarios de un tono que se puede valorar en función del puesto docente o administrativo que desempeña cada uno de los padres en cuyos aposentos estaban esos libros. Un jesuita operario, transeúnte en este colegio, solo tiene unos pocos libros y manuscritos.

Los libros del Padre Rector tratan sobre todo de teología dogmática, de historia de la Iglesia, de la propia institución jesuítica y de teología espiritualista, y es la única de las bibliotecas en las que no hay una sola obra de exégesis. No es tan significativa la presencia de estos temas en la biblioteca del Rector, quizás sería valorable la de la ausencia –pues solo se alejan discretamente en estas áreas de las restantes "bibliotecas"–, en cuanto a lo concerniente a los años de las ediciones, pues dentro de unos parámetros medios podemos decir que este dato merece una atención: de las 124 obras de la biblioteca del rector, casi 50 son del siglo XVIII, especialmente de la segunda mitad del siglo, entre 1730 y 1760, número que excluye una obra de 1766, última incorporada a la biblioteca antes de la expulsión. El resto de las obras, del siglo XVII –sólo 6 obras son del siglo XVI– son casi todas de la segunda mitad del siglo, y gran parte de ellas del último tercio del mismo. Toda esta valoración acerca de la "modernidad" de los libros de la biblioteca del superior del colegio, conviene tenerla en cuenta respecto a las iniciativas o renovaciones ideológicas de los temas que se estudian más adelante.

Las obras del padre Villegas, calificado en el inventario como "maestro de moral", no son tan específicas de esta área como parece sería exigencia de su cometido, pues el mayor número de obras de este tema lo tiene sin embargo el predicador, padre Miguel Xara. Una clara afición por la filosofía y la teología escolástica son las que determinan el color de este fondo. Los sermonarios, no demasiado abundantes, corresponden a reediciones relativamente modernas –entre 1735 y 1745,– de obras del siglo XVII. Con

⁷⁰ *Ibidem*, AHN, Jesuitas, Leg. 773, fol. 44 : *pero como quiera que los libros hacen librería, aunque estén acomodados de prestado, es justo que tengan su lugar en ésta historia, y los que los ojean, reconozcan a quién se deben, assi los que están en la librería, como los que andan en los aposentos, que son los mas.*

estas ediciones parece manifestarse una insistencia en seguir nutriéndose para el ejercicio concinatorio de las heredadas fuentes de la tradición. De sus obras, 117 volúmenes, 38 corresponden a ediciones del siglo XVIII, cifra que no solo disminuye en el carácter de actualidad respecto a los libros del Rector, sino que además se incrementa, por ser éstos del padre Villegas, de los primeros años del siglo ilustrado. Teniendo en cuenta que la práctica totalidad de los mismos, son una colección de obras del P. Marín, editadas todas ellas en años consecutivos –1705 a 1716–, parece disminuir una intencionalidad de actualización de obras, que puede entenderse por el contrario como un seguimiento de doctrina u obra de un solo autor.

Las atribuciones del padre Miguel Xara, con cargo específico de “predicador”, se ponen de manifiesto en los libros que contiene su biblioteca, sobre todo atendiendo a los pecados que se atribuían a la Compañía de Jesús en el ejercicio de éste desempeño. La abundancia de títulos de sermonarios queda en parte disminuida por las dos áreas consideradas sustento ideológico del sermón. Una de ellas, la exégesis, podría considerarse estimulante en una valoración de atención por la escriturística, aunque solo fueran para la “extracción de ejemplos” bíblicos, y confirma este hecho el que sea su biblioteca la que tiene el setenta y cinco por ciento de las obras de esta área en el cómputo total de la biblioteca. La otra sin embargo, los obras de moral, nos lleva a aceptar la denigrada consideración de la casuística jesuítica, pues todos los ejemplos de los moralistas que contiene la biblioteca están en los anales del padre Xara, aunque muchos de ellos también estén en las del resto de los padres. Respecto a la época de estos libros, como corresponde a este estatismo doctrinario, algo más del 75% de los libros corresponden a la primera mitad del siglo XVII, poco más de un 20% del siglo XVIII, de los primeros años del siglo.

El padre Bermúdez, “maestro de gramática,” tiene en su biblioteca, además de las obras de los espiritualistas, de los sermonarios –obras con las que coincide de forma básica con las de los otros padres–, las de los autores clásicos que suponemos componían el acervo informativo para el ejercicio de su docencia: las obras de Ovidio, Virgilio, Horacio, Suetonio, Cicerón, e incluso el denostado Terencio, aunque todas ellas en las adaptaciones de Minelli como más adelante comentaremos, junto con el *Thesauro* de Bartolomé Bravo, la *Gramática* de Vargas, e incluso una *Gramática Hebraica*, único ejemplo de una pervivencia del espíritu humanista, componiendo todas ellas un bloque librario de un estatismo temático en el que no asombra que el 95% de las ediciones no superen el siglo XVII.

Algunas características unifican en un tono general cada una de las “librerías”. La cuantía de cada una de ellas no las diferencia en un signifi-

cado traducible –124 títulos la del Rector, 117 la del P. Villegas, 142 la del P. Xara, 136 la del P. Bermúdez–, a excepción de la del P. Moya, misionero transeúnte, que lógicamente es de importancia menor. Cada una de ellas tiene un pequeño número de obras del siglo XVI, no más de siete en ningún caso, de temas escriturísticos, de patrística, alguna edición primera de la vida del fundador –Ribadeneira–, en algún caso también la del conspicuo maestro espiritualista granadino. Respecto a la Biblia, que también forma parte de estos libros “antiguos”, cada una de estas bibliotecas tiene un ejemplar. Otros libros comunes en cada una de ellas son la obra de Busembaum, la de Martínez de la Parra, alguna obra de Ribadeneira y también las de fray Luis de Granada. Como hemos ido señalando la particularidad de algunas presencias en los años de la edición, pueden permitir pequeñas valoraciones o matices en el conjunto, aunque el peso de las obras del siglo XVII es el que determina el color de la misma.

Aunque el Colegio de Albacete solo acogiera alumnos de las primeras enseñanzas –*Aulas de Primeras Letras, Aulas de Gramática*–, era reglamentario para los mínimos y menores enseñarles las *inffimae latinitatis*, que harían necesarias las obras del Padre Álvarez en la primera parte del curso –...*procurará que nuestros maestros usen la Gramática de Manuel [Álvarez]...–,*⁷¹ complementadas con las obras de Cicerón más adelante. ¿Por qué no está la *Gramática* del Padre Álvarez, preceptivo en los Colegios de Primeras Letras? Para la Retórica, la norma jesuita utilizaba la obra de Bartolomé Bravo, *De conscribendis epistolis* –que se perfeccionaba con los *Adagii* erasmianos, o la *Exercitatio* de Vives para la conversación–, que tampoco los tiene la biblioteca, ni por supuesto, y estos ya podemos considerarlos “faltas” menos graves, los libros de texto recomendados por la *Ratio*: la *Retórica* de Cipriano Suárez, la *Sintaxis* de Torella y la de Juan de Vargas, o el reformado de la *Gramática* de Nebrija que había llevado a cabo Juan de la Cerda.⁷² La inexistencia de estas obras en la biblioteca del Colegio hacen pensar antes que en una desobediencia de la norma pedagógica, en una relajación del interés por perseguir los objetivos establecidos, desinterés que se explica por la dificultad de enseñar a niños de 12 a 14 años ejercicios de perfeccionamiento de las lenguas clásicas, aduciendo que la norma ignaciana pretendía especialmente el desarrollo de las habilidades técnicas e intelectuales a través del aprendizaje lingüístico gramatical.⁷³

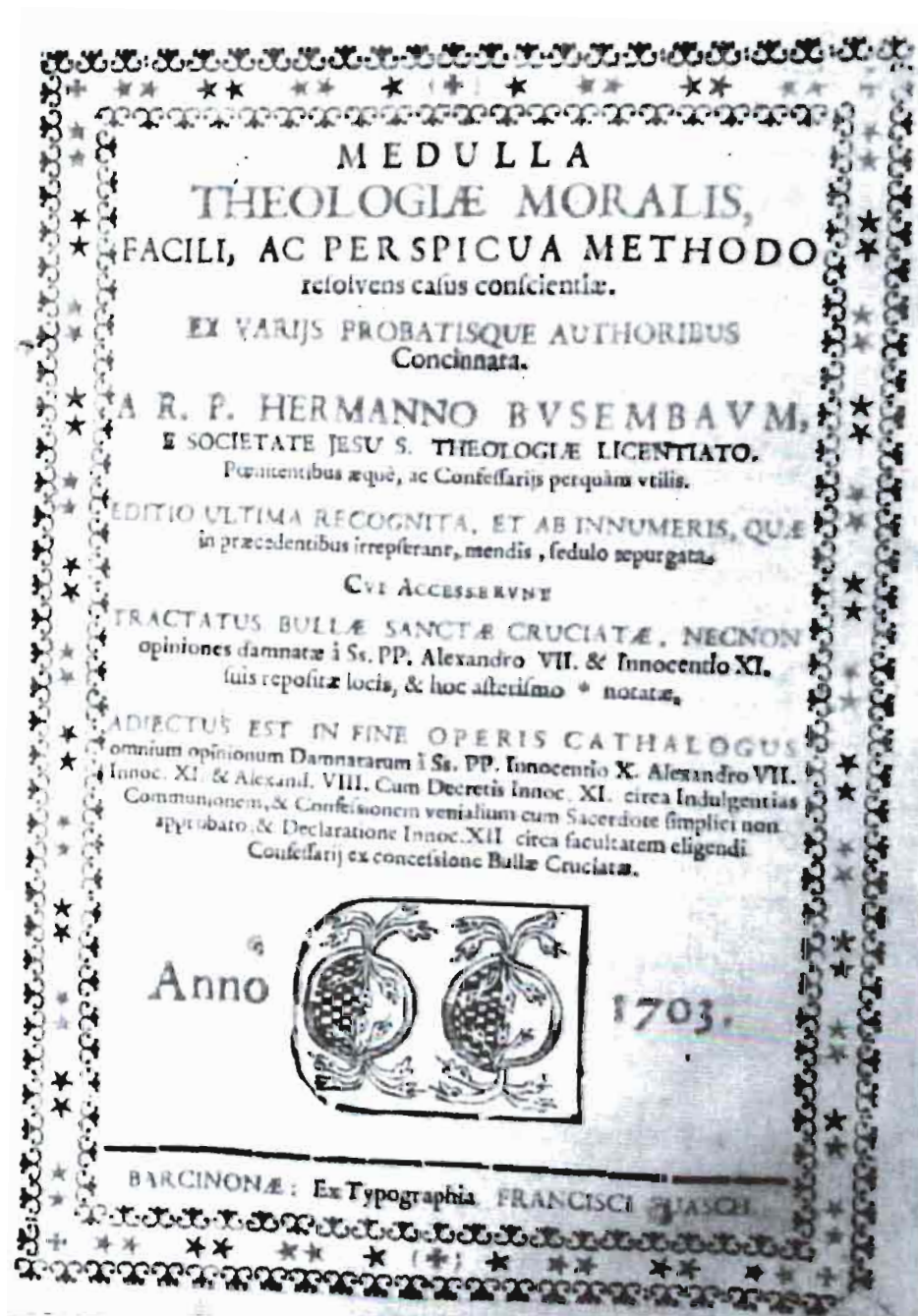
⁷¹ *Ratio Studiorum: Reglas del Prepósito Provincial*, nº 23.

⁷² BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. “Los Colegios...” op. cit., p. 667.

⁷³ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. “Las cátedras de Gramática de los jesuitas en las Universidades de su Provincia de Castilla”, en *Hispania Sacra*. Vol. XXXV, nº 72. 1983, p. 36.

Pero todavía reclama una mayor atención en este desorden normativo la presencia de una obra que, ella si, es motivo de la vigilancia, de la persecución de que eran objeto los *papeles peligrosos*: ¿porqué hay en la biblioteca cinco ejemplares de la *Medulla* de Busenbaum prohibida desde el año 1757? ¿Avalaría su presencia el deseo de enriquecer la biblioteca aunque estuviese su contenido desviado del ideario doctrinal? Su abundancia, siendo un autor *vitando* jesuita, ¿podía deberse a que por la escasa relevancia del colegio se enviaran precisamente allí, como “relleno” para una biblioteca poco significativa, y sobre todo con poco significado institucional, algunos ejemplares? Entre las posibilidades que justificaran esta abundancia, no podríamos afirmar la de que conocían la prohibición, pues tampoco debemos olvidar que la *Medulla* es obra de presencia mantenida, casi normalizada, en bibliotecas religiosas de los siglos XVII y XVIII. Las razones de esta llamativa presencia obviamente pueden ser múltiples, pero ni aun en el caso de que tuviéramos la evidencia de la transgresión intencionada de la prohibición, sería ésta suficiente motivo que justificase la acusación de contener *doctrina peligrosa*. Ante los ejemplos de los dobles incumplimientos de las leyes o normas, el Estado y la propia Orden, nos llevan en un caso a las dudas que suscitan su presencia, en su momento delito, hoy, ante la ignorancia de su procedencia solo permite limitadas conclusiones. Más trascendencia puede tener la evaluación de la ausencia de las obras normativas de la pedagogía ignaciana, definitorias para la valoración cultural e institucional.

Las prohibiciones en los edictos de las temporalidades, acerca de los impresos y manuscritos que se encontrase en los colegios de la Compañía, fueron especialmente explícitas y radicales. Asombra la atención por todos y cada uno de los aspectos considerados peligrosos alrededor de los libros, que desde luego pueden llevar a pensar que efectivamente fueran considerados la raíz de la doctrina peligrosa. La *Real Cédula* del 7 de abril, emitida para inventariar los libros y papeles, no deja un solo aspecto sin resolver por ley, detallándola a lo largo de veinticuatro epígrafes. Algunos son aparentemente obsesivos, *...en los impresos se pondrá también el lugar y año de la edición porque esto contribuye a saber si es la primera o si es reimpresión...* rigor que a primera vista más parece reflejo de un cómputo de producción editorial que de obsesión por doctrina heterodoxa, *...en las porterías se vendían Obras impresas de estos regulares. De las cuales se debe hacer inventario, así como el precio a que se vendía cada tomo o juego para darles salida, como caudal... y si alguna de estas Obras se vendía por impresores o libreros o otras personas eclesiásticas o seculares se ajustara las cuentas con ellas, así del producto como de los enseres, abonándoles la comisión.*



Medulla Theologiae Moralis facili, ac perspicua methodo resolvens casus conscientiae ex variis probatisque autoribus concinnata./ A.R.P. Hermannus Busembaum e Societate Iesu S. Theologiae Licentiato.- Editio ultima recognita. Cui accesserunt Tractatus Bullae Sanctae Cruciatæ.- Barcinonae: ex typographia Francisci Guasch, 1703.

El inventario de los papeles manuscritos pormenoriza igualmente el modo de observarlos y cuantificarlos a lo largo de otros siete apartados, vetando su acceso incluso al tribunal de la Inquisición, *...con ningún título ni pretexto permita V. que entienda ni se mezcle en ella Ministro alguno del Tribunal de la Inquisición, ni de otro fuero...* ordenando igualmente que... *nadie saque papel alguno fuera de la Casa por despreciable que sea.* Menciona con especial énfasis la actuación con los papeles referentes al Obispo de la Puebla: *...de los papeles que hablan en pro o en contra del Venerable Obispo de la Puebla D. Juan de Palafox y de los que traten asuntos de Paraguay e Indias, de los de las expulsiones de Portugal o Francia y del motín de Madrid y demás bullicios pasados...*, asuntos todos llamativos en las posibles culpabilidades. Como en su momento veremos, posteriormente en una *Carta Circular* se especificaría el método para inventariar estos papeles manuscritos de forma más explícita que la que se había emitido la *Real Cédula*. Entre todas las prescripciones se reitera la preocupación por la peligrosidad de la doctrina. El 12 de agosto de 1768 el *Real Decreto* recibido en Albacete, ordenaba que *...Se extingan en todas las Universidades y estudios de estos mis Reynos las Cátedras de la Escuela llamada Jesuítica y que no se use de los autores de ella para la enseñanza...* concretándola en la *...doctrina práctica de Pedro de Calatayud, Suma Moral del Padre Hermano de Busenbaum, Dedicatoria que puso el Padre Alvaro de Cienfuegos en su obra intitulada Enigma Theologicarum y otros*, además de *...recoger todos los ejemplares impresos o manuscritos que hubiere del Breve expedido por la Curia Romana en doce de julio de este año a favor de los misioneros de los regulares de la Compañía.*

ACERCA DE LA *DOCTRINA PELIGROSA*

Hemos hecho mención a la aparición de la obra de Busembaum en la biblioteca y a su significado en la consideración de posibles heterodoxias. Es necesario revisar estas singularidades puesto que sustentan en buena parte los motivos aducidos por el Estado para la expulsión, reflejadas en las minuciosas órdenes del registro de los Colegios. Podemos contemplar la presencia de ciertas obras de la biblioteca bajo esa perspectiva doctrinal, dentro del conflicto que habían planteado en el siglo XVII las directrices de una nueva teología política, que en sucesivas reprobaciones fueron condenando alguna de las obras del mencionado Busembaum, o de Belarmino, Suárez, Calatayud, autores cuyas obras figuran en la biblioteca del colegio albacetense.

Hay que recordar, como indica Vaucelles, la desconfianza y hostilidad que suscitaba la Compañía por las posiciones tomadas por Belarmino acerca del poder temporal del Soberano Pontífice, según su doctrina del poder indirecto, que desencadenó la ira de los legistas atentos a la autoridad de los reyes.⁷⁴ La obra⁷⁵ de Belarmino⁷⁶ había suscitado una fuerte controversia, —queda bien definida por Parker la consideración que el cardenal tuvo en el siglo XVII al definirlo como “el teólogo mas aborrecido por los regalistas”—,⁷⁷ ya

⁷⁴ VAUCELLES, L. “Les jesuites...” op. cit., p. 16.

⁷⁵ Alteramos intencionadamente el orden de encabezamiento en la presentación de los autores que relatan los inventarios, todos ellos de los siglos XVI, XVII, XVIII, respecto a la de los autores de la aportación bibliográfica, tanto por mantener el orden de su presencia en los inventarios (solo uno de los cuatro lo invierte), como por convertir esta distinción en una herramienta elegida para su identificación temporal.

⁷⁶ Roberto BELARMINO, *Oficio del Príncipe cristiano*. Madrid, 1624.- **289**.

⁷⁷ PARKER, G. *Europa en crisis*. 1598-1648. Madrid, 1981, p. 70.

que como Suárez, había insistido en la *naturalidad* de la autoría política, considerando que Dios no interviene en la institución política sino como causa primera y universal, como causa remota, introduciendo, como Suárez, bajo la cubierta de la tradición, cambios fundamentales en los conceptos político-jurídicos clásicos, al crear un nuevo espacio de reflexión política moderna que se alejaba de la escolástica tradicional.⁷⁸ En cuanto a la obra de Suárez⁷⁹ planteaba la ruptura de la tradición thomasiano-aristotélica, modificando, junto con Soto, el horizonte antropológico tradicional. La extensa muestra que de su obra aparece en la biblioteca puede ligarse a esta renovada reflexión, pero no deja de ser por otra parte elemento principal de un área filosófico-teológica común en las bibliotecas religiosas de cierta importancia.

Pero, ¿eran estas doctrinas, recogidas en algunas de las obras de sus autores, motivo suficiente para teñir de heterodoxia las bibliotecas, para provocar el registro exhaustivo de sus cajones, condenando a una institución como peligrosa? *El Real Decreto* apenas cita tres obras como anatemas y de ellas, una, sólo es una *Dedicatoria*.⁸⁰

En último caso, las doctrinas de esas obras que la censura política condenó, distan mucho de reflejarse en el contenido de esta biblioteca colegial, y la presencia de alguna de ellas no le dan ningún valor institucional subversivo, ya que su presencia, en el todo librario, no parece contaminar el carácter general del conjunto de los libros, pareciéndonos que su prohibición era más excusa –un apoyo más–, que peligro real en si mismo. A la presencia de la obra de alguno de los teólogos reprobados, como ocurre con la *Medulla* de Busenbaum,⁸¹ no le encontramos explicación razonable, pues antes nos servirían alguna de las probables ya comentadas –sólo sus más de setenta ediciones hasta el s. XIX valdrían para entender, en su aspecto material, la cantidad de ejemplares que debían circular–, que la imputada a dicha obra, de ser la bandera de una intencionalidad subversiva, si bien es sabido que la obra del jesuita alemán, como la del P. Mariana, estaba condenada por la defensa del tiranicidio, invalidando incluso para el ejercicio de docencia o de cual-

⁷⁸ COURTINE, J. F. “Theologie morale et conception du politique chez Suárez”, en *Les jésuites à l’âge baroque...*, op. cit., p. 16.

⁷⁹ FRANCISCO SUÁREZ, *Methaphisicarum disputationum in quibus et universa naturalis theologia ordinate traditur*. Salamanca, 1627 y otras. **174, 175, 176, 177, 178, 179.**

⁸⁰ *Real Decreto*, 12 agosto 1768.

⁸¹ HERMANN BUSENBAUM, *Medulla Theologiae Moralis*. Mantua, 1660; Madrid, 1664; Madrid, 1666; Madrid, 1692; Barcelona, 1668. Barcelona, 1702; Barcelona, 1703; Padua, 1733; y dos ejemplares de Barcelona s.a.- **3, 4, 5, 132, 195, 196, 267, 268, 413, 414, 415.**

á efecto de proceder á su determinacion con cabal conocimiento, se mandaron unir á ellos, como sus incidentes y secuelas, los suscitados sobre la prohibicion política de las Doctrinas prácticas del Padre Pedro de Calatayud, Suma moral del Padre Hermano de Busenbauin, Dedicatoria que puso el Padre Alvaro Cienfuegos en su Obra intitulada: Enigma Theologicum, y otros, que todos se hallaban formalizados conforme á la naturaleza de ellos. Y vistos por los del mi Consejo, estando pleno, teniendo presente lo que sobre cada uno de ellos expusieron mis Fiscales, en Consulta de primero de Julio proximo me hizo presente su parecer; y conformandome en todo con él, por mi Real Resolucion á la citada Consulta, publicada en el mi Consejo en ocho de este mes, se acordó su cumplimiento, y para que le tenga en todo, expedir esta mi

✠ Cédula: Por la qual mando se extingan en todas las Universidades y Estudios de estos mis Reynos las Cátedras de la Escuela llamada *Jesuitica*, y que no se use de los Autores de ella para la enseñanza: y en su consecuencia encargo á los M. Reverendos Arzobispos, Reverendos Obispos, Superiores de todas las Ordenes Regulares Mendicantes, y Monacales, y demas Prelados, y Jueces eclesiásticos de estos mis Reynos observen esta mi Real Resolucion como en ella se contiene; sin permitir, que con ningun pretexto se contravenga á ella en manera alguna en los Seminarios y Estudios, que están á su cargo. Y mando á los del mi Consejo, Presidentes y Oidores de las mis Audiencias y Chancillerías, Alcaldes de mi Casa y Corte, y demas Jueces y Justicias, Universidades, Rectores, Cancelarios, Catedráticos, Maestros, Profesores, y Estudiantes de estas, y demas á quien corresponda, guarden, cumplan y executen la citada mi Real Resolucion, y la hagan guardar y observar en todo y por todo, dando para ello las providencias que se requieran; por convenir así á mi Real servicio, bien y utilidad de mis Vasallos, y pureza en la enseñanza pública, y ser mi voluntad; y que á el traslado impreso de esta mi Cédula, firmado de Don Ignacio Esteban de Higarada, mi Secretario y Escribano de Cámara mas antiguo, y de Gobierno de él, se le dé la misma fé y crédito, que á su original. Dada en San Ildefonso á doce de Agosto de mil seiscientos sesenta y ocho. YO EL REY. = Yo Don Joseph Ignacio de Goyeneche, Secretario del Rey nuestro Señor, le hice escribir por su mandado. = El Conde de Aranda. Don Andrés de Maravér. Don Pedro de Leon, y Escandón. Don Bernardo Caballero. Don Agustín de Leyza Eraso. Registrada. Don Nicolás Verdugo. Teniente de Chanciller Mayor: Don Nicolás Verdugo.

Es Copia de la Real Cédula original, de que certifico.

Real Cédula para la extinción de las Cátedras de la Escuela llamada Jesuítica.
Prohibición de los autores de dicha Escuela. (AHA-313)

quier cargo público todo el que no jurase reprobarla.⁸² Sirve de contrapunto en lo subversivo a esta sobrada presencia la inexistencia de la obra del Padre Mariana, faro luminoso de la propia Orden y figura respetada por los reformistas e ilustrados del siglo XVIII, que le reconocían un magisterio destacado: sin embargo, la obra de Mariana, *De rege et regis institutione*, había sido condenada por la misma acusación de tiranicidio que la de Busenbaum pero su ausencia en esta biblioteca no tendría, ni siquiera pensando en el acatamiento riguroso de la prohibición, fácil explicación, precisamente por la abundancia de la de Busenbaum, y solo podría justificarse en el desafecto que tenían por Mariana algunos de sus hermanos en religión, según nos recuerda Juárez Medina, a causa de su obra *Discurso por las enfermedades de la Compañía*, usada por la Corona como instrumento para argumentar la expulsión.⁸³

Puede citarse también como número en esta lista “negra,” la obra del Padre Calatayud,⁸⁴ condenado igualmente por tiranicidio. Este predicador, muy famoso por su predicación en las misiones, se había quejado por la pérdida de la influencia de los jesuitas en los asuntos de Estado, haciendo del púlpito tribuna para sus denuncias. La valoración de sus doctrinas, de su influencia, tiene distintas apreciaciones, pues frente a los elogios de sus coetáneos, hoy tiene valoraciones diversas,⁸⁵ que no afecta a las obras que contiene la biblioteca dirigidas a sus famosas predicaciones de misiones, en absoluto heterodoxas: buena muestra que la atención de su obra concinatoria suscitaba, son las dos ediciones que de la misma obra tiene la biblioteca del P. Bermúdez, una de un siglo posterior a la otra, –1637 y 1739– que sirven para constatar esa devoción mantenida, aunque la obra del inventario no tiene ningún tipo de condena.⁸⁶

La presencia de estas obras, objeto de la prohibición de los libros de la *escuela jesuítica*, no es, como vemos, significativa, como no lo es tampoco la de la presencia de las heterodoxas para la censura inquisitorial. La

⁸² BARTOLOMÉ MARTÍNEZ. B. “Las librerías...” op. cit., p. 366.

⁸³ JUÁREZ MEDINA. A. *Las reediciones de obras de erudición de los siglos XVI y XVII durante el siglo XVIII español*. Lang. Frankfurt and Main; Bern, New York; París, 1988, p. 261.

⁸⁴ Pedro CALATAYUD. *Doctrinas prácticas explicadas en las misiones*. Valencia, 1637.- **6, 419, 420, 539** .

⁸⁵ SÁNCHEZ BLANCO. F. “La situación espiritual en España hacia mediados del siglo XVII vista por Pedro Calatayud: Lo que un jesuita predicaba antes de la expulsión”, en *Archivo Hispaniense*., p. 21 1988.; SAUGNIEUX, J. *Les jansenistes et le renouveau de la prédication dans l’Espagne de la seconde moitié du XVIII siècle*. Lyon, 1976, p. 637.

⁸⁶ DEFORNEAUX, M. *Inquisición...*, op. cit., pp. 45. 60. 61.

información y conocimiento de las prohibiciones inquisitoriales están presentes en la biblioteca con el *Índice* de 1707,⁸⁷ tiempo en el que en el Tribunal, a pesar de mantener procedimientos rutinarios, se podían transparentar crispaciones rigurosas ante las filtraciones ideológicas del pensamiento europeo.⁸⁸ Es expresivo que la única consulta de la censura bibliográfica de la biblioteca se documente en el *Índice* de Sarmiento de 1707, catálogo que como sabemos reproduce en buena parte el texto de los anteriores, tras cuarenta años de ausencia normativa por parte del Santo Oficio, cuando el interés inquisitorial atendía sobre todo la amenaza de herejía protestante.⁸⁹ Realmente, en la biblioteca, a la vista del bajo porcentaje de publicaciones europeas del setecientos y dándose entre éstas una abrumadora cantidad de las de tema concinatorio, nos podríamos permitir calificar su contenido sin necesidad de profundizar en sus presencias, como poco preocupante para la censura inquisitorial. Solo una obra de la biblioteca estuvo señalada por el Tribunal, la del jesuita P. Antonio Espinosa⁹⁰ y durante el tiempo que se mantuvo la indecisión de su condena, supuso un motivo de discusión y escándalo. En la obra que era una traducción de la del también jesuita Isaac Berruyer *Histoire du peuple de Dieu*, el autor relataba en forma de agradable novela el Antiguo y Nuevo Testamento, habiendo irritado por su tono a los creyentes motivando la indignación de los más piadosos —entre los que airadamente protestaría el mismo Rousseau—, quejas que no impidieron que sin embargo tuviera gran éxito de público. Las obras del inventario sin embargo es anterior a la censura de 1755, porque a pesar de la prohibición de la misma por Benedicto XIV, ésta ya había circulado libremente en España con la licencia gubernamental.⁹¹ De otras “relaciones” de la biblioteca con el Santo Oficio, aunque esta vez desde su propio bando, se puede citar la de la obra del jesuita Calificador del Santo Oficio José Casani,⁹² que con su compañero el P. Carrasco fue encomendado como visitador de librerías en una actuación decisiva para la confección del *Índice* de 1747, actuación por la que Deforneaux lo considera responsable de las significativas polémicas y críticas desatadas desde otras órdenes, motivo de enfrentadas rivalidades, que también considera pudo tener repercusiones ulterio-

⁸⁷ DIEGO SARMIENTO. *Index Expurgatorius Hispanus*. Madrid, 1707. 46.

⁸⁸ DEFORNEAUX, M. *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*, p. 146-150

⁸⁹ *Ibidem.*, p. 34.

⁹⁰ ANTONIO ESPINOSA. *Historia del pueblo de Dios*. Madrid, 1752-1755. 14, 15 .

⁹¹ DEFORNEAUX, M.: *Inquisición...* op. cit., p. 151.

⁹² JOSÉ CASANI. *Vida de San Estanislao de Koska*. Madrid, 1715. 104.

res, origen de las críticas que por parte del resto de las Órdenes recibió la Compañía de Jesús acusándola de partidista.⁹³ Junto a estos casos, y con discretísimo significado, apenas merece comentarse la obra de Traiano Boccalini,⁹⁴ autor de unos *Avisos* en los que criticaba en clave la vida de los hombres de su tiempo. Su hostilidad por el gobierno hispano en Italia, le proporcionó amplio eco en Europa.⁹⁵ Fue también objeto de censura inquisitorial la *Historia Pontifical y Católica*, de Gonzalo de Illescas, pero fue igualmente obra de gran circulación al final del siglo XVI⁹⁶: su inclusión entre los libros del Rector, junto con la obra de Babia del mismo tema, puede manifestar el interés por los contenidos de ambas, compendios de historia universal, antes de desobediencia formal.

Los casos comentados no son como podemos comprobar por el impreciso juicio que les aplicamos, sino casos, ejemplos casi anecdóticos de subversión en un panorama general de peligrosidad ideológica. De alguno de los autores que en algún momento sufrieron la condena inquisitorial, no son las obras que contiene la biblioteca las sancionadas; de otro, la edición es anterior a la prohibición, del de mas allá, que sí había sido furiosamente condenado por el Estado, no es fácil definir la causa de la presencia tan sobrada de los ejemplares de su obra... En suma, no parece que a la vista de los nombres y de sus circunstancias, pueda aplicársele a la biblioteca la culpa con que se les acusaba desde el Estado, ni de ninguna otra culpa.

⁹³ DEFORNEAUX, M. *Inquisición...* op. cit., p. 45, 60, 61.

⁹⁴ Traiano BOCALINI ROMANO. *Centuria segunda*. Venecia. 1637.- **478**

⁹⁵ MARTÍNEZ de la ESCALERA, J. *José Francisco de Isla. Crisis de los predicadores y de los sermones. 1725-1729*. Madrid, 1994, p. 107.

⁹⁶ PEÑA, Manuel. *El laberinto de los libros. Historia cultural de la Barcelona del seiscientos*. Madrid, 1997, p. 152.

MATERIAS: DE QUÉ TRATAN LOS LIBROS

El calificativo de la biblioteca es el de religiosa: es una biblioteca de libros religiosos, escrita en casi su totalidad por religiosos, para ser leída por religiosos. De ellos un número muy importante trata de las dos áreas motivo de la polémica que generó el uso y abuso de ellas, o de una de ellas especialmente, la teología moral. El peso de una y otra puede ser un reflejo real de las acusaciones que se le imputaban a la Compañía. Y es innecesario decir que la presencia de los libros de teología moral es significativamente mayor que los de dogmática, presencia que pone de manifiesto la importancia del sustento intelectual de una de las encomiendas que fundamentan la actividad de la Compañía, la dirección de las conciencias.

Las obras de Teología se acogen en líneas generales a los parámetros clásicos de este tema en las bibliotecas religiosas, y sirve en este aspecto como primer ejemplo Tomás de Aquino cuya obra además de constituir el techo teológico-filosófico, estaba instituido como guía por consejo del fundador, refrendado en abundantes puntos de la *Ratio*.⁹⁷

Junto con la obra de Santo Tomás –cabeza y representación del significado ideológico de la teología escolástica, pero también obra común de

⁹⁷ *Ratio Studiorum*, Reglas del Prepósito Provincial, nº 69. ...no deben ser promovidos a cátedras de teología, sino los que tuvieren grande estima a Santo Tomás; y por el contrario los que le son hostiles o aun poco aficionados, sean removidos del cargo de enseñar; Reglas del Profesor de Teología Escolástica, nº 2: ...sigan los nuestros en absoluto la doctrina de Santo Tomás en la teología escolástica y tenganle como doctor propio; y pongan todo su esfuerzo en que los discípulos se aficionen a él lo más posible; Reglas del Profesor de Teología Escolástica, nº 13: No basta con referir las opiniones de los doctores y callarse la suya propia, sino que debe defender la opinión de Santo Tomás, como está dicho, u omite la cuestión misma.



Opera. Divi Thomae Aquinatis. Venetiis, 1593.

un área que también era común que tuviera una biblioteca religiosa—, otras adelantan cierto cambio en este área inamovible, como podemos valorar en las obras del cardenal Francisco de Toledo,⁹⁸ el más reputado teólogo de la Compañía en las comisiones pontificias de la revisión de la *Vulgata*, cuya autoridad quedó ampliamente refrendada en la permanencia de las reediciones de su más difundida obra *De generatione et de la corruptione*, o en las de Hurtado,⁹⁹ y Maldonado.¹⁰⁰ Éste, ejemplo fehaciente de la intención pastoral jesuítica aplicada a la enseñanza de la teología. Su planteamiento de una teología combativa, alejándose de la escolástica tradicional del siglo XVI, puede ser considerado como ejemplo del interés por la renovación en esta área de mínimas innovaciones,¹⁰¹ aunque tampoco debemos olvidar el peso de su autoridad, pues como autor propio de la Orden, pueden ampliarse los ejemplos de su presencia en las bibliotecas jesuíticas.

También están las obras de otros teólogos de la Compañía, de nombre destacado, aunque sus obras no son paradigma de renovación ideológica: Arsdekim,¹⁰² Peinado¹⁰³ o Marín,¹⁰⁴ cuyos textos, a pesar de haber sido instituidos en los inicios del siglo XVIII para las clases de teología suareciana en los seminarios, significaban todavía un lastre poco activo en los cambios que traía el siglo.¹⁰⁵ La abundancia de sus obras —especialmente de Juan Marín—, constata el predicamento de las figuras religiosas de la propia Orden, y también el seguimiento de la doctrina suarista. Las obras de Martín Becano¹⁰⁶ —el célebre controversista que tanto influyó en la lucha contra los políticos o malos católicos favorables a los novatores—, o del mismo Gener¹⁰⁷ —al que sin embargo Martín Hernández lo considera partícipe en la renova-

⁹⁸ Francisco de TOLEDO, *Suma Moral*, Rouen 1625, *Instrucion de sacerdotes y suma de casos de conciencia*, Valencia, 1617.- **188, 237**.

⁹⁹ Gaspar HURTADO, *De iustitia et iure*, Alcalá, 1637; *De Deo*, Madrid, 1641.- **141, 142**.

¹⁰⁰ Juan MALDONADO, *Comentarii in quatuor evangelistas*, Lugduny, 1607.- **358**.

¹⁰¹ LAPLANCHE, F. “Reseaux intellectuels et options confessionnelles entre 1550 et 1620. *Les jésuites à l’âge baroque...* op. cit., p. 96.

¹⁰² Ricardo ARSDEKIM, *Theologia tripartita univarsa*, Amberes 1686; Colonia 1737. - 387, 523, 524; *Apparatus doctrinae practica*, Antuerpiae, 1687.- **525**.

¹⁰³ Ignacio Francisco PEINADO, *De generatione*, Alcalá, 1690, 1698.- **123, 223**; *De anima*, Alcalá, 1690.- **226**; *Lógica*, Alcalá, 1620.- **224**; *Phisica*, Alcalá, 1680.- **225**.

¹⁰⁴ Juan MARÍN, *De actibus humanis*, Alcalá 1705.- **145**; otros asientos, **146 a 163**.

¹⁰⁵ MARTÍN HERNANDEZ, F. “La formación del clero en los siglos XVII y XVIII”, en *Historia de la Iglesia en España*, Vol. IV, Op. cit. Madrid, 1979, p. 550.

¹⁰⁶ Martín BECANO, *De theologia escolástica*, Paris, 1620, 1625.- 131, 132. Lyon, 1620.- **132**.

¹⁰⁷ Juan Bautista GENER, *Scholastica Vindicata*, Génova, 1766.- **19**.

ción de cara a las fuentes y a la historia—,¹⁰⁸ dan, frente a otras presencias, un tono inmovilista respecto a los primeros ejemplos, pero no dejan de componer un escaparate normalizado del común de esta área en una biblioteca religiosa. Podemos concluir a la vista de estas presencias, que en el todo temático, el área de la teología tradicional, la escolástica, no ocupa el espacio que cabría adjudicar a una biblioteca religiosa de importancia media —aunque sí tiene nombres significativos—, carácter que responde a los valores que imponía el nuevo siglo.

Frente a ella la Teología Moral sí tiene ese peso llamativo del que adolece el área de la Dogmática. Nos informa Bireley de la relación entre la imposición jesuítica de una educación social —fruto de las necesidades políticas que conllevaba el nacimiento del estado moderno—, y la casuística generada para distinguir la acción moral de la inmoral. Esa casuística buscaba una vía cristiana honorable, y en la Compañía se cultivó de forma especial dadas sus atenciones prioritarias pedagógicas,¹⁰⁹ aunque no por ello deja la crítica actual de reconocer los sabidos riesgos a que exponía aquella exagerada casuística, que dio lugar a un positivismo jurídico o laxismo reprobado por sus propios coetáneos.¹¹⁰ Un nutrido grupo de autores dedicados a esa casuística, tienen en la biblioteca sus obras: la del clérigo regular italiano Antonio Diana,¹¹¹ al que Vázquez llama “príncipe de los laxistas,”¹¹² título que puede ostentar sin desmerecimiento a la vista de su resolución de más de 20.000 casos de conciencia, y que también podríamos darle dentro de la biblioteca a la vista de las dieciocho obras de que informa el inventario. También está ampliamente representado Engelgrave,¹¹³ Martín Bonacina,¹¹⁴ y Tomás Tamburino,¹¹⁵

¹⁰⁸ MARTÍN HERNÁNDEZ, F. “La formación del clero en los siglos XVII y XVIII”, en *Historia de la Iglesia en España*. Vol. IV. Op. Cit. Madrid, 1979, p. 538.

¹⁰⁹ BIRELEY, R “Les jesuites et la conduite de l’état baroque”, en *Les jesuites a l’age baroque...* op. cit., p. 237 y 242.

¹¹⁰ MARTÍN HERNÁNDEZ, F. “La formación del clero...” op. cit. 538; MARTÍN HERNÁNDEZ, F. y MARTÍN HERNÁNDEZ, J. *Los seminarios españoles en la época de la Ilustración*. CSIC. 1973. p.177.

¹¹¹ Antonio DIANA. Lugduny. 1630, 1645, 1650 1662; Madrid, 1639, 1646, 1645, 1647, 1653; Palermo. 1632; Sevilla, 1635; Zaragoza 1633.- *Selectiores casus conscientia*. Madrid, 1640. 1643.- **80, 134, 135, 136, 199, 200, 201, 202, 253, 254, 256, 257, 258, 396, 397.**

¹¹² VÁZQUEZ, I. “Las controversias doctrinales postridentinas”, en *Historia de la Iglesia en España*. Vol. IV. Op. Cit. Madrid, 1979, p. 466.

¹¹³ Enrique ENGELGRAVE. *De coelum empireum novaris et fictis constellationem monstris velutatum*. Colonia 1720.- *Lux evangelica sub bellum sacrorum emblematum reconditae in omnes dominicas totius annis*. Colonia 1726: *Caeleste panteon sive caelum* →

máximo ejemplo de la degeneración de la casuística en el laxismo imputado a la Orden. Ya entre los hispanos, hemos de señalar la reputada obra de Francisco Larraga, el *Promptuario de Theologia Moral*, de la que Lamarca¹¹⁶ informa ser la obra cuyas ediciones duplicaron cualquier otra de esta área —a lo largo del siglo XVIII se imprimió veintidós veces—, o la de Manuel Rodríguez, del que el éxito de sus inmensos *recetarios morales*¹¹⁷ se constata en las más de treinta ediciones de su obra, la de Gabriel Vázquez,¹¹⁸ cuya resolución de casos en la administración de la penitencia convirtió su obra en manual, o especialmente la de Tomás Sánchez,¹¹⁹ que lleva la resolución de los casos teniendo como fuente el derecho o la filosofía moral. Junto a ellos una nutrida lista en la que destacan los nombres de la casuística moral de esta Teología, los de Nieremberg,¹²⁰ Hurtado,¹²¹ Torrecilla,¹²² Moya,¹²³ o Nájera.¹²⁴ Algunos de estos habían sido maestros en los Colegios punteros de la Compañía, como era el caso de Hurtado, cuyas facultades y títulos le habían llevado a leer teología durante veinticinco años en Murcia, Alcalá y Madrid, en el Colegio Imperial, donde igualmente había enseñado Moya durante doce años, o Nájera, cuya fama como predicador lo llevó a serlo de

→ *in festa et gesta sanctorum*. Colonia 1726; *Lux evangelica*. Colonia 1626; *Caeleste panteon*. Colonia 1727.- **243, 245, 246, 247, 248.**

¹¹⁴ Martín BONACINA. *Operum de morali theologia et omnibus conscientis modis*. Lyon, 1639.- *Opera omnia*. Lyon, 1639.- *Compendium absolutissimum omnibus cura animarum gerentibus apuri utile*. Zaragoza, 1636.- **98, 99, 209.**

¹¹⁵ Tomas TAMBURINO. *Theologia moral*. Venecia 1748; *Explicatio decalogi*. Venecia 1701; *Explicatio moralis iuris divinis*. Venecia 1701.- **187, 302, 303.**

¹¹⁶ LAMARCA LANGA, G. *La cultura del libro en la época de la Ilustración*. Valencia 1740-1808., p. 107. Valencia, 1994.- **459.**

¹¹⁷ MESTRE SANCHÍS, A. “Marco...” op. cit., p.464.- **450.**

¹¹⁸ Gabriel VÁZQUEZ. *Opuscula moralia*. Alcalá 1617; *Comentarios a las obras de Santo Tomás*. Alcalá, 1610.- **235, 70**

¹¹⁹ Tomas SÁNCHEZ. *Compendium totius tractatus de sancto matrimonio sacramento*. Lugduny, 1623.- **239.**

¹²⁰ Eusebio NIEREMBERG. *De arte voluntatis*. Lugduny, 1631.- **452.**

¹²¹ Gaspar HURTADO. *De sacramentis*. Alcalá, 1620, 1629; *De beatitudine actibus humanis bontate et malitia habitibus virtutibus et peccatis*. Alcalá, 1630. *Tractatus de matrimonio et censuris*. Lyon, 1607.- **139, 390, 140, 143.**

¹²² Martín TORRECILLA. *Compendio a la suma añadida*. Madrid, 1698; *Suma de todas las materias morales*. Madrid, 1691; *Comentarios morales*. Madrid, 1684; *Examen de la potestad y jurisdiccion de los obispos*. Madrid, 1682.- **91, 92, 93, 94.**

¹²³ Mateo MOYA. *Selecta questiones ex praecipuis theologia moralis*. Madrid, 1660. 1670.- **67, 357.**

¹²⁴ Manuel NÁJERA. *Discursos morales sobre los evangelios de Cuaresma*. Madrid 1649; *Misceláneas*. Madrid, 1680.- **367, 368.**

Felipe IV, y sobre todo al ya citado Nieremberg, que imponía doctrina con sus obras, tal era la oficialidad de su predicamento.

Forman sus obras un surtido muestrario de los autores que eran motivo de las acusaciones doctrinales de sus enemigos, los inspiradores y difusores del pecado teológico-político que más votos hicieron perder a la Compañía. Pero, ¿era ese pecado exclusivo de la Compañía? La revisión del contenido de otras bibliotecas religiosas del XVIII, de teatinos, franciscanos, dominicos, etc... del siglo XVIII, no solo de España, sino igualmente de países europeos –de franceses, italianos, belgas, o portugueses–, responde con porcentajes similares o mayores en la atención por las obras de teología moral que las contenidas en esta biblioteca.¹²⁵ Esa atención puede ser una inercia del siglo anterior, pero también, en la constancia de su peso y presencia apreciamos una satisfacción en su continuidad que es la muestra de que esos libros estaban ahí porque estaban al servicio de una función: son la respuesta para los casos de conciencia del confesionario, los ejemplos para sus sermones. Es obvio que el conocimiento de una sola biblioteca jesuítica en las circunstancias en que la hemos analizado, no permite ningún tipo de conclusión, pero sin embargo, esta constante de atención prioritaria por las obras de moral, si es una evidencia que se da en las bibliotecas de otros institutos del XVIII. En el *siglo de las luces*, en esos institutos, seguía siendo la casuística objeto de una atención prioritaria, especialmente en aquellas que no se dedicaban a la vida contemplativa. Adolecemos en muchos de esos estudios de informaciones que nos permitan establecer la precisión de la exigencia de los libros de esta área, pero a pesar de ello nos preguntamos, ¿era la casuística un apoyo pastoral indispensable para el ejercicio religioso? Porque el pecado jesuita de uso y abuso de la resolución de los “casos” que planteaban las más peregrinas situaciones morales, es posible que no fuera solo pecado jesui-

¹²⁵ PICARD, E. “Une bibliothèque conventuelle au XVIII siècle: les Theatins de Sainte-Anne-La Rochelle”, en *Revue d'histoire moderne et contemporaine*, Vol. XXVII, p. 235-255; COUSIN, B. “Une bibliothèque du couvent à l'époque moderne”, en *Annales du Midi*, Vol. 102, p. 173-189; MARURI VILLANUEVA, R. “Clero y lecturas en el siglo XVIII”, en *Estudios castellanens*, Vol. 6-11, p. 857-870; HENDRIX, G. “Bibliothèques et auteurs cisterciens”, en *Revue d'histoire ecclésiastique*, Vol. LXXXVIII, p. 795-804; MENÉNDEZ PELÁEZ, J. “Libros españoles y sobre España en las bibliotecas privadas de Lyon en el siglo XVIII”, en *Cuadernos de Estudios del siglo XVIII* (Boces) Vol. 7-8, p. 39-61; Ofrecen datos en *Bibliothèque ecclésiastique in Italia Meridionale*, Regio di Calabria, 1992, y *L'histoire des Bibliothèques Françaises – III, Les bibliothèques sous l'Ancien Régime* (sous la direction de C. Jolly, Paris, 1988), o en “Bibliotecas o lecturas do clero do Porto”, (1769-1770), en *Actas do Congresso de Historia no IV Centenario de Seminario de Évora*, II, p. 169-177.-1994.

ta, sino la única salida teológica al momento social del último tercio del XVII, de la primera mitad del XVIII.

Otras señales nos demuestran que el nuevo orden social demandaba soluciones para los nuevos conflictos morales. No es casual que en los porcentajes de frecuencia de aparición de algunas obras, y no solo en las bibliotecas religiosas, den, entre otros, los primeros puestos a los *prontuarios* –Larraga–, al conocidísimo *De matrimonio*, de Sánchez. Fue esta obra de Sánchez, un verdadero manual práctico de ayuda en el confesionario, de guía de conducta para la familia que comenzaba a considerar sus actuaciones bajo criterios religiosos¹²⁶. La exposición de todos los casos posibles de conducta, se resolvían en los mil ejemplos de resoluciones morales, ofreciendo las fórmulas para adaptar la austera moral católica concebida para religiosos, a la compleja sociedad que sobrevenía del XVII, y se continuó en el XVIII. La obra de Sánchez, como informa Casey, proponía la salvación a través de las virtudes “rutinarias”, resolviendo el conflicto de las diferencias entre las conciencias de los desposados y la ley civil, atenta al orden público.¹²⁷ Las ediciones de estas obras, muy abundantes en España y fuera de ella, son el mejor aval de su éxito –aún teniendo en cuenta los matices de la relación entre la demanda y la producción, las iniciativas editoriales siempre son un inmejorable estudio de mercado–, y aunque su presencia se evidencie mayoritariamente en las instituciones religiosas, su éxito ratifica que no solo desde la Compañía su recetario moral era guía en el ejercicio pastoral. Esta reputación y difusión no era obstáculo para estar en el punto de mira de la reproches reformadores o de la censura del Estado, por ser el área donde se podían fraguar los mayores peligros: recordemos la cuidadosa normativa para inventariar los libros tras la expulsión, en la que se solicita, junto con el mayor número posible de los datos de autor, de una forma concreta el lugar y año de edición,... *porque esto contribuye a saber si es la primera o si es reimpresión, lo qual conduce mucho en especial respecto a los libros de moral, en que ha habido algunas variaciones.*¹²⁸

Así, la vista de su éxito, de la evidencia de la consulta generalizada de los maestros de la reprobada teología moral, creemos con Cousin¹²⁹ que esta abundancia de teología moral respondían a una vulgarización teológica y por ser obras “más cerca de lo vivido,” ganan terreno no solo a la teología dogmática, sino que compiten con la teología espiritualista, el otro gran centro de

¹²⁶ CASEY, J. “Iglesia y Familia en la España del antiguo Régimen” en *Chronica Nova*. n° 19, p.71-86. 1991.

¹²⁷ *Ibidem*, p. 81.

¹²⁸ GARCÍA TROBAT, P. “La expulsión...” op. cit., p. 40, en Cfr. *Colección General...*, 25.

¹²⁹ COUSIN, B. “Un bibliothèque...” op. cit., p.177.

atención de la literatura religiosa del XVIII. Parafraseando a dicho autor nos parece, *que las lecturas están al servicio de su función: tienen que dar ejemplos bíblicos en sus sermones, respuestas a los casos de conciencia en el confesionario, estos libros son libros para el público, para los fieles*. A los padres en los Colegios, a los hermanos en los conventos, la teología “sabia” no les resolvía el día a día pastoral. Si ante los ejemplos de este uso, ante estos socorridos recetarios de asequible teología, los horizontes culturales e ideológicos nos parecen pobremente replegados sobre las constantes aprendidas herencia del siglo anterior, no será menos cierto. Los futuros estudios podrán ayudar a conocer es si ese era solo el panorama jesuítico o el general y casi normalizado.

De otra teología debemos hablar en relación no solo a los libros de esta área de la biblioteca, sino también al del momento cultural que la podría recorrer. Respalda este interés, hoy objeto de atención en cuanto al significado de su presencia, las obras de algunos autores espiritualistas que podemos considerar participan de los estudios teológicos pero también se ocupan sus obras de lo pastoral y de la predicación. Ya había tenido en el siglo XVI un antecedente ilustre en la figura de san Juan de Ávila el deslinde de una teología pastoral, cuando funda la cátedra de teología positiva –de *Escritura o Biblia*– frente a la establecida de Escolástica. En ese tiempo, los jesuitas de Gandía creaban igualmente la cátedra de *Positivo*, acercando la teología a esa línea pastoral, y ofrece buena muestra del significado de su presencia en el panorama teológico, que la primera la aparición en un documento oficial pontificio distinguiendo de la teología escolástica la positiva, es la referida a la fundación de la universidad de Gandía; por otra parte, es el mismo san Ignacio, en sus *Ejercicios*, el que da una orientación ascética y también práctica, pastoral, a la predicación de la Biblia o de los Santos Padres.¹³⁰ La Compañía de Jesús mantuvo esos deseos de hacer asequibles a todos los niveles la *Teología Espiritual* del siglo XVI, y en ese intento surgen las obras que recogen las sentencias y pareceres que demostrarían esa uniformidad de criterio teológico, como ocurre con la obra de Luis de la Puente,¹³¹ o del maestro Alonso Rodríguez,¹³² y del ya citado Nieremberg,¹³³ presentes en la biblioteca con un número importante de obras.

¹³⁰ MARTÍN HERNÁNDEZ, F. “La formación del clero...” op. cit. p. 533; ANDRÉS, M. *La teología española en el siglo XVI*. T. I. Madrid, 1976, p. 42.

¹³¹ Luis de la PUENTE. *Obras espirituales*. Lugdun, 1563; *Meditaciones de los misterios de la Santa Fe*. Paris, 1662; *Expositio moralia in Cantica Canticorum*. Paris, 1662.- **340, 113, 315**.

¹³² Alonso RODRÍGUEZ. *Ejercicio de perfeccion y virtudes cristianas*. Madrid, 1657, 1671, 1728; Barcelona, 1659.- **231, 340, 340, 341, 449**.

¹³³ Eusebio NIEREMBERG. *Aprecio y estima de la Divina Gracia*. Madrid, 1714.- **29**.

Encabezan la lista de estos nombres, como maestros indiscutidos de la lengua pero también de la espiritualidad, de la oratoria, fray Luis de Granada y san Juan de Ávila, que tan justamente alabaran los ilustrados, como ejemplos de vida interior, de doctrina, modelos a seguir. Entroncan con sus obras las de algunos místicos, que en función del interés que estos temas suscitaban en el siglo ilustrado –en su posible significado de rechazo por las formas religiosas establecidas–, pueden manifestarnos con su presencia alguna intención, intención que no correspondería a la etiqueta de laxismo con que se acusaba a la Compañía. La mística humanística, como califica Saugnieux¹³⁴ a la de los autores del XVI que encabezan Granada, Ávila, fue el área de la literatura religiosa que suscitó más atención a lo largo del siglo XVIII, como bien lo demuestran la abundancia de sus ediciones.¹³⁵

Entre los autores con obras místicas y ascéticas o las que más ampliamente acogemos bajo el nombre de espiritualidad –recordamos a este respecto las palabras de A. Rojo acerca de la necesidad de uniformizar criterios para la consideración de las materias, que nos llevan a todos los que nos adentramos en este campo por terrenos tan resbaladizos como los de deslindar, sin la preparación para el conocimiento directo de las obras, el verdadero contenido de las mismas–,¹³⁶ la obra de Arbiol¹³⁷ tuvo un puesto notable por su participación en la postura de condena de Molinos –Juárez Medina considera que pudo tener un papel más profiláctico que terapéutico respecto a la corriente quietista–,¹³⁸ junto con las de Alonso de Andrade,¹³⁹ Navarro,¹⁴⁰ Godínez,¹⁴¹ Alonso Rodríguez,¹⁴² Valderrama,¹⁴³ y las del mismo Ignacio de Loyola,¹⁴⁴ o de Francisco de Sales, en la traducción de Cubillas.¹⁴⁵ Esta nutrida representación sirve para reforzar la idea de una atención especial por

¹³⁴ SAUGNIEUX, J. *Les jansenisme...* op. cit., p. 51 .

¹³⁵ JUÁREZ MEDINA, A. *Las reediciones...* op. cit., pp. 223, 228.

¹³⁶ ROJO VEGA, A. “Libros y bibliotecas en Valladolid (1530-1660)”, en *Les livres des espagnols á l’Epoque Moderne*. Bulletin Hispanique. Bordeaux. 1997. p. 196.

¹³⁷ Antonio ARBIOL. *Mística fundamental de Christo Señor Nuestro*. Barcelona, 1748.- **191**.

¹³⁸ JUÁREZ MEDINA, A. *Las reediciones...* op. cit., p.212.

¹³⁹ Alonso de ANDRADE. *Itinerario Historial*. Madrid, 1660.- **115**

¹⁴⁰ Gabriel NAVARRO. *Theología mística unión y junta perfecta*. Madrid, 1651.- **66**

¹⁴¹ Miguel GODÍNEZ *Práctica de la teología mística*. Pamplona, 1690.- **203**

¹⁴² Alonso RODRÍGUEZ. *Ejercicio de perfección y virtudes cristianas*. Madrid 1671, 1728.- **340, 339**

¹⁴³ Pedro VALDERRAMA. *Ejercicios espirituales para todos los días de Cuaresma*. Zaragoza. 1606.- **71**.

¹⁴⁴ *Ejercicios espirituales del B.P. Ignacio de Loyola*. Roma, 1615.- **492**.

¹⁴⁵ D. CUBILLAS. *Práctica del Amor de Dios*. Zaragoza, 1673.- **607**

el tema, aunque bien sabemos que la obra de Granada –que es la que podría dar un mayor significado por el número de ejemplares con los que cuenta la biblioteca–, es, en constancia y cantidad, el común en las bibliotecas del XVIII. Con este hecho hacemos nuestra la pregunta de Lamarca Langa acerca del significado de la obra del espiritualista granadino: *¿respondía su presencia en las bibliotecas a las concepciones religiosas de la denominada Ilustración católica, o en realidad estaba difundido entre el conjunto de la población con un sentido estrictamente religioso despojado de cualquier otro significado?*¹⁴⁶

Era difícil no darle un significado a las posibles inclinaciones por el tema de la espiritualidad a que parecen llevarnos los ejemplos de los libros dedicados a este tema. Las presencias de estos autores son suficientemente abundantes para hacerse notar dentro del conjunto librario, aunque pesos y contrapesos pueden llevarnos a una valoración equivocada, pues es bien sabido que fueron modelos de conducta interior como lo demuestra su popularidad en distintos niveles sociales o intelectuales.

Están, como hemos dicho, en un número llamativo, las obras de fray Luis de Granada,¹⁴⁷ pero ya hemos recordado que las obras del espiritualista granadino eran libro común, casi de presencia obligada en bibliotecas religiosas y laicas, y que sus reediciones fueron abundantes en los siglos XVII y XVIII.¹⁴⁸ Se justifica doblemente esta presencia por la expresa recomendación por parte del fundador de la Orden, debido a su devoción por el maestro de Granada. El reconocimiento por parte de los ilustrados del XVIII hacia su obra nos puede llevar a pensar que traspasara esta influencia los muros doctrinales de la Compañía, pues de los ejemplares de la biblioteca, siete, seis están editados en el siglo XVIII, recorriendo, desde las fechas del inicio del Colegio, el tiempo del siglo. Aun así, aplicar intenciones específicas a la generosa presencia de la obra del admirado reformador espiritualista, puede, en igual medida, sublimar una presencia de significado puramente religioso o por el contrario minimizar actitudes realmente reformadoras, y has-

¹⁴⁶ LAMARCA LANGA, G. *La cultura del libro...* op. cit., p. 58.

¹⁴⁷ Fray Luis de GRANADA. *Introducción al símbolo de la Fe*. Salamanca, 1583; *Compendio de doctrina cristiana*. Granada s.a.; *Guía de pecadores*. Madrid, 1711. *Guía de pecadores y doctrina de la virtud*. Madrid, 1711; *De la oración mental y Vida de Cristo*. Madrid, 1711; *Libro de la oración y la meditación*. Barcelona, 1708.- **56, 137, 495, 496, 497, 498, 535**.

¹⁴⁸ Aunque disminuyera algo el número de sus ediciones en el siglo XVII, la evidencia de su presencia mantenida en todo tipo de bibliotecas, avalan su extraordinario éxito, como valora DADSON Trevor J., en *Libros, lectores y lecturas*. Madrid, 1998.

OBRAS PHILOSOPHICAS
DEL P. IVÁN
 EVSEBIO NIEREMBERG,

DE LA COMPAÑIA DE IESVS,

ETHICAS, POLITICAS, Y PHISICAS,

Que contienen lo principal de la Filosofia Moral, Ciuil, y
 Natural, todo conforme a la piedad
 Christiana.

TOMO TERCERO.

DE SVS OBRAS EN ROMANCE.

AL M. R. P. IACINTO ORTIZ DE MONCADA,
de la Compañia de Iesus, &c.



CON PRIVILEGIO

EN MADRID. En la Imprenta Real.

A costa de la viuda de Francisco de Robles.
 Año M. DC. LXIV.

Juan de Nieremberg. Obras Philosophicas. Madrid, 1664.

ta cabría la posibilidad de valorarlo como el fruto de una moda, por lo que nos parece arriesgado traducir su presencia en etiquetas que no se apoyen en otras informaciones complementarias. La autoridad, por otra parte, con que contaba Granada como guía en el púlpito, reconocida en el siglo anterior y mantenido en el XVIII, puede ser motivo también de esa devoción manifestada con tan rico repertorio.

Junto con la obra de Luis de Granada, la de Juan de Ávila o la de Nieremberg enriquecen esta área. De nuevo es posible que la presencia de la obra de san Juan de Ávila¹⁴⁹ tenga –como en el caso de fray Luis de Granada–, más relación con el afecto ignaciano por el santo manchego que por una afición a la corriente ascético mística en la que se puede acoger su obra. (¿ No terminaban los *Ejercicios* ignacianos con los *avisos y reglas* como los *Audi Filia* de Juan de Ávila?)¹⁵⁰. El interés por el santo de Ávila podía estar fundamentado en una afición institucional, aunque además recogiera el éxito que su obra había alcanzado a lo largo del Siglo de las Luces.

Y por último, la obra de Nieremberg, que también puede ser paradigma del libro de éxito de su tiempo, obra en la que todas las cifras dan los máximos: fue la obra que más se reeditó en el siglo XVIII,¹⁵¹ incluso después de la expulsión: la Sínodo de Toledo de 1682 que encabeza el Cardenal Portocarrero, al único autor que recomienda cuando ordena que el Evangelio sea explicado en la misa mayor, es la del jesuita madrileño de ascendencia alemana *...se valga el cura o sacerdote que hubiere de explicar lo aquí dispuesto, de alguno de los buenos libros en que se explique la letra de los Evangelios, como la del Padre Juan Eusebio Nieremberg, que para este efecto le tendrá prevenido cada Iglesia parroquial para que se lea por el mismo libro...* Así se mantuvo en los sucesivos Sínodos, y siguió siendo la única recomendación expresa de un autor determinado hasta la de 1849. Esta fama trascendía de su acción pastoral, de la literaria, alcanzando el título de maestro indiscutido en la Compañía después de su participación en Trento formando parte de la junta de teólogos que trataban la definición dogmática de la Inmaculada, aunque no fueron esos ropajes contrarreformistas los que señalaron su obra espiritual: algunas distancias, que incluso podían apreciarse como eclécticas, además de su admiración y seguimiento de la doctrina de fray Luis de Granada, lo acercan al siglo ilustrado.

Se pueden valorar bajo otro punto de vista la profusa presencia de estos libros de espiritualidad. En su conexión con lo pastoral, las iniciativas espi-

¹⁴⁹ Juan de ÁVILA. *Obras*. s. l., s. a.- 54.

¹⁵⁰ DEMOUSTIER, A. “La distinción...” op. cit., p. 29.

¹⁵¹ JUÁREZ MEDINA, A. *Las reediciones...* op. cit., pp. 228, 229 .

ritualistas dieron el fruto de una literatura homogénea en sus objetivos, de formación doctrinal, de los que en la biblioteca hay una buena muestra. Los títulos de estas obras son expresivos, *Espejo de Sacerdotes*, *La juventud triunfante*, *Perfecto confesor y cura de almas*, *Espejo de la juventud moral político y cristiana*, *Aprovechamiento espiritual*, *Guía de ordenandos*, *Espejo de sacerdotes*, *Instrucción de sacerdotes*, o la obra de Martínez la Parra –que Lamarca Langa recoge¹⁵² como una de las de mayor presencia en las bibliotecas del XVIII–, *Luz de verdades católicas*, junto con una considerable muestra de la obra de Señeri, al que por su formación escriturística, humanística, puede considerársele como nexo entre las iniciativas espiritualistas y una predicación renovadora.¹⁵³ Esta espiritualidad suscitó entre los reformadores del siglo XVIII una especial atención –mereciendo incluso el calificativo de “ilustrada”–, pues daba lugar a un enciclopedismo ascético-místico como remedo del enciclopedismo de filósofos y naturalistas, que nos llevan a considerar su utilidad, como estima Martín Hernández, a la vista de la profusión de este tipo de obras en la biblioteca, tratados sobre la *discreción de espíritus, a manera de una psicología incipiente aplicada a la vida espiritual, reconociendo en ellas el alimento y acicate espiritual de que se servían religiosos, novicios, sacerdotes, y seminaristas*.¹⁵⁴

No sólo como fuente de doctrina espiritual sino también a la predicación llegaba el influjo de estos guías de la espiritualidad hispana. Puede apoyar esta vinculación de lo espiritual con la predicación, la ausencia de otros nombres señeros que los ilustrados y reformadores hispanos señalaban como ejemplo de renovación espiritual, recogidos de nuestra más preclara tradición, Vives, Arias Montano, Brocense, fray Luis de León, Valdés o Nebrija, ausencias notables de las que adolece la biblioteca. Frente a esta evidencia, a la vista de los autores que cada religioso tenía en su biblioteca, salvo las diferencias que conllevaban sus cargos, el tema que en todas ellas más pre-ocupa –a la vista de lo que “ocupa”–, es la predicación.

La oratoria es el área temática con mayor peso en la biblioteca, seguida por los libros de instrucción doctrinal. Con la abundante presencia de esta área se completa el tercer pie del edificio ignaciano, junto con el de la enseñanza y la dirección de conciencias. El púlpito era otro magisterio, íntimamente relacionado con el ejercicio de la confesión, con el de la escuela, y dirigía a los fieles en lo que debían obrar, lo que debían creer, lo que debían orar. Para el ejercicio de este magisterio florecen con profusión las

¹⁵² LAMARCA LANGA, G. : *La cultura del libro...* op. cit., p. 115, 182.

¹⁵³ n.º 16, 17, 20, 24, 69, 129, 237, 278, 279, 474 del Inventario.

¹⁵⁴ MARTÍN HERNÁNDEZ, F. “La formación del clero...” op. cit., p. 554 .

obras de predicación, una de las áreas más desarrolladas de la literatura religiosa del siglo XVII, y en esta biblioteca, del siglo XVIII, mantiene esa importancia. Había sermones para cada una de las fechas del ciclo litúrgico, del año eclesiástico. Sus títulos nos dicen muchas veces el tema de que se ocupan, de forma explícita –marial, panegíricos, santoral, homilías, despertadores eucarísticos– o de modo más oscuro: asuntos predicables, minas celestiales, tratados, misceláneas etc... Respecto a su presencia en el recuento inventariado, no es posible conocer la totalidad del contenido de los sermones que recoge el inventario, y que en la mayoría de los casos vienen consignados solamente como *Sermones*: el dato tipográfico de ciudad y año, nos ha ayudado a esclarecerlo en algunos de ellos.

El estudio acerca del contenido de los sermones en el siglo XVII llevado a cabo por Herrero Salgado nos detalla el contenido que tan profusamente explicitan algunos títulos. Muestra igualmente dicho autor la “otra” enseñanza de estas obras, recogida de sus *Preliminares y Advertencias*, en donde los autores informan, junto con su ideal de predicación con floridas exposiciones eruditas, el parecer que el resto de la predicación les merecía, enjuiciando a sus colegas con la crítica de los usos y costumbres, o atacándolos si la ocasión venía al caso, de manera poco piadosa.¹⁵⁵ Junto con estas atenciones poco edificantes, confirman los intereses pastorales sinceros y la preocupación por la información de sus contenidos la profusión de las obras que se ocupan de esta área, que por otra parte se acoge a los resultados de los estudios que acerca de la predicación en el siglo XVIII se han llevado a cabo. En el realizado por Leleux acerca de este ejercicio de la Compañía de Jesús en Francia en el siglo XVIII, obtiene conclusiones que pueden aplicarse a los resultados que nos comunican los libros de esta biblioteca. Nos informa en su estudio cómo la predicación jesuita *conservó con rigor el contenido teológico y espiritual conforme a la tradición, pues como adversarios convencidos de las “ideas nuevas” rehuyen el debate filosófico, refugiándose en un sol cristiano dentro de un mundo que cambia.*¹⁵⁶ Esta apreciación coincide con la que manifiesta Mestre, acerca de algunos de los predicadores cuyas obras tiene la biblioteca, como es el caso del ya citado Calatayud, o el de Castejón,¹⁵⁷ ambos como ejemplo de una actitud plante-

¹⁵⁵ HERRERO SALGADO, F. *La oratoria sagrada en los siglos XVII y XVIII*. Madrid, 1996, p. 292.

¹⁵⁶ LELEUX, M. C. “Les prédicateurs jésuites et leur temps à travers les sermons prononcés dans le Paris religieux au XVII^e siècle. (1729-1762)”, en *Histoire, Économie et Société*, pp. 21.43, 1984.

¹⁵⁷ Agustín CASTEJÓN. *Sermones varios*. Madrid, 1738. - 272.

ada desde la predicación jesuítica, en observación de la decadencia e iniciando la reforma que otros llevarían a cabo,¹⁵⁸ pero que no excluye la abundante presencia de las obras de la predicación más tradicional y de éxito, como la de Barcia¹⁵⁹ o Nájera.¹⁶⁰ Respecto a las conexiones con la predicación francesa, nos recuerda igualmente Mestre, el influjo de estos predicadores entre nuestros oradores, según los estudios de Saugnieux. De ellos, está en la biblioteca la obra de Bourdaloue,¹⁶¹ al que se puede añadir la obra de Antonio de Molina,¹⁶² cuya *Instrucción de sacerdotes* se hizo célebre como ejemplo de aquella influencia.¹⁶³

La oratoria del siglo XVIII no había perdido muchos de sus caracteres barrocos a pesar de las intenciones reformistas que guiaban el *Breve* de Benedicto XIII, *Gravissimum praedicandi munus*, dirigida al episcopado español, imponiendo que se añadiera al sermón una explicación de la doctrina cristiana en estilo simple, llano y abierto, con amenazas incluso de inhabilitación en caso de incumplimiento. Estas intenciones fueron bien recibidas desde el sentimiento ignaciano de una pedagogía social, y la circular de Juan de Villafañe, Maestro de Novicios, Provincial de Castilla, apostilla esta dirección, encareciendo su cumplimiento... *dirigido al bien espiritual de los oyentes, sin que se vea en ellos aquella serie de inútiles y pueriles circunstancias que suelen llevar la atención así del mismo predicador como de los que asisten a los sermones más por cebar su curiosidad que por sacar algún fruto... ni tampoco propongan pensamientos y discursos poco fundados en sólida doctrina y que sacan del Evangelio como por fuerza, haciendo que la Sagrada Escritura sirva violentamente a sus áureos discursos...*¹⁶⁴ Esos áureos discursos, en las misiones populares¹⁶⁵, habían sido, en los

¹⁵⁸ MESTRE SANCHÍS, A. "Religión y Cultura en el siglo XVIII español", en *Historia de la Iglesia en España*. T. IV. 1997, p. 629.

¹⁵⁹ José BARCIA. *Dispertadores christianos*. Granada, 1685, 1678; Madrid, 1684, 1600, 1692, 1684; Cádiz, 1690; Lisboa, 1685; Oliva, 1685.- *Sermones Quaresma y doctrinales*. Granada, 1685.- **283, 284, 285, 286, 287, 479, 481, 483, 482**.

¹⁶⁰ Manuel NÁJERA. *Cuaresma segunda*. Madrid 1680, 1681.- **32, 366**.

¹⁶¹ Luis BOURDALUE. *Cuaresma*. Madrid, 1626; *Retiro espiritual*. Madrid, s. a.- **288, 77**.

¹⁶² Antonio de MOLINA. *Instrucción de sacerdotes*. Barcelona, 1612.- **474**.

¹⁶³ MESTRE SANCHÍS, A. "Religión... op. cit., p. 632.

¹⁶⁴ MARTÍNEZ de la ESCALERA, J. *José Francisco de Isla...op. cit., p. 21*.

¹⁶⁵ Para profundizar en el tema de las misiones populares véase EGIDO, T. , "Religión", en *Historia literaria de España en el siglo XVIII*, edic. Aguilar Piñal, C.S.I.C., p. 781; TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. "Misiones populares en el siglo XVIII. Los jesuitas en la Provincia de Castilla", en *Salmanticensis*, 43. 1996.

siglos XVI y XVII, el gran fruto apostólico de la Compañía:¹⁶⁶ *He visto tan notable fruto que entiendo sea uno de los ministerios de mayor servicio de Nuestro Señor, que la Compañía hace.*

Sin embargo era evidente la dificultad de la aplicación de este decreto, de estas recomendaciones. Encajar en el sermón un tema de doctrina, fuera del contexto del sermón, sólo podían resolverlo airosamente algunos, y con éxito muy pocos, como podía ser el caso de Vieira,¹⁶⁷ en cuyos sermones se aunaban el ingenio profundo con la naturalidad. Su maestría es recordada por Feijó –...*predicador verdaderamente sin semejante...*–, por Mayans –...*Príncipe de la predicación española y el orador más ilustre que en este siglo pasado ha tenido España...*–, aunque Mestre no deja de recordarnos el conceptismo de que hacía gala el propio autor que lo vincula a una escolástica contrarreformista.¹⁶⁸

No debemos olvidar que aquellos decretos y recomendaciones surgían por el uso y el abuso de una predicación dominada por los recursos del barroco. Su ejercicio seguía cosechando éxitos y las obras de los escritores del siglo XVII seguían siendo válidas.¹⁶⁹ Se sumaba a esta inercia de actuación la evidencia del éxito de estos recursos en las predicaciones extraordinarias de las *misiones*, peregrinaje de la Compañía a las *Indias de interior*,¹⁷⁰ cuyas formas, apocalípticas y tremendistas, estaban bien alejadas de la línea de doctrina sencilla y clara que reclamaban las reformas, además de plantear para algunos autores la ambivalencia de la auténtica intención de las fun-

¹⁶⁶ AZCÁRATE RISTORI, I. *Los jesuitas...* op. cit., p. 111.

¹⁶⁷ Antonio VIEIRA. *Sermones*. Madrid, 1611. 1631. 1662. 1700. 1712. 1713. 1714.; Lisboa, 1682, 1683, 1685, 1679, 1715.- **8, 39, 50, y 328 a 338, 389.**

¹⁶⁸ MESTRE SANCHÍS, A. "Religión..." op. cit., p. 631.

¹⁶⁹ Hace hincapié DESDEVISES du DEZERT en "Les jesuites de la Province d'Aragon au XVIII siecle", *Revue Historique*, CXV, 2º fasc., p.294, en como eran *..los sermones de entonces, con aquella elocuencia de cátedra, acomodada al gusto del público, rutilantes de imágenes, pronunciados con un énfasis y una variedad de tono inimaginables, que lograban remover el ánimo del auditorio más profundamente que cualquier homilía bien estructurada e inteligente...* y destaca que este ejercicio concinatorio era el cometido que con más gusto llevaba a efecto el predicador hispano, porque le permitía ejercerla *...con una libertad casi absoluta y con todos los medios permitidos: podía mezclar los géneros, pasar de lo serio a lo cómico, de lo cómico a lo burlesco o a lo extravagante, creaba los personajes, mimaba sus interpretaciones, llevando a la multitud hasta el delirio, en transportes desde la misma puerta del cielo hasta las profundidades de los infiernos...*

¹⁷⁰ Buen ejemplo son las *Cartas edificantes y curiosas escritas de las misiones extranjerías y de Levante, por algunos misioneros de la Compañía de Jesús, traducidas del idioma francés por Diego Davin*. Madrid, 1757. –**79.**

**DOCTRINAS
PRACTICAS,
QUE SUELE EXPLICAR
EN SUS MISSIONES**

EL PADRE PEDRO DE CALATAYUD,
Maestro de Theologia, y Misionero Aposto-
lico de la Compania de Jesus de la
Provincia de Castilla.

DISPUESTAS

PARA DESENREDAR, Y DIRIGIR LAS CONCIEN-
cias, para alivio de los Curas, y Rectores de Almas en dar pasto es-
piritual à sus ovejas, para mayor expedicion de los Confesores, y di-
latacion de animo en oír Confesiones, y para mayor facilidad, y me-
nos trabajo de los Misioneros, y Predicadores Evangelicos en
predicar, segun Dios, y en instruir, y doctrinar practica,
y oportunamente à los Pueblos.

DEDICALAS

AL EXC.^{MO} SEÑOR DUQUE DE GRA-
nada de Ega, Conde de Xavier, &c.

En la Olicina de Joseph Eltevan Dolz.

D.^{no} Nicolas Pasqual



EN VALENCIA:

En la Olicina de Joseph Eltevan Dolz. Año M.DCC.XXXVII.

daciones jesuíticas del XVIII, que a juicio de los mismos, se ocupaba más de esta religiosidad populista que de una auténtica renovación espiritual propia del siglo que corría.¹⁷¹ Seguía pesando en sus formas la línea de predicación que el navarro Pedro de Calatayud¹⁷² ponía como ejemplo y guía del sermón, y los “instrumentos” efectistas con que lo adornaba se habían mantenido como indispensables.¹⁷³ Se transparenta el conflicto que para Feijoo supone la calificación de los sermones de Calatayud, en la introducción que se le solicita para la obra del jesuita, las *Doctrinas Practicas...*, que el benedictino resuelve con elegancia: *el genio y el dictamen de los hombres varían el ejercicio de la predicación, pero hay muchos que juzgan hacer mayor impresión en los ánimos con el terror, con la amenaza, esforzando en este designio el pecho, a pavorosos gritos y dando al cuerpo desusados movimientos. Sin quitar que sienta cada uno como quiera, este modo de predicar acaso conmueve más pero penetra menos...* juicio que expresa claramente su postura ante aquellas manifestaciones, pero que no impiden la diplomática salida de loa al dictamen solicitado: *esto fue lo que experimentamos con el Padre Calatayud, pues aunque el estallido de los azotes y el ruido de los grillos y cadenas tanto tiempo lo oímos en estas calles de Oviedo, no eran sino reflexiones de la voz de aquel angélico clarín...*¹⁷⁴ En el ámbito popular la formación religiosa se apoyaba en este tipo de predicación, moviendo los sentimientos, haciendo más hincapié en *imponer la obediencia que en mover las conciencias*.¹⁷⁵ Este modo de predicación recibía la crítica no

¹⁷¹ BATLLORI, M. “Conspectus bibliographici. Sobre los jesuitas en el Setecientos”. *Archivum Historicum Societatis Iesu*. V. LVI (1987) pp. 171-208. Cfr. CALLAHAN W. J. *Church, Politics and Society in Spain, 1750-1847*. Cambridge. Mss. pp. 63-64. London, 1984.

¹⁷² Pedro de CALATAYUD. *Misiones y Sermones del Padre Pedro de Calatayud. Maestro de Theología y Misionero Apostólico de la Compañía de Jesús de la Provincia de Castilla la Vieja. Arte y Methodo con que las establece: las quales ofrece al público en dos tomos para mayor facilidad y expedición de los Ministros Evangélicos, Párrocos y Predicadores en misionar, doctrinar y predicar y para mayor fruto y bien espiritual de los próximos*. Madrid, 1754.- **6, 539**.

¹⁷³ BURRIERA SÁNCHEZ, J. “Misiones y misioneros en la Xátiva de Nueva Planta. La misión de los jesuitas del Colegio de San Pablo de Valencia en la Colonia Real de San Felipe.” *Revista de Historia Moderna...* Alicante, 1998-99, pp. 333-337.

¹⁷⁴ *Doctrinas Practicas del P. Pedro Calatayud*. T. I Valencia, 1737., texto de la *Respuesta del Rvdmo. M. Fr. Benito Feijoo Maestro General de la Religión de San Benito con Honores de general en su Congregación de España, Abad tres veces de su Colegio de San Vicente de Oviedo y Cathedralico de Prima en su Universidad*.

¹⁷⁵ BARREIRO MALLÓN, B. “La lectura y sus problemas en el norte de la península: estado de la cuestión”, en *Bulletin Hispanique*. Bordeaux, 1996, p. 76.

sólo desde las iniciativas reformadoras, sino incluso, según nos informa Juárez Medina, desde sectores más amplios de los hasta ahora valorados, del propio clero, del que sirve como preclaro ejemplo el juicio y comentario citado de Feijoo. Podría, según el criterio de Juárez Medina, justificarse esta reprobación en la escasez de reediciones de oratoria en el siglo XVIII, demostrándose un interés escaso que no se corresponde con la importancia que los reformadores católicos dieron a la predicación. Esta importancia sí era tenida en cuenta desde la *Compañía de Jesús*, importancia que Bartolomé Martínez recuerda que se pone de manifiesto en la atención por el área de la oratoria en sus librerías, y que a través de dicha atención, justifica y refuerza la necesidad del establecimiento de sus bibliotecas: “Para este ejercicio amplio y complejo del púlpito, confesionario y cátedra, establecía la Compañía de Jesús sus bibliotecas o librerías... en ninguno de los centros jesuíticos según la voluntad del fundador, faltó la librería, reservando para ella también los honores y cuidados mas exquisitos”.¹⁷⁶

En general los temas de las obras de predicación de la biblioteca de Albacete, siguen a los que detalla Herrero Salgado en una exposición ideal de lo que sería el contenido de una biblioteca que surtiera de materias a un predicador. Distingue el autor igualmente los parámetros que diferenciarían, en la oratoria del s. XVII al orador clásico, —*predicación de doctrina dogmática y moral; uso correcto, en sentido literal, de la Escritura; moderación o ausencia de autoridades no sagradas; claridad y corrección en el lenguaje además de elegancia de estilo*¹⁷⁷— del popular: *una oratoria sin retórica y con la sabiduría limitada que se ocupa de los mandamientos, de los novísimos y de algunas verdades fundamentales de la fe*.¹⁷⁸ Los libros de sermones de este Colegio de jesuitas, cumplen en buena medida los cánones generales que el autor señala, del que sólo se alejan en los temas que conciernen a la patristica y a los comentaristas bíblicos y exégetas, áreas en las que la biblioteca por no ser atractivamente elocuente se define con niveles de una menor exigencia: sólo en la aportación que supone la presencia de los autores espiritualistas del s. XVII, maestros en una dialéctica encendida cuya popularidad ya hemos comentado, puede variar su consideración en los niveles que expone el autor para el siglo anterior, a falta de esos otros apoyos “cultos”.

Pero de otros temas se servía igualmente la predicación y así lo constatamos en la relación inventarial como lo eran los dedicados a los de

¹⁷⁶ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ; B. “Las librerías e imprentas...” op. cit., p. 316-317”

¹⁷⁷ HERRERO SALGADO, F. *La oratoria sagrada...* op. cit., p. 260.

¹⁷⁸ *Ibidem*, 266.

tema hagiográfico y mariano, que habían proliferado en el XVI y XVII según establecieron las normas tridentinas. El ejemplo de estas directrices ideológicas lo podemos apreciar en el éxito que tuvieron los *Flos Sanctorum* de Villegas y Ribadeneira,¹⁷⁹ obras en las que se aunan el éxito del número de ediciones y la constante de aparecer prácticamente en todas las bibliotecas, fuera cual fuera la condición y estamento social de su dueño.¹⁸⁰ Como señala Bas Martín, *los sermones eran en el siglo XVIII, como en épocas anteriores, los únicos medios de comunicación entre el predicador y los fieles... y el sermón era como el puente echado entre la religión del libro y las masas ignorantes que debían escuchar, memorizar y cantar.*¹⁸¹ El tema hagiográfico, además de proponer modelos concretos, podía transformar la palabra en imagen, “visualizando” el relato, y haciéndolo más asequible a un público poco culto, que no alcanzaría, ni sobre todo seguiría con interés, otros temas más profundos¹⁸². Sin embargo nos recuerda Juárez Medina cómo disminuyeron las ediciones de hagiografías especialmente en la segunda mitad del siglo XVIII, hecho que concuerda con las denuncias que los ilustrados Mayans, Martí y el mismo Feijoo, venían haciendo acerca del contenido que estas publicaciones de historia religiosa. Es indudable que sería un terreno a remover en las nuevas directrices reformadoras, pero que, como también nos informa Sarrailh, las historias y fabulaciones que acompañaban la vida de los santos seguían propagándose en la población y bajo clero.¹⁸³

La otra actividad instituida en el Colegio de Albacete, el Aula de *Primeras Letras*, la de *Gramática*, conllevaba la enseñanza de mínimos de latinidad, de Gramática, como queda reflejado en el inventario de los libros. Considerando los cánones que establecía la Compañía para la enseñanza de los clásicos, no está sobrada del material exigido, bien que otras presencias delaten lo que podrían ser elecciones personales o libros guardados desde la

¹⁷⁹ Pedro de RIVADENEIRA. *Flos sanctorum*. Madrid, 1601, 1616; *Libro de las vidas de los santos*. Madrid, 1665.- **181, 318, 342.**

¹⁸⁰ JUÁREZ MEDINA, A. *Las reediciones...* op. cit., p.p. 99 a 116; PEÑA DÍAZ, M. *El laberinto de los libros*, op. cit., p. 383. 1997.

¹⁸¹ BAS MARTÍN, N. “La recuperación de Fray Luis de Granada en el siglo XVIII” *Estudios*, nº 25. Valencia, 1999, p. 177.

¹⁸² ÁLVAREZ -OSSORIO ALVARIÑO, A. “Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de distinción en Castilla (SS: XVI-XVIII)” *Revista de Historia Moderna*. Alicante 1998-1999, p. 265, subraya como la cultura del Barroco fue primordialmente una cultura visual, en Cfr. MARAGALL, J. A. *La cultura del barroco*, Barcelona, 1990.

¹⁸³ SARRAILH, J. *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. FCE. Madrid, 1992, pp. 664-668.

formación profesoral. Es posible que hubiera libertades metodológicas en la enseñanza de la latinidad, aunque según informa Bartolomé,¹⁸⁴ esta libertad estaba corregida desde en la *XIV Congregación General* –1692–, con la vuelta a los métodos puros de la clasicidad, que Jouveny recoge en su *De ratione discendi*.¹⁸⁵

Pero lo más llamativo de esta área, reflejo de posibles libertades metodológicas y de relajación institucional, o de un alejamiento y empobrecimiento ante una disminuida consideración estamental, son algunas ausencias significativas, respecto a las obras de manuales académicos recomendados por la *Ratio*,¹⁸⁶ cuyo uso está ratificado en los informes de los estudios impartidos en otros Colegios jesuitas: estas ausencias nos hacen poner en duda la uniformidad en el uso de dichos textos, la unidad de criterio pedagógico institucional, que incluso pueden hacer pensar en una libertad de cátedra incómoda de resolver, dada su situación y momento, pues aunque siempre es posible suponer libertad para que los recursos pedagógicos se adecuaran a las necesidades concretas de cada lugar y circunstancias, lo que en este Colegio de Albacete se pone en evidencia no es sólo que no aparezcan las obras que aconsejaba la institución, sino ningunas otras, manifestándose una llamativa pobreza de medios para impartir la enseñanza del título que ostentaba, el de la Gramática, en una, por otra parte, nada despreciable biblioteca. Echamos en falta la ya citada *Gramática* de Manuel Álvarez, manual que fue la obra más utilizada por la Compañía hasta el siglo XIX, o en su lugar la adaptación de la *Gramática* de Nebrija, llevada a cabo por Juan de la Cerda. Junto con estos manuales básicos, aunque no prescriptivos del nivel docente que exigía esta fundación, la *Retórica* del P. Cipriano Suárez, o las obras comunes de Bravo, *De conscribendis epistolis*, y de Vives, *Exercitatio linguae latinae*, que también brillan por su ausencia, si bien es verdad que estas obras podían estar afectadas por haber sido sustituciones de la de Erasmo, prohibición que concernía no sólo al maestro renacentista, sino igualmente a Vives, y que Bartolomé señala como parte afectada de una corriente purista en defensa de los clásicos de la que participaban especialmente los jesuitas, que no admitía autores renacentistas como modelo de latinidad.¹⁸⁷ Refuerza como decimos lo inexplicable de estos vacíos, la ausencia de la de Nebrija, que podía, a pesar de no ser la instituida, explicarse por el interés en un manual incuestionable en los niveles primarios de enseñanza. Sólo aparece la de Juan de

¹⁸⁴ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. “Las librerías...” op. cit., p. 235.

¹⁸⁵ Joseph JOUVENCY. *De ratione discendi et docendi*. París, 1611.- 395.

¹⁸⁶ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. “El Colegio Imperial...” op. cit., p. 139.

¹⁸⁷ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. “Las librerías...” op. cit., p. 355.

Vargas¹⁸⁸ que,... *completa con la edición de librillos con los géneros y pretéritos...*¹⁸⁹ las materias de Nebrija o de la Cerda, bien es cierto que la edición que aquí figura es la que contiene los juicios de la *Minerva* del Brocense. Forman parte de esta precaria muestra, el *Thesaurus* del P. Bravo,¹⁹⁰ de amplia difusión en la Península desde su publicación en 1570, elemental diccionario del que nuevamente Bartolomé informa ser acomodaciones del Nizolio y otros autores anteriores, o unos dialogos latinos de Marteau¹⁹¹.

Estas expresiones librarias señalan de modo particular el tono de la biblioteca, dentro del hacer pedagógico que tan ordenadamente se pone de manifiesto en las normas jesuíticas, evidencia del seguimiento de un método unificado, que Fabre abiertamente denomina institucional,¹⁹² pues las adaptaciones de los textos clásicos, las compilaciones con pasajes de los autores latinos, extractos depurados en el vigilante control de la doctrina que el programa educacional ignaciono instituía, son una constante en todas las bibliotecas de la Compañía. La selección de autores latinos en los Colegios jesuitas era un deseo ya fundacional, iniciado por el mismo Ignacio, que había formulado un proyecto de expurgo, proponiendo un humanismo clásico como instrumento de la reforma cultural. Por eso, ya en 1556, encarga a André des Freux redactar una gramática –*Summa latinae syntaxeos*– con este fin. Entre los autores latinos objeto del expurgo, Terencio ocupa uno de los principales puntos de mira: fue “limpiado”, y sobre su texto en las *Constituciones* de 1556 se avisa que... *los autores que, como Terencio, no puedan ser limpiados, que no sean leídos*,¹⁹³ prohibición que se sigue ratificando en la *Ratio* de más permanencia institucional, la de 1599. Las libertades metodológicas de la enseñanza de latinidad del siglo XVII, llevaron a plantear en la *XIV Congregación General*, una vuelta a los métodos puros de la clasicidad, intención que recoge la publicación de la obra de Jouveny, *De ratione discendi*,¹⁹⁴ además de frenar los inevitables desgastes de contenido y métodos de la *Ratio*.

Podrían atribuirse estas deficiencias a una posible hispanización de la enseñanza clásica, y Fabre reclama en este concepto desde sus inicios una

¹⁸⁸ Juan de VARGAS. *Elucidata Gramática latina ad strictam artem redacta*. Madrid, 1711.- **404**.

¹⁸⁹ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. “El Colegio Imperial...” op. cit., p. 146.

¹⁹⁰ Bartolomé BRAVO. *Thesaurus hispano latino*. Madrid, 1741.- **486**.

¹⁹¹ Cleander et Gudoxus: *Dialogi seu de Provincialibus qui vocant Litteris*. Puteoli, 1695.-**522**.

¹⁹² *Ibidem*.

¹⁹³ *Ibidem*, p. 63.

¹⁹⁴ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B. “Los Colegios...” op. cit.p. 671; “Las cátedras...”op. cit., p. 495.

vernacularización en general.¹⁹⁵ Podemos recordar la ausencia de los manuales básicos de gramática como circunstancia de algún significado al respecto, ya que que junto con el evidente abandono de la norma,¹⁹⁶ e incluso en la supuesta intencionalidad de una enseñanza “relajada” en la exigencia de la enseñanza del latín, tampoco aparecen los manuales exigidos para mantener unos mínimos de enseñanza del castellano, hecho que desdice este supuesto propósito de castellanización.

Para familiarizar a los alumnos de *media e infima gramática* –a que estaban acogidos en la enseñanza básica de esta disciplina–, en los rudimentos de la lengua latina, eran preceptivas las epístolas más fáciles de Cicerón, que iniciaban en los fundamentos gramaticales y en el inicio de la sintaxis, llegando en el nivel de *media* a completarse con algunas obras de Cicerón y Ovidio; en el nivel de *infima* se tenía como meta el conocimiento de los rudimentos gramaticales y la toma de contacto con la Sintaxis, traduciéndolas epístolas más fáciles de Cicerón. Las recopilaciones de Minelli¹⁹⁷ recogen ampliamente la obra de estos autores clásicos, autores no todos ortodoxos para los criterios jesuíticos. Ejemplo de esta presencia nos sirve la obra de Virgilio, autor que no estaba en la programación pedagógica de la primera fase, y permiten imaginar que fueran libros de consulta o de afición personal para el maestro.

La aparición en la biblioteca de la obra de Ovidio, tiene distinto significado dependiendo de si eran sus obras las adaptadas e ilustradas por Navarrete o Palomares, datos que en el inventario no vienen especificados –como tampoco sabemos si las de Virgilio eran la adaptación de Petisco–, aunque es cierto que el hecho de que este autor *vitando* pudiera estar en la biblioteca no significa que se utilizara para el curso. La obra de Terencio sí aparece bajo el recorte cuidadoso de Minelli. De nuevo echamos en falta, dentro de esta área, el apoyo didáctico de los manuales de ayuda, como son los

¹⁹⁵ FABRE, P. A. “Depouilles d’Egypte. L’expurgation des auteurts latins dans les colleges des jesuites”, en *Les jesuites a la Renaissance...* op. cit. , p. 62.

¹⁹⁶ Recuerda RIVERA ÁLVAREZ, E., en *Galicia...*, op. cit., p. 453, la exigencia en cualquier caso de hablar en latín, no permitiéndoseles a los alumnos hablar en idioma vernáculo incluso en los niveles más elementales de su conocimiento, insistiendo desde esos mismos niveles elementales tanto en los preceptos gramaticales como en los autores literarios. El conocimiento de lo taxativo de esta norma lo presuponemos en los Colegios gallegos.

¹⁹⁷ Juan MINELLI. *Publii Terenti*. Lipsia, 1730; *Caii Suetonis*. Lipsia, 1752; *Tulio Ciceron. Orationes Selecte*. Lipsia, 1751; *Tulio Ciceron. De Ofitii. Libri tres*. Lipsia, 1751. *Ovidii Nason. Epistolarium*. Lipsia, 1728; *Cornelio Nepos. De excelentibus viris*. Lipsia, 1733; *Quinto Horatii*. Venecia, s.a. N° 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521.

diccionarios, tesauros, calepinos, etc... imprescindibles en la enseñanza de los clásicos. Estas lagunas vuelven a hacernos dudar de una exigencia docente formal, que parece especialmente empobrecida en cuanto a las lenguas clásicas, deficiencias que tanto les imputaran en su momento los ilustrados Mayans, Tapiar, Olavide, en el informe que redactaron a petición de Roda y Campomanes para iniciar las reformas en la universidad tras la expulsión de los jesuitas,¹⁹⁸ y en la actualidad, en su revisión, una crítica exigente con los niveles clásicos, sigue culpabilizándolos del ...“menosprecio de los *studia humanitatis*, descuidando el estudio de los clásicos en su integridad y en su contexto histórico-cultural.”¹⁹⁹

Entre los padres del Colegio es bien distinto el número de obras clásicas que poseen, hecho que se corresponde con las necesidades lógicas de sus cometidos. El P. Rector sólo tiene las obras de Tisilio, el P. Villegas una recopilación de Casabuoni sobre Suetonio, el P. Jara, predicador, ninguna. El que como corresponde al desempeño de su ejercicio tiene en su aposento un mayor número de obras clásicas es el P. Bermúdez, el *maestro de Gramática*, con ejemplares de Virgilio, Valerio Máximo u Ovidio, además de las recopilaciones y comentarios de Diego López sobre estos autores. En la relación de sus libros se da cuenta igualmente de las recopilaciones muy apreciadas para la Compañía de Minelli, de las que se puede comprobar era este jesuita devoto seguidor pues tiene siete de sus estudios, sobre Cicerón, Suetonio, Horacio, Cornelio Nepote, y también las de Terencio y Ovidio, acompañadas del único ejemplar de la biblioteca que servía de manual instituido en la Compañía, la gramática latina del P. Juan de Vargas. Viendo los libros de este área, en teoría justificación de este establecimiento pedagógico, se cumplen los mínimos, y para que quede a salvo la *virtus litterata*, se estudian los clásicos de la mano de los “...ejemplos y virtudes morales de Valerio Maximo, dichos y hechos de romanos y griegos”, en las adaptaciones de la colección de autores poco reconocidos, de sus propias filias. Bajo esas presencias difusas queremos entrever una escasa responsabilidad en la docencia de los clásicos, que no sólo imputaban a la Compañía sus detractores, sino que surgía, crítica, entre las más claras voces propias: *Hanse encargado los nuestros de enseñar las letras de Humanidades en los más principales pueblos de España [...] asunto [...] de grandes dificultades por no ser los de nuestra nación inclinados a estos estudios, y por la*

¹⁹⁸ MESTRE SANCHÍS, A. “Ilustrados y reforma universitaria: Las Escuelas”, en *Universidades Españolas y Americanas...* Valencia, 1987, p. 396.

¹⁹⁹ GIL FERNÁNDEZ, Luis: *Panorama social del humanismo español (1500-1800)* Madrid, 1997, p. 336-337.

falta que de ordinario tenemos de buenos Maestros. Leen de ordinario dos, o tres años los que no saben, ni quieren aprender; propia condición de necios. Enseñan a los oyentes impropiedades y barbarismos que nunca pueden olvidar [...] No hay duda sino que hoy en España se sabe menos latín que ahora hace cinquenta años [...] Que si la gente atendiese bien el daño que se hace, no dudo sino que por este camino se hace, no dudo sino que por decreto nos quitarían estas Escuelas.²⁰⁰

Frente a los libros clásicos, de intención casi computable, el área de escriturística nos lleva a dudar en cualquier posible definición. Es cierto que podría verse compensada la aparente deficiencia de obras de los libros sagrados con los sobrados ejemplos de los de exégesis. Y decimos aparente porque a pesar de que los resultados porcentuales no dan cifras altas, no debemos olvidar que la presencia de esos libros de valor conceptual y material evidente era más generosa en las fundaciones antiguas que los hubieran mantenido, que en ésta reciente, compensándose la cantidad con una intención específica. Entre todos ellos, la *Biblia*, aparece de forma tan decisiva que nos permite equiparar su presencia con la que M. Marion expone para los parisinos del s. XVII, de tener un ejemplar del libro sagrado todos los que tenían una biblioteca,²⁰¹ situación bien lejana a la de las bibliotecas hispanas. Seis ejemplares de la *Biblia* son motivo sobrado para tener en cuenta esta atención: dos de ellas, aun sin una precisa identificación forman parte de ese número de las ediciones francesas de textos bíblicos de la segunda mitad del siglo XVI raramente estudiados²⁰²; además de ellas, la de la *Vulgata* plantiniana²⁰³ destaca como rica edición, junto con una de Lovaina, y otra más en

²⁰⁰ *Discurso de las enfermedades de la Compañía por el P. Juan de Mariana. Con una disertación sobre el Autor y la legitimidad de la Obra. Y un Apéndice de varios testimonios de Jesuitas Españoles que concuerdan con Mariana...* En Madrid, en la Imprenta de D. Gabriel Ramírez, 1768, pp.119-120. Cf. GIL FERNÁNDEZ, L. *Panorama...*, op. cit. p. 356.

²⁰¹ MARION, M. *Recherches sur les bibliothèques privées a Paris entre 1750-1759*. Heildelberg, 1979. Cf. LAMARCA LANGA, G. *La cultura...* op. cit. , p. 105.

²⁰² BEDOUELLE, G., ROUSELL, B.: *Le temps des Réforme et la Bible. Bible de tous le temps*. París, 1989; informa dicho autor de una *Bible a l'Épée* de 1540, fruto de la revisión de Antoine Marcout, Jean Morand, Henry de la Mare. base de numerosas ediciones "cripto protestantes" impresas posteriormente en Lyon. El escaso dato inventarial de la Biblia de Francia de 1540, [nº 96] puede o no, con igual número de posibilidades, acogerse a esta edición de la op. cit. p. 281, Cfr. CHAMBERS, B. Th.: *Bibliography of French Bibles. Fifteenth- and Sixteenth-century French-Language*. Geneve, 1983.

²⁰³ *BIBLIA SACRA VULGATA* Editionis/ Sixti V Pont. Max. Iussu recognita atque edita. Antuerpia Officina Plantiniana. 1664. **78**.

la que no se especifica la fecha.²⁰⁴ Componen también esta área un *Libro de los Reyes*, sin identificación tipográfica,²⁰⁵ o la edición de los *Salmos* del monje benedictino Genebrardo, de permanente presencia en las bibliotecas del XVII por el reconocimiento a la rica aportación que supusieron sus comentarios del texto bíblico en su conocimiento del hebreo rabínico.²⁰⁶ Algunos libros “profesionales.” de liturgia o oficios o breviario, se añaden a este fondo antiguo: la obra de Guillermo Durando sirve de ejemplo como texto litúrgico de mantenida difusión²⁰⁷ así como la del capuchino flamenco Titelmann, cuyo texto era guía para el canto de las letanías.²⁰⁸ Entre todos estos ejemplos de la presencia tradicional de los libros sagrados quedan por último los comentarios del *Tostado*, el teólogo y escriturista cuya autoridad teológica perviviría en un conciliarismo con lo humanístico, lo exegético, en estos comentarios al Nuevo Testamento: los aquí registrados referentes al primer Evangelio tuvieron especial difusión.²⁰⁹ No falta un ejemplar de aquellos tesoros indispensables para facilitar el estudio y la comparación de los textos bíblicos, las *Concordantia Biblorum*, en edición plantiniana de 1581: informa Bedouelle ser esta edición plagio de la de Robert Estienne de 1555, el discutido y condenado autor de la traducción latina de la Vulgata cuyas anotaciones y variantes a la misma levantaron tanta polémica.²¹⁰ A pesar de lo atractivo del comentario de alguna de estas singularidades, insistimos en la delicada consideración que debe tener la valoración de estos fondos, pues la posibilidad de tratarse de un valor patrimonial –y todos somos conscientes de la veneración fetichista que nos inspira, que ha tenido que inspirar siempre, el libro antiguo– hace que sus significados humanísticos, renovadores, sean de difícil definición.

²⁰⁴ *BIBLIA SACRA*. Francia. 1540; *BIBLIA SACRA*, Lovaina, 1547; *BIBLIA SACRA Euthiquii Monachi Zigabon Comentarium in omnes psalmos e Graeco in Latinum conuersim*/ per R. D. Philippum Saulum. Lugduny. 1573.- **96, 130, 194, 485**.

²⁰⁵ *BIBLIA Libri Regum IIII Paralelipomenon II, Esther IIII, Tobiae I, Iudth I, Job I*.- Antuerpia. 1569. **464**.

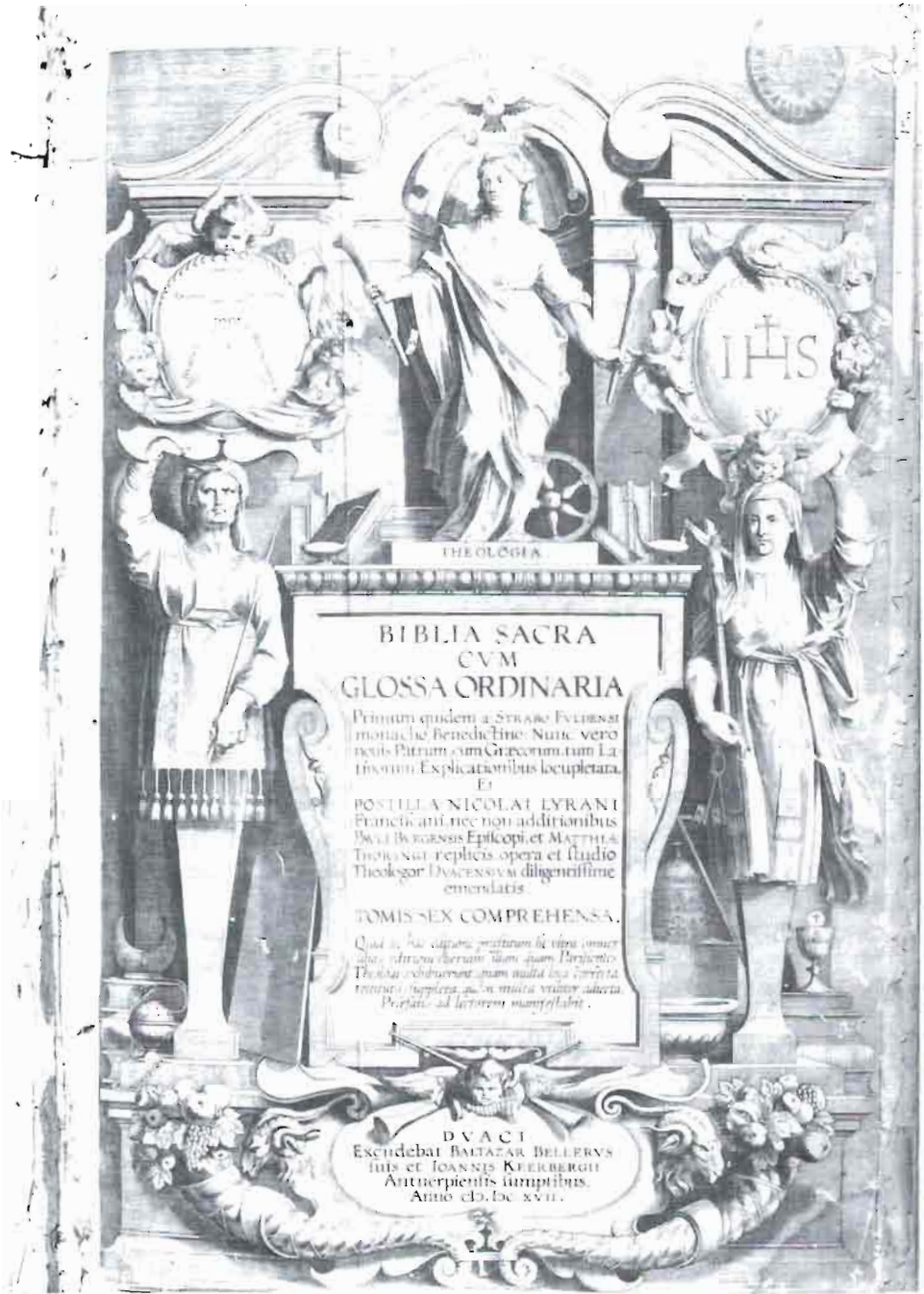
²⁰⁶ Gilberto GENEBRARDO. *Psalmos Davidi Vulgata edictioni commentarium*. Lugduny, 1600. **298**.

²⁰⁷ Guillermo DURANDO. *Rationale divinorum officiorum quibus cumque sacerdotibus ac singulis sacramentorum*.- s.l., s.a.- **447**.

²⁰⁸ Francisco TITELMANN. *Lectio prima et secunda elucidationem in omnes psalmos iuxta veritatem vulgata*.Lugduny, 1556.- **471**.

²⁰⁹ Alfonso de MADRIGAL o TOSTADO. *Comentaria in primam partem Matthaei*. Venetis, 1615.-**304** ; *Opuscula varia*. Venetis, 1615.- **305**.

²¹⁰ *Concordantia biblorum utriusque Testamenti, Veteris et Novi perfectae et integrae*. Antuerpiae. 1581. **276**; BEDOUELLE, G., ROUSELL, B. *Le temps...* op. cit., p. 72.



Biblia Sacra cum Glossa Ordinaria. Postilla Nicolai Lyrani. Antuerpiae. 1617.

Ya comentamos los porcentajes que junto con los textos originales encabezan la lista de ediciones más antiguas de la biblioteca, las de la exégesis, la paráfrasis o glosas de los textos bíblicos del siglo XVII. En su cuantía se recogen de forma generosa algunos nombres significativos, como los de Cornelio a Lapide, de cuya consideración y difusión hablan estas reconocidas ediciones antuerpianas,²¹¹ que fueron el fruto de la recopilación escriturística de los trabajos que durante medio siglo habían llevado a cabo los comentaristas bíblicos hispanos: su obra, de gran difusión, le confiere la consideración del clásico exegetico por excelencia,²¹² y junto a él, Silveira²¹³, Lorino,²¹⁴ y otros menos reputados, Juan Soto,²¹⁵ Baeza,²¹⁶ Mendoza,²¹⁷ o Gallo,²¹⁸ encabezados todos por la del prestigioso teólogo de la Orden, el ya citado Maldonado²¹⁹: su autoridad quedó refrendada con su modo de enseñanza de la teología tradicional en el Colegio de Clermont, incluyendo las *Sagradas Escrituras* sólo como introducción para la meditación personal: iniciador de la revisión del estudio de los textos bíblicos sin poner en tela de juicio los textos de la *Vulgata*, atiende al estudio de los errores, en una abertura filológica para el diseño de una verdadera historia de la fe.²²⁰

Puede esta área ser el contrapunto ideológico, en lo renovador –que G. Lamarca señala como presencia en alza conforme avanza el siglo, como

²¹¹ Cornelio a LAPIDE. *Commentaria in quatuor Evangelia*. Antuerpiae, 1660; *Commentaria in omnes Divi Pauli Epistolas*. Antuerpiae 1665 ; *Commentaria in Evangelia Sancti Luca et Sancti Joannis*. Antuerpia, 1660; *Commentaria in Pentateuco maioris*. Antuerpiae, 1659.- **291, 292, 293, 294.**

²¹² BEDOUELLE, G. ROUSELL; B. *Le temps...* op. cit., p. 367 .

²¹³ Juan SILVEIRA. *Commentarium in Apocalipsim Beati Joannis Apostoli*. Lugduny, 1663; *Complectens Christi Domini ingresum in mundum ab exordio Evangelii usque ad Johannis testimonia*. Lugduny, 1670; *Explanans Christi Domini cum cenaculo usque ad eius admirabilem ascensionem*. Lugduni, 1662; Lugduny, 1660; 1662. **307, 308, 309, 310, 311.**

²¹⁴ Juan LORINO. *Commentarium in Libros Psalmorum*. Lugduny, 1614, 1616, 1617; *Commentarium in Librum Numeri*, Lugduny, 1622; *Commentarium in Acta Apostolorum*. Lugduny 1605.- **322, 323, 324, 325, 326.**

²¹⁵ Juan SOTO. *Exposición parafrastica del salterio de David*. Alcalá, 1612.- **24 0.**

²¹⁶ Diego BAEZA. *Commentaria moralia in Evangelicam historiam*. Lugduny, 1631.- **289, 359, 360.**

²¹⁷ Francisco MENDOZA. *Commentarii in quatuor libros Regum*. Coimbra, 1621, Évora, 1624, Lugduny, 1628; *Viridiarum sacrae ac profana eruditionem*. Lyon, 1635.- **144, 145, 359, 360.**

²¹⁸ José GALLO. *Dialogos de Job*. Burgos, 1621.- **299.**

²¹⁹ Juan MALDONADO. *Commentarii in quatuor Evangelistas*. Lugduny ,1607.- **358.**

²²⁰ LAPLANCHE, F. “Reseaux...” op. cit., p. 108.

resultado de una religiosidad más íntima y personal—, del manifiesto y pesado lastre inmovilista que delata la abundancia de las obras de teología moral, o de algunas de las ausencias que hemos ido comentando, aunque por otro lado adolece en su escasa presencia del significado que aportarían las obras de patrística, ausencia que sólo rompen las obras de san Pedro Crisólogo, promotor de la reforma eclesiástica frente a la relajación del clero²²¹ y de san Juan Crisóstomo²²² moralista denunciador de los vicios, cuya obra aporta más significado institucional que ideológico —aunque en este caso también puede añadirse el valor conceptual, por ser un ejemplar de la edición interpretada por Erasmo— por el predicamento que tenía en el siglo XVIII entre los hijos de Loyola,²²³ ambas en importantes, e incluso en una de ellas, primeras ediciones; o las de san Gregorio Magno, de cuya aceptación dan fe las abundantes ediciones que se hicieron en la segunda mitad del siglo XVIII.²²⁴ A pesar de lo atractivo que una consideración innovadora de estas presencias pudieran traducir, volvemos a recordar la posibilidad de que su finalidad fuera la de un apoyo más para los servicios del púlpito: “*son las letras sagradas atarazanas donde se han de fabricar los sermones, y almacenes en que se han de abastecer*”.²²⁵ decía un siglo antes el jesuita Núñez de Cepeda, autor de una obra señera en nuestra literatura de los emblemas, modelo e instrumento didáctico en la literatura de la Contrarreforma: este reconocido servicio, junto con la escasa presencia de dichas obras, no aconseja atribuirle a su presencia iniciativas renovadoras.

Se complementan las finalidades pedagógicas de la oratoria con la enseñanza de la doctrina, intención presente a la vista de las obras de catequesis. Los catecismos, que habían tenido la máxima difusión en el siglo XVII como fruto de la reforma religiosa tridentina, podemos decir que siguen teniendo una presencia importante a la vista de los ejemplares que tiene la biblioteca, casi todos de ediciones del siglo en curso. De todos ellos no podía faltar el propio, el famoso del Padre Ripalda,²²⁶ de ediciones continuas desde su aparición

²²¹ DIVI PETRI CHRIOLOGUI *Homiliarum opus*. Antuerpiae. 1567.- 391.

²²² San Juan CRISÓSTOMO. *Commentaria in Acta Apostolorum./ D. Ioan Chrysostomi Archiepiscopi Constantinopolitani*. Antuerpiae, 1550.- 42.

²²³ LELEUX. M.C. “Les predicateurs...” op. cit., p. 21.

²²⁴ San GREGORIO MAGNO, *Moralia Gregorii, Liber Moraliu in beatum Job ...que omnia visit castigavit et ubi opere precii visum est nonnulla adiecit frater Joannes Lagrenus*. Lugduny, labore et curis Jacobi Mareschal. 1528. La deficiente e inusual en nuestro inventario información tipográfica de este asiento, no permite asegurar que se trate de esta edición, cuya única semejanza comprobable es el formato en 4º.-475.

²²⁵ Francisco NÚÑEZ de CEPEDA. *Empresas sacras*. Lugduny, 1683.

²²⁶ Jerónimo de RIPALDA: *Doctrina Christiana*. Pamplona, 1715.- 543.

en 1591, traducción castellana del catecismo romano de 1566, que junto con el de fray Luis de Granada²²⁷ y la obra de Juan Martínez de la Parra²²⁸, dejan sobradamente atendida esta área: otras la complementan, El *Cristiano instruido* de Señeri,²²⁹ de los que la biblioteca tiene varios ejemplares, la francesa, *Courtes prières pour dire a la maison*,²³⁰ o el de Ruiz de Alcoholado.²³¹

En lo referente a la filosofía de la naturaleza la presencia de los textos de la biblioteca apoyan la consideración de que sin apartarse de un aristotelismo escolástico, se adherían a la filosofía de la experiencia.²³² Se respetaba un aristotelismo escolástico ecléctico. Desde sus inicios la enseñanza de la filosofía en los colegios de los jesuitas seguía la línea aristotélico tomista. La unidad de doctrina la imponía la autoridad de Aristóteles, y partiendo de ese supuesto admitido se sigue al primero de los aristotélicos Tomás de Aquino. A esta línea ideológica se adscribe la obra de Antonio Rubio,²³³ al que Menéndez Pelayo califica de tomista disidente, consideración que quizás fundamente la imposición que hubo de su uso en la abierta Universidad de Alcalá del siglo XVI, que utilizó su obra como obligatoria en sus aulas, mérito que la llevó a extenderse a varias universidades. Fue, junto con la de Alfonso de Toledo discípulo de los maestros de la primera escuela, y en sus estudios se recoge la herencia de la vieja tradición en la reflexión de la equivocidad y la analogía.²³⁴ Fueron representantes todos de la más alta participación intelectual en la enseñanza de la filosofía en los Colegios de la Orden, siendo sus obras expresamente recomendadas por la *Ratio*.²³⁵ A excepción de estas figuras, no hay muchos ejemplos de interés por el área de la Filosofía, aunque se puede destacar la obra de Luis Losada, cuyo

²²⁷ Fray Luis de GRANADA.: *Compendio de doctrina christiana*. Granada, s. a.- **495**.

²²⁸ Juan MARTÍNEZ de la PARRA.: *Luz de verdades católicas y explicación de la doctrina christiana*. Barcelona, 1755, Madrid, 1705. - **169, 473**.

²²⁹ Pablo SEÑERI. *El cristiano instruido*. Madrid 1693, 1694. - **436, 379, 380**.

²³⁰ n° **112**.

²³¹ Pedro RUIZ de ALCOHOLADO.: *Tratado muy útil y curioso para sauer bien rezar el oficio romano que diulgo Pio V*. Toledo, 1584.- **489**.

²³² BROCKLIS, L. W. B. "Pierre Gautruche et l'enseignement de la philosophie de la nature dans les Collèges jesuites francais vers 1650", en *Les jesuites a l'age baroque...* op. cit., p. 203.

²³³ Antonio RUBIO. *Dialecticam Aristotelis comentarii in octo libros Aristotelis de phisico auditu*. Alcalá, 1613; Madrid, 1620. - **221, 222**.

²³⁴ ASHWORT, E. J. "La doctrine de la analogie selon quelques logiciens jesuites", en *Les Jesuites a la Renaissance*, op. cit., p. 108.

²³⁵ LOHR, CH. H. "Les jesuites et l'aristotelisme du XVIIe siecle", en *Les Jesuites a la Renaissance*, op. cit., p. 81.

*Cursus Philosophica*²³⁶ merecía el aprecio del mismo Feijoo –...había abierto las puertas del aula a la experimental filosofía...–, elogio que no le aleja sin embargo de su consideración de escolástico. Coinciden estos contenidos filosóficos con los parámetros que marcaba la institución, que menoscababa la línea que armonizaba la filosofía aristotélica y la tomista de un modo ecléctico. Brockliss recoge este eclecticismo de los cuadernos que en los Colegios jesuitas los profesores redactaban a lo largo del curso: en física general la línea escolástico-tomista respetaba las opiniones escotistas, incorporándole las opiniones de Suárez y Arriaga. Los estudios de Brockliss sobre la enseñanza de la filosofía de la naturaleza en Francia, nos presentan una unidad de actuación en los ejemplos que maneja, pues sobre el texto y los manuales... *en los colegios de jesuitas, el profesor de filosofía dedicaba gran parte de cada curso a dictar la lección del día redactada sobre un cuaderno que era el fruto personal de su preparación...*,²³⁷ actuación que desconocemos si sería el uso en los colegios de jesuitas hispanos y que sólo con conocimiento documental podríamos establecer como línea de actuación institucional.

Es prácticamente nula la aparición de obras relacionadas con las innovaciones de las novedades científicas europeas. La participación de los jesuitas en los inicios de los avances científicos de la Edad Moderna ha sido positivamente valorada desde alguno de los estudios llevados a cabo acerca de la participación de los mismos en los primeros tiempos del Colegio Romano, recordando dichos estudios, entre otras iniciativas, las implicaciones de Galileo con aquella institución, debiéndose a dicho instituto el confirmar sus descubrimientos con el telescopio. No se mantuvieron estas iniciativas en el s. XVIII, pues en nombre de la Orden estaba prohibido a los jesuitas adherirse a la filosofía mecanicista y a los profesores que mostrasen su acuerdo con la versión cartesiana de Malebranche se les imponía dejar de enseñar.²³⁸

Solo la biblioteca del Padre Moya tiene algunas presencias que pueden tener, junto con un interés propio, el relacionado con el cargo con que se le incluye en el inventario, de misionero. De este cometido se desprende la afición por obras generales de geografía, la *Sphera* de Sacro Bosco²³⁹ –aun-

²³⁶ Luis LOSADA. *Cursus Philisophico*. Salamanca, 1620, 1630, 1635.- 461, 462, 463.

²³⁷ BROCKLIS. L. W. B. "Pierre Gautruche..." op. cit., p. 198.

²³⁸ *Ibídem* p. 217.

²³⁹ Juan SACRO BOSCO. *Sphera*. Lugduny, 1564. Puede tratarse de la hermosa edición de I. Inctac de aquel año, compilada y glosada por Francisco Iunctino, *cum additionibus in margine et índice rerum et locorum memorabilium et familiarissimis scholis nunc recenter compestis et collectis*.- 533.

que no en la edición propia de la Compañía, la admirada de Clavius–, o el *Orbis Terra Typis*,²⁴⁰ así como cierta expresión de un interés por el conocimiento de otra lengua que no sea la propia en las tres obras de gramática de lengua francesa²⁴¹ –únicas muestras de la biblioteca en esta área–, además de un catecismo, el de Ripalda, y el indispensable libro de misiones del P. Calatayud. Dos ejemplos más diferencian esta pequeña biblioteca del tono común del resto: la presencia de la obra de Carlos Noceti, el profesor de Filosofía del Colegio Romano, en cuyo poema latino, *Aurora Boreali*, el autor se declara ...*profesor de Newtoniaismo en todos sus puntos capitales...*, como recoge Feijoo,²⁴² y la *Descripción de los viajes de Ulloa y Jorge Juan*,²⁴³ aportando todas ellas unas variantes a las que es posible adherir una leve curiosidad científica –dentro de los mínimos que su cuantía impone–, adquirida por su ocupación dentro de la institución, la del viaje con relación a su compromiso misionero, que pudieran adscribirlo a una también mínima apertura intelectual en el conocimiento del movimiento ideológico europeo, conocimiento o interés del que no hay muestra alguna en la biblioteca. Pueden responder estos matices, estas pequeñas variantes librarías, al concepto jesuítico de que los libros eran *esos instrumentos y herramientas de su oficio*, palabras de Diego de Estella, que en este caso reflejan también aficiones personales.

Es posible que el interés por la obra de Jorge Juan –interés de dicho padre misionero, pues la obra está incluida en su biblioteca–, estuviese motivado por las declaraciones del insigne marino acerca de las actuaciones administrativas o docentes de los jesuitas, que contienen una crítica manifiesta a la Orden. P. Mateos recoge que Jorge Juan, en carta a S.M. en 1735, pide ...*se establezca la cátedra de Matemáticas y reducir una de las de Teología que regentan los religiosos de la Compañía de Jesús, bajo la dotación que gozan*.²⁴⁴ También López Martínez recuerda como Jorge Juan había declarado que ignoraba el destino de las crecidas sumas que les sobraban de

²⁴⁰ s.l., s.a.- 530.

²⁴¹ Aunque no conocemos la edición de 1665, los *Diálogos en español y francés*, de Francois Sobrino, fue una obra de numerosas reediciones hasta el final del siglo XVIII.

²⁴² FEIJOO, Benito Jerónimo. *Cartas Eruditas: Progresos del sistema filosófico de Newton, en que es incluido el astronómico de Copernico*.

²⁴³ *General Aviso y Noticias de la obra de Observaciones e Historia del viaje por los reinos del Peru por los capitanes de navio de la Real Armada Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa*. Manuscritos.

²⁴⁴ MATEO CARRETERO, P. *La enseñanza en Alicante en el siglo XVIII*. Alicante 1967, p. 93.

las administraciones de sus fundaciones misionales y pedagógicas,²⁴⁵ y estas críticas y actuaciones, sabidas sin duda desde la Orden, podían haber movido cierto interés por el conocimiento de su obra: sólo bajo esta perspectiva se entiende la presencia de esta obra, moderna y científica, en el desolado paisaje que de estos contenidos hay en el resto de la biblioteca.

Ya pocos títulos reclaman atención fuera de los citados. La presencia de las obras jurídicas civiles o canónica es prácticamente nula, con la excepción de la obra de Martín de Azpilcueta, sin traducción significativa, pues todos sabemos lo común de su presencia en las bibliotecas hispanas. Se acogen también, aunque discretamente a los parámetros regulares de una biblioteca religiosa, las obras de hagiografía, encabezadas con la ya citada obra de Ribadeneira, o *La Corte Santa* de Caussin²⁴⁶ o la de las abundantísimas ediciones de la *Flos Sanctorum*,²⁴⁷ que como el caso del *Doctor Navarro* en el área de derecho, no sólo es el común, sino en los porcentajes bibliométricos, junto con la de Villegas, la obra mas presente en las bibliotecas hispanas. No aparece ninguna obra dedicada al culto de *María*, aunque sí hay alguna muestra de la polémica irrupción del culto al *Sagrado Corazón*.²⁴⁸ Otras áreas solo tienen una presencia testimonial –para el conocimiento de la historia eclesial tiene la biblioteca algunas reconocidas, en las obras de Babia, Illescas o Guadalajara–,²⁴⁹ y la lectura del inventario permitirá conocer su escasa presencia, así como la de algunos libros singulares y al mismo tiempo comunes –como la obra de Raimundo Lulio–, que no aportan ningún significado.

Sí merecen atención especial los libros que se ocupan de la propia institución, los de la Compañía de Jesús. Tiene esta área –en la que intencionalmente también incluimos las hagiografías de los santos de la propia Orden–,²⁵⁰ obras que propician reflexiones respecto a sus presencias. La preocupación por su futuro se manifiesta en el seguimiento de los acontecimientos

²⁴⁵ LÓPEZ MARTÍNEZ, A. “El patrimonio económico de los jesuitas en el Reino de Sevilla y su liquidación en tiempos de Carlos III”, en *Archivo Hispalense*. 1988, p. 36.

²⁴⁶ Nicolas CAUSSIN. *La Corte Santa*. Barcelona, 1698; Bolonia, 1648.- **421, 213**.

²⁴⁷ En la biblioteca los ejemplares de Pedro RIBADENEIRA, *Libro de la vida de los santos*. Madrid, 1616; Madrid, 1601; y *Flos sanctorum* Madrid, 1665.- **182, 318, 342**.

²⁴⁸ MESTRE SANCHÍS, A. Religión y Cultura en el Siglo XVIII español, en *Historia de la Iglesia en España*. T.IV, pp. 660-664.- Madrid, 1979. Antonio GINTHER, *Speculum amoris et doloris in sacratissimo ac divinissimo Cor de Iesu*. Augusta Vindelicorum, 1731.- **430**.

²⁴⁹ Luis BABIA, *Historia Pontifical y Católica*. Madrid, 1607; Gonzalo ILLESCAS, *Historia Pontifical y Católica*. Barcelona, 1589; Marcos GUADALAJARA, *Historia Pontifical*. Barcelona, 1530. - **100, 40, 55**.

²⁵⁰ n° **83, 104, 105, 429**

políticos relacionados con la Orden en los países vecinos, como el *Apéndice y observaciones sobre la conducta que ha tenido el ministro de Portugal en los negocios de los Jesuitas*,²⁵¹ no siempre de fácil identificación.²⁵² Confirma la presencia de la actualización de los sucesos que estaban conmoviendo los cimientos de la institución jesuítica la fecha de alguna de estas obras, como ocurre en la *Instrucción Pastoral del Arzobispo de París de 1763*,²⁵³ además de las que se hacen eco de las polémicas que afectaban a los autores jesuitas desde las posturas rigoristas que encabezaba Concina, –*Veritas vindicata sive per multe sententia auctorum Societatis Iesu...*–, la de Carlos Noceti,²⁵⁴ o la de Mateo Moya, que bajo el seudónimo de Amadeo Guimenio, protagonizó la única respuesta literaria hispana de defensa a las acusaciones que la crítica jansenista lanzaba contra el probabilismo jesuítico, en sus *Adversus quorum expostulationem contra non nullos jesuitarum opiniones morales...*²⁵⁵, además de las que refutaban las imputaciones sobre las doctrinas laxistas de la Compañía, desde la defensa hecha en la auto-apología.²⁵⁶

En la misma medida es expresivo el conocimiento institucional de la Orden, desde la obra base de su normativa, la *Ratio atque Institutio studiorum Societatis Iesu auctoritate Septima Congregationis Generalis de 1635*,²⁵⁷

²⁵¹ nº 116. La falta de precisión tipográfica de este asiento no nos permite una identificación, dando un interés añadido a los veintidós cuadernillos de que consta esta obra.

²⁵² La obra *Comentarii de rebus gestis in negotio agregationis Provincia Gallo=Belgica Societatis Iesu petita a rege christianissimo*, puede tratarse de la de Paulo EMILIO, autor de la crónica de los reyes galos *De rebus gestis francorum christianissimum Galliarum...* con una transcripción equivocada. La dificultad de su identificación no nos permite considerarla.

²⁵³ *Instrucción Pastoral del Ilustrísimo señor Arzobispo de París sobre los atentados hechos a la autoridad de la Iglesia por los decretos de los Tribunales seculares en la causa de los jesuitas*. Constans, (sic) 1763. – 23.

²⁵⁴ *Veritas vindicata sive permultae sententiae auctorem Societatis Iesu A.R.P. Daniele Concina in sua Theologia christiana minus sincere relatae, suae integritati restituae...*, per Carolum Noceti...tomus alter.- Matrini ex Typographia Antonii Perez de Soto.... 1756: – *Veritas vindicata sive permultae sententiae auctorem Societatis Iesu in Theologia christiana dogmatico-morali...* a Carolo Noceti...: accessit confutatio primae epistolae Patris Dinielli.- Romae, ex Typographia Generosi Salomoni, 1753.- 522.

²⁵⁵ Mateo MOYA, nº 63, 125.

²⁵⁶ Andrés VALDÉS, *Expotulatio apologetica pro Societatis Iesu*. Lugduny, 1606 (37); *Expotulatio apologetica francorum & Nau. Reg-e. Xpan-iss. pro societate Iesu in famosum libellum que ingenua et vera ora o. & in alterum qui cathecismus iesuitarum / inscribitur tum – a R.P. Lud. Richeomo... tum a Andrea Valladerio...latine facta.*- Lugduny, apud Horatium Cardon, 1606.

²⁵⁷ *Ratio atque Institutio Studiorum Societatis Iesu auctoritate Septima Congregationis Generalis*. Antuerpiae, apud Joannem Meursium, 1635. –220.

y la posterior adaptación de Jouvençy, *Ratione dicendi et docendi de 1611*.²⁵⁸ Estas dos obras básicas de la institución están acompañadas de una abundante información de los preceptos privilegios y normas de la Orden, emitidos en las Congregaciones Generales, *Decreta...*²⁵⁹, *Reglas...*²⁶⁰ o *Compendium*²⁶¹ que se complementan con el conocimiento de la historia de la propia Orden con la reedición de su decisiva catorceava Congregación General del año 1692, *Institutum Societatis Iesu seu ex Congregationis Generalis Decimae quarte...*,²⁶² o el *Institutum Societatis Iesu*,²⁶³ adquirido en los últimos años de la vida administrativa del Centro, como la relación historiada de la evolución de la Orden llevada a cabo por algunos autores de la propia Compañía,²⁶⁴ que incluye incluso a la de la llegada de jesuitas a las Filipinas.²⁶⁵

²⁵⁸ n° 395

²⁵⁹ *Decreta Congregationum Generalium Societatis Iesu*. Roma 1615 (399) |En Palau, la señalan como primera edición|. - *Decreta Congregationum Generalium. O Litterae apostolicae quibus institutio confirmatio: et varia privilegia continentur Societatis Iesu*. - Apud Joannem Meursium. | s.a. |.- En Notas : Contiene además con portada propia : *Constitutiones Societatis Iesu et exmen cum declarationibus, Regulae Societatis Iesu...*; *Decreta Congregationum Generalium Societatis Iesu: Formulae Congregationum in quarta generali Congregatione confectae et approbatae: Ratio atque Institutio studiorum Societatis Iesu*.

²⁶⁰ *Reglas de la Compañía de Jesús*. León. 1614. en portugués. (490); En CCPBE hay unas *Reglas...* editadas en Nápoles de 1705. y portada con el anagrama xil. de la Compañía de Jesús, y en CCPBE 000206667. |informa la búsqueda que entre los ejemplares hay uno localizado en la Biblioteca Franciscana de Cartagena, -n° 10609|; *Regule instructorum patrum probationes*. - Roma 1693.- 542

²⁶¹ *Compendium Privilegiorum et Gratiarum Societatis Iesu*. Roma, 1580. |En CCPBV n°4090, del año 1630|. - M.R. años 1583. 1600.- 128

²⁶² *Institutum societatis Iesu: ex decreto Congregationis generalis decime quarte. Meliorem in ordinem digestum Auctum ac denuo recursum; volumen secundum*. - Pragae: Typis niversitatis Carolo- Ferdinandeae in Collegio Societatis Iesu ad S. Clementem. 1705.- 140.

²⁶³ n° 22.

²⁶⁴ Bartolomé ALCÁZAR *Chrono Historia de la Compañía de Jesús... en la Provincia de Toledo* Madrid. s. a.: Madrid 1710 (58, 386) |En CCPB101059, Madrid, Juan García Infanzón. 1710|. - Julio CORDARA. *Historia Societatis Iessu*. Roma, 1750. (296). - Francisco SACHINO, *Historiae Societatis Iesu*, Roma, 1661.

²⁶⁵ Murillo VALVERDE, Pedro. *Historia de la Provincia de las Filipinas de la Compañía de Jesús*. Manila, 1749.- |En CCPBE000 266455, *Labor evangélica: ministerios apostólicos de los obreros de la Compañía de Jesus, fundación y progresos de su provincia en las Islas Filipinas /historiados por el Padre Francisco Colín, provincial de la misma Compañía...: parte primera sacada de los manuscritos del Padre Chirino el primero de la Compañía que paso de los Reinos de España a estas islas por orden y a costa de la Catholica y Real Magestad*. Nueva edición il. con copia de notas y documentos para la crítica de la Historia general de la soberanía de España en Filipinas / por Pablo Pastell, Barcelona, 1900-1902. |.-27.

Otro tanto sucede en cuanto a la atención por la vida y obra del fundador. No falta la reconocida y valiosa obra del P. Ribadeneira, de 1594,²⁶⁶ o de García, *Vida y virtudes del P. Ignacio de Loyola*,²⁶⁷ y sobre todo los *Ejercicios Espirituales del B.P. Ignacio de Loyola*, de 1615.²⁶⁸

Como podemos constatar recorre un largo espacio bibliográfico el interés mantenido por las obras que tratan de la propia institución: desde el *Compendium pharum glorium et gratiarum Societatis Iesu*,²⁶⁹ edición de 1580, hasta la ya citada *Institutum...* de 1756. Todas ellas componen un fondo significativo, y en su recuento intencionadamente hemos ido haciendo mención al año de la edición, para comprobar que son en buena parte ediciones de los inicios del siglo anterior a la fundación de este Colegio, pero también que no dejan de adquirirse en fechas cercanas a la desaparición de la biblioteca. Con este dato se potencia la intencionalidad de la adquisición, y la comunicación institucional en las obras que son propias y guías, y deja al descubierto que quizás no hubiera fundaciones secundarias en cuanto a la adquisición de los libros, sino sólo para libros por los que no se tuviera interés.

²⁶⁶ n.º 48.

²⁶⁷ n.º 64.

²⁶⁸ n.º 492.

²⁶⁹ n.º 128.

LOS “*PAPELES MANUSCRITOS*”

Detalla el informe de las temporalidades el inventario de los manuscritos, que como el de los libros se había llevado a cabo en las estancias de los cinco padres que tenían su biblioteca en las respectivas estancias o *cuartos*, *sin omitir papel alguno, por inútil y despreciable...* según ordenaba la *Carta-Circular* emitida con fecha 29 de julio, en la que se especificaban las reglas para su descripción: debía anotarse la extensión del mismo, el comienzo y final de la obra aportando los dos primeros y los dos últimos renglones de la misma informando igualmente del modo de clasificarlos. Según su contenido se debían incluir en ocho apartados: debían estar en primer lugar los de los títulos de la fundación del Colegio con las cargas y obligaciones relativas a los diezmos, seguidos de las fundaciones de las congregaciones. A continuación los libros y cartas de los procuradores, rectores y provinciales, en un cuarto apartado se atendería los papeles de gobierno y disciplina interior, el quinto debía acoger la documentación generada a favor y en contra del obispo Juan de Palafox, a las reducciones de Paraguay y a las expulsiones de Portugal y Francia, y por último dos más dirigidas a la correspondencia privada o a los papeles políticos o satíricos.²⁷⁰

Característica común a todos los que están descritos en la relación inventarial de Albacete es lo prolijo de su descripción. Es fácil apreciar que un interés específico guiaba la atención hacia estos papeles, supuestamente contenedores de datos que demostrarían las culpabilidades que se habrían de imputar a la Compañía, *donde esperaba Aranda descubrir los hilos de*

²⁷⁰ *Carta- Circular* 29 de julio 1717.- Frente a esta minuciosa descripción del modo de actuar, la *Instrucción* contenida en la *Real Cédula* de 23 abril no sólo no la detallaba, sino que daba la impresión que estaba todavía por definir el modo de inventariar los manuscritos.

la acción jesuita,²⁷¹ justificando la expulsión. Con esa intención escrutadora se detallan con esmero el número de hojas, título, frase con que comenzaba cada documento y frase con la que concluía, en una mecánica de ejecución que sigue sin desorden el modelo establecido.

La gravedad del asunto que se estimaba puede hacernos comprender la pulcritud de la ejecución, buen hacer que no es usual en la indefinición con que suelen ser descritos los “papeles sueltos” o “cartas” por parte de escribanos y jueces en las relaciones inventariales. Se transparenta igualmente esta atención en la obediencia a las severas normas, *...Por regla general nadie ha de sacar papel alguno, por despreciable que sea, fuera de la casa, recibiendo juramento a estos comisionados de guardar secreto, y conminándolos en caso de faltar a la religión de éste, o a la confianza en el extravío de algún papel con castigo severo, que sirva a otros de escarmiento, en el cual se extenderá a los que substraxeren libros de la biblioteca...* además de facilitar el control de las temporalidades a través del cómputo administrativo. Asistimos pues a una realización de exquisita eficiencia, llevada a cabo tal y como estaba ordenado, pese a la dificultad casi utópica que supone hacerlo en este tipo de documentación.

En líneas generales estos manuscritos son producción personal de oratoria, de notas de lectura, de diario, de recordatorio o agenda, de docencia. En el caso de los manuscritos del P. Rector, por su cargo, tienen una notable diferenciación de contenido, atendiendo la mayoría a libros de contabilidad o índices de haberes y donaciones.

Un buen número de estos manuscritos tratan de sermones, de pláticas. En algunos de ellos, los menos, está especificado incluso el formato, como si se tratase de obra impresa, así como el autor, el título y el número de hojas útiles. Cabe suponer que estos casos fueran los de obras manuscritas que circularan dentro de la Compañía, para uso de sus predicadores, o bien, que tuviera un uso circunstancial por parte del Padre que lo estaba utilizando, pudiendo solicitárselo al autor a través de su conocimiento personal. El tema de estos manuscritos “de autor”, es casi en su totalidad de la teología, moral sobre todo, y también dogmática, según consideramos por sus títulos, pues ninguno de los autores a quienes se atribuyen esas obras son identificables en los repertorios comunes. Sus nombres, Antonio de los Reyes, Diego Valdés, Benedicto Antonio Céspedes, Padre Bermejo, Padre Alcaraz, y los títulos, *Tractatus de*

²⁷¹ MATEOS, F.: “El secuestro de los papeles jesuíticos en el siglo XVIII, su concentración en Madrid, vicisitudes y estado actual”, en GUGLIERI NAVARRO, A. *Inventario de los documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional*. Introducción. Editorial Razón y Fe. Madrid, 1976, p. 13.

fide divina, Tractatus de scientia Dei, Tractatus de sapientia media, Sobre el Juicio, Tractatus de actibus humanis, Tractatus de merito, De predestinationibus... además de algún poema dedicado al fundador de la Orden.

El resto, la mayor parte, se consignan simplemente como “sermones”, y como nos indica el autor, podrían tratarse de elaboraciones personales para usarlas en el púlpito, refundiciones de lecturas o adaptaciones: las aclaraciones en el enunciado de cuando deben ser utilizados dentro del año litúrgico, además de los informes del escribano sobre su contenido –teológico, místico, doctrinal– enriquecen éste apartado tan pobremente tratado en este tipo de informaciones.

La documentación inventariada de los bienes raíces es la que esta contenida en los expedientes 6-7-8 del legajo C-313 del A.H.A. Aunque la exposición de los manuscritos está diferenciada en cada expediente, (pues como en las obras impresas, se enumera con índice alfabético o sin este orden) el contenido más explícito es el expediente nº 3, como ocurría con la relación de las obras impresas. Siguiendo el orden de la inclusión en el documento, son los primeros los cuadernos manuscritos del P. Dioniso Moya, Rector, y tratan en su mayor parte de la administración del Colegio, de las instrucciones de la Compañía, de las visitas pastorales, y también los papeles relativos a las donaciones hechas para la fundación del Colegio, documentos todos concernientes a la responsabilidad del Rector, más que producción personal. Su contenido se diferencia en buena medida, por esta causa, a los del resto de la comunidad no quedando como producción personal otros temas que los del ejercicio del púlpito.

Papeles manuscritos. Cuarto del Padre Rector.

En virtud de lo mandado por la Real Instrucción de su majestad, por el Señor Alcalde Mayor de la Villa de Albacete asistido de mi escribano en la Casa Collegio en ella se hizo Inventario de los papeles manuscritos siguientes

Gobierno interior

–Un libro en folio con cubiertas de pergamino en el que esta anotado el gasto diario que dio principio el primero de octubre de 1772 y concluye con el gasto del mes de Febrero desde año pasado 1767.

–Otro libro en folio con cubiertas de pergamino en el que se contienen las ordenes que han dado los Padres Provinciales en las Visitas que

han hecho desde el 10 de Febrero de 1710 hasta 26 de Feb. De 1774 la que se haya firmada por el P. José Ortiz.

–Otro libro en folio con cubiertas de pergamino en el que están copiadas las cartas de los PP. Generales y Provinciales desde 17 de Junio de 1709 hasta 2 Abril 1735 y en el mismo libro otras originales y sueltas.

–Otro libro en folio con cubiertas de pergamino que se compone de 77 folios en que se hallan Profesiones, votos, entierros en incorporaciones de los Regulares de esta villa desde 21 Abril 1710 a 8 Abril 1764

En conformidad con lo prevenido por dicha Real Institución para la reparación y colocación de cartas por la antigüedad de ellas estando dispersas. El Señor Alcalde mandó cesar en esta diligencia el inventario y continuar habiéndose practicado la coordinación a este fin.

–Un legajo de cartas de los Padres que han muerto en la Provincia y respectivos, Colegios y Casas, desde 1709 hasta 1766.

–Otro legajo Cartas de los PP. Provinciales y algunas de los Generales pertenecientes al Gobierno interior desde 1727 hasta el presente de 1767.

–Otro legajo de decretos y Bulas Pontificias y otros de los Srs. Ordinarios que se compone de veinticuatro impresos y otros manuscritos colocados con igual coordinación correspondencia pecuniaria.

–Otro legajo de Cartas-cuentas sobre intereses pecuniarios desta Casa Collegio con la Provincia hasta el 1766.

–Otro legajo de Cartas-cuentas desde 1745 hasta el presente 1767.

–Otro legajo de cartas de pago de las dehesas y rastrojeras que han passado los ganados de esta Casa y de otros efectos a su favor.

–Otro legajo que se compone de Decretos, Reales Provisiones y otros despachos impresos y manuscritos colocados segun lo prevenido por la Real Institución.

–Un libro en folio con cubiertas de pergamino que se compone de setenta y ocho folios con los correos, tierras y propios pertenecientes a esta Casa y que posehia desde el año 1717.

–Un legajo de Cartas Correspondencia Literaria desde el año 1761 hasta el presente de 1767 que quedan papeles rethoricos y poeticos colocados segun lo prevenido por la Real Instrucción. Un cuaderno de papeles impresos y manuscritos se compone de 243 hojas útiles y principia: con un poema español por titulo M. P. Ignati²⁷² y conclúe: con un papel rethorico en el que se expresa: Yo soy la carga, sirve tu de vurro pues cogi la carga sirve de Burro.

En esta forma por el Señor Alcalde Maior asistido por mi escribano se conclúo este Inventario de Libros Papeles y Cartas que se han encontrado en el cuarto aposento del P. Dionio Moya Rector que fue de la Casa Collegio que fue de los Regulares de la Compañía desta Villa de Albacete y lo firmo en ella en el referido dia.

En virtud de lo mandado por la Real Instrucion se su Majestad, por el Señor Alcalde Maior de la Villa de Albacete asistido de mi escribano en la Casa Collegio en ella se hizo Inventario de los papeles manuscritos siguientes

Papeles manuscritos del **Padre Antonio Villegas**, Maestro de Moral.

En conformidad por lo prevenido por la Real Institución y continuando con estas diligencias su Merced el Señor Alcalde Maior asistido de mi escribano practico el Inventario de los papeles manuscritos pertenecientes al P. Antonio Villegas y que se encontraran en su quarto aposento y con separacion estan colocados en la Pieza libreria a este fin formada

–[Colocados] en la pieza libreria a este fin formada: pertenecientes al P. Villegas

–Un tomo en quarto que principia Tractatus de Fide Divina ela-

²⁷² El subrayado a lo largo de la relación de manuscritos, es nuestro, en virtud de una más rápida identificación de los temas que los componen.

boratus del P. Antonio de los Reyes y concluye con Appendix totius tractatus brevis explanatus que se compone de 216 hojas utiles

–Un *Quaderno de Sermones* manuscritos que se compone de 643 hojas utiles y principia con *Stabat iuxta Crucem Jesu Matereius Joann, Cap. 19* y concluye con *Juicio de estos es el que os hara obrar, fundados como racionales y no por acaso como los que no tienen razon.*

–Otro *Quaderno de Sermones* manuscritos de quinientas veintisiete hoxas utiles que principia con uno de *Christo de la Misericordia el dia de la Cruz* y concluye con uno del *Santisimo Sacramento* que el final es: *que se aumente pues así solamente no se disminuio: que así ira aumentando la gracia para ir seguros a gozar en la Gloria ad quam L^a.*

–Otro *Quaderno de Sermones* manuscritos que se compone de 725 hoxas utiles y comienza con uno que dize: *por quam consumati sunt dies octo ut circumcideretur Puer vocatum et nomen eius Iesus. Luc. Cap 2^o* y concluye con otro de *San Ignacio de: para que omitando tantas vietudes merezca unos la posesion de la Gloria ad quam L^a de...*

Inventario de los papeles manuscritos del Padre Pedro María Bermúdez, maestro de Gramática.

–Primeramente, un *quaderno de sermones* platicas doctrinales con cubiertas de pergamino, manuscritas que se compone en trescientas seis foxas utiles: y principia con una de la eternidad cuyo texto dize: *ibit homo in domun creternitatis sua* y concluye con otra que su final es: el caso del P. Valdes en el Jubileo de Porcingula si hay tiempo.

–Otro *quaderno de sermones* manuscritos con cubiertas de pergamino por el P^a Bermejo que se compone de doscientas treinta y seis foxas utiles y principia con uno del Juicio cuyo texto dize: *timete Deus et dates mi honorem quia benit hora Juditii* y concluye con otro del pecado que su final es *tu vero homo cim ris un ... hominibus odnum adversus geneos naturaque commun exerces quidem, ne quidem Satanas quidem facia*

–Otro *quaderno* manuscrito con cubierta de pergamino de doscienta sesenta y nueve foxas utiles en el que se contienen varios apuntamientos para sermones platicas doctrinales y pensamientos misticos y principia: *apun-*

tamientos sobre las virtudes y los vicios para varios asuntos y concluye con una anotación que dice Socorro a mis tías las Piñeras, seis misas dichas año 1761 =65=66 año 1767

–Papeles Theologicos. Otro quaderno manuscrito en trescientas y dos foxas utiles que principia con una materia theologica tractatus de Angelis elaboratus por el P. Andrea y Crespo: y concluye con otra De fide divina su autor el P. Guerrero que al final es, Et quad sic aparesent erat necessarium ut formaliter essent idem ea veritas objectiva universalis et hoy singulares colectiva santa

–Otro quaderno manuscrito en doscientas veintidos foxas utiles, su author el P. Valdes por su nombre Diego que principia y es us titulo Tractatus de actibus humanis y concluye con otra matheria theologica del mismo author cuio titulo es Tractatus de merito et peccatis y su final dice factum ut adpostum per facta deveniamus. amen

–Otro quaderno manuscrito en ciento veinte foxas utiles que principia y tiene por titulo tractatum de Sapientia media elaboratus al P^a Benedicto Antonio Zespedes y concluye con otra materia theologica del mismo autor su titulo De predestinatione que su principio dice Antiloqui tempora posthabria et post toi discrimina serum praedilectom mattem y concluye. Nec non in memoriam Sancti Ambrosi Eolicolorum que omnium quorum invocatione opus in capimus et quorum auxilio: ficet non perfectum ablatum damus.

–Otro quaderno con diferentes papeles theologicos y philosophicos en noventa y cuatro foxas utiles que principia con uno que tiene por titulo tractatus de Scientia Dei pars secunda y al final de todos dice: tradiderit Dominus Deus tuus eam in manus tuas percuties omne quod in ea generis masculini est, in hore gladii absque mulieribus et infantibus et jumentis et caeteris quae in civitate sunt: sic facies= supra movierum.

–Papeles rethoricos y poeticos otro quaderno de papeles rethoricos y modernos en español en quatrocienta foxas que principia: Poema que en variedad de metros declara las glorias de nuestro Padre San Ignacio de Loyola y concluye dicho quaderno con un Romance a la Hermosura Concepcion de la Santisima Virgen y su final es: su resplandor es el Sol le ofrece por breve cuna.

–Otro quaderno de papeles rethoricos y verso latino manuscritos en doscientos treinta y tres foxas que principian en uno que dize: *anni un vacio reperendi modus: si de toto anni numero, duos priores numeros subduxeris: y conluie con otro que su final es O pottentum inultimati terras exportandum apud virg.: at tibi pro escelere exclamat protalibus autus.*

–Correpondencia literaria: un legajo de Cartas Correspondencia Literaria desde el año 1740 hasta el presente de 67: en que coordinadas las dichas por antigüedad quedan colocadas: em cuya forma se conluio el inventario de papeles manuscritos... en Albacete y ... a ... de mil setieientos sesenta y siete.

Papeles manuscritos del Padre Miguel Xara, Predicador.

–Primeramente un quaderno con cubiertas de pergamino que se compone de cuatrocientas sesenta y seis foxas utiles en quarto que principia con uno del Niño perdido cuiu texto dize: *contactus esset Jesus annorum duodecum: cum redirem remansit Puer Jesus in Jerusalem* y conluie con otro de San Ignacio cuiu final: *i nunca fue maior que quando entro en ella de Ignacio Ignatius ad mayorem gloriam Dei: Dixit: el que rotulado segun lo prevenido por la Re. Instruccion queda colocado.*

–Otro quaderno de sermones manuscritos con cubiertas de pergamino que se compone de setecientas doce foxas utiles en quarto cuiu texto dize: *magnus enim dies Domini et terribilis valde et cuis substinebit eum: e igual conluie con otro de San Juan Neponucemo que al final es coronado de estrellas estuyese a Viena de la Corte de Praga y que las estrellas mudamente diciendo: asi glorifica a Dios a quien a El le glorifica.*

–Otro quaderno de sermones manuscritos con cubiertas de Pergamino que se compone de seiscientas cincuenta y nueve foxas utiles en quarto y principia de la Historia de Jonás cuiu tesoro dize: *surge et vade in Ninibem civitatem grandem et predica in eam cuia ascendit malitiam eius coram est: et que conluie con otro de la Santissima Trinidad y en final es: pues ami ver mas a necesitar el entendimiento para confesar una trinidad sin concierto que una trinidad tan puesta en razon.*

–Otro quaderno de sermones manuscritos con cubiertas de pergamino que se compone de cuatrocientas foxas utiles en quarto que prin-

cipia con uno de San Francisco Xavier cuius texto dize: euntes un Mundum uniuersum praedicat euangelium omni creaturae y concludie con otro de la Pistrina que al final es: con lágrimas penitentes en los ojos, con gemidos que consuelan a este Divino Señor Crucificado de lo íntimo del corazón: Señor mío Iesu Christo.

–Otro quaderno de sermones manuscritos con cubierta de pergamino que se compone de cuatrocientas veinticuatro foxas útiles en cuarto el que principia con uno Dominica segunda Quaresma cuius texto: Domine Bonum est nobis hic esset: y concludie con otro del Domingo de Ramos que su final es: Dios es el que da la Palma que no se la quitara a quien en esta vida tuuiese su gracia en la gloria amen.

–Otro quaderno de sermones manuscritos que se componen de trescientas ochenta y nueve foxas útiles en cuarto que principia con uno de la Anunciación cuius texto dize: post quam impleti sunt dies purgationes Maria secundum Ieje Moissi, telerunt Jesum in Jerusalem i concludie con otro de San Antonio de Padua cuius final es: que con los frutos de la tierra alcanzaremos con ella la gracia prenda L^a

–Otro cuaderno sermones manuscritos que se compone de quinientas noventa y nueve foxas útiles en cuarto que principia con uno de San Joaquin cuius texto dize: quare discipuli tui transgredium traditione seniorum y concludie con una plática de doctrina christiana que su final es: y la rapiña aunque es un acto tiene dos malizias porque hay un modo que hace especial disonancia a la razón

–Otro quaderno en cuarto manuscrito que se compone de cincuenta foxas útiles su autor el P. Alcaraz que principia tractatus de actibus humanis illi omnes actus quos homo pernationalem voluntatem e ficit actis humani dicuntur y concludie in nostru sensu pro se illud non minuit quod sibi uellit Doctores Thomista inprimo amen: in secundo loco allegatus explicimus in vigesimas nonas detentio detentione prima sectione: secunda modo relegendus fini

Papeles manuscritos del P. Juan Andrés Moya

–Un quaderno de papeles manuscritos impresos rethoricos e historicos que se componen de ciento una foxas útiles y principia Poema espa-

ñol... Nacimiento Conversión y Vida de Nuestro Padre San Ignacio de Loyola y concluye con un impreso cuyo título es General aviso y Noticias de la obra de Observaciones e Historia del Viaje de los Reinos del Peru por los Capitanes de navio de la Real Armada Don Jorge Juan y Don Antonio de Ulloa.

–Un quaderno de sermones manuscritos que se compone de setecientas veinticuatro foxas utiles y principia con uno cuyo texto dize: vellum templi scium et in duas partes asummo usque ad deorum: Math: 26: y concluye con otro cuyo final es para que logrando sus piedades sus misericordias y su gracia le acompañeis por eternidades en la gloria: quam mihi et vobis.

Como se puede ver, poco se puede aventurar del contenido concreto de estos manuscritos. Los papeles de Miguel Xara, predicador, componen el fondo de mayor número de obras de oratoria, sus títulos también están descritos más extensamente: con su reseña, se confirma la pervivencia del modelo barroco de oratoria, pues casi en la totalidad de los expuestos se cumple la norma de iniciar y concluir el sermón con un mensaje *–receta, recomendación, refrán, máxima–* en latín, tal y como se hacía en el púlpito.

En los manuscritos del Padre Juan Andrés Moya, ya hemos comentado, se dan algunas diferencias. Estaba este jesuita calificado como *misionero* en uno de los inventarios y como *operario* o *transeúnte* en otros, pues había llegado del Colegio de Lorca. Sus papeles manuscritos aparecen junto con las obras impresas, y la circunstancia de no ser ésta su residencia definitiva, puede justificar el que uno y otro apartado sea de menos importancia que los del resto de la comunidad. Su estancia en el Colegio constata el hábito institucional de la Compañía, que establecía que los padres más cualificados hicieran un peregrinaje doctrinal impartiendo *misiones de interior*. A éstos se sumarían aquéllos que tras su estancia en las misiones de ultramar, participaran en estas otras misiones, hecho que enriquecería sin duda su acervo doctrinal, al poder ilustrar su sermón con atractivos ejemplos. La posibilidad del viaje de misiones constituía la esperanza de buen número de los individuos de la Orden, y su ejercicio lo recordaban los autores de la Compañía como un orgullo y como un deber prescrito: *La Compañía de Jesús tiene por su más glorioso blasón el de las misiones. Ocupa en este empleo los sujetos más celosos y de talento más conocido. No tiene otros grados o preeminencias para señalar los que descuellan en letras, sino permitir añadan a los tres votos solemnes de religión el cuarto de las misiones, y de ellos*

*se forma el cuerpo principal, que es la Compañía profesa.*²⁷³ El desempeño de estas *misiones de interior* era un recordatorio y sucedáneo del viaje auténtico, y mientras se llevaban a cabo, los religiosos que las desempeñaban quedaban totalmente integrados en las comunidades que los acogían, como lo prueba la posesión de esa pequeña biblioteca siendo transeúnte su dueño y nos lleva por otra parte a considerar su visita como bastante estable.

²⁷³ Francisco NÚÑEZ de CEPEDA. *Empresas sacras*. XXVII, Lugduny, 1682.- Edición y comentarios de R. GARCÍA MAHIQUES, 1988.

EL RESULTADO: CONTAR LOS LIBROS

Algunas singularidades merecen nuestra atención, si bien éstas atienden al contenido general y no a presencias concretas. El atento estudio que Juárez Medina hace de las reediciones de las obras de los dos siglos anteriores al XVIII, recogiendo en... *una encuesta bibliográfica, cuantitativa, morfológica, sociológica, e ideológico-literaria la literatura de autores de los primeros siglos de la edad moderna...*,²⁷⁴ pone sobre el tapete una cuestión que ya había sido anteriormente para nosotros motivo de reflexión. Nuestro conocimiento sobre este tema, a través de los estudios de bibliotecas que hemos llevado a cabo, no nos ha permitido llegar a ninguna conclusión, debido a las circunstancias específicas de cada uno de los dueños de las mismas.²⁷⁵ Pero en el caso que ahora nos ocupa, un colegio de una institución religiosa, las diferencias que plantean su situación económica, estamental, merecen bajo este punto de vista una revisión, porque pueden dar luz a incógnitas culturales nunca suficientemente resueltas.

Ya hemos iniciado la dificultad de saber el modo de adquisición de los libros para las bibliotecas de los Colegios jesuíticos a pesar de existir algunas normas previstas para ese fin. De nuevo las recordamos: cómo se compraban los libros, bajo qué criterios o iniciativas culturales se hacía la selección, con qué dotación se contaba para ese logro, de qué otras aportaciones se nutría la biblioteca, si las compras eran directas a libreros o en mercado de reventa, si surtían de libros poco útiles las bibliotecas importantes a las

²⁷⁴ JUÁREZ MEDINA, A. *Las reediciones...* op. cit., p. 1.

²⁷⁵ GARCÍA GÓMEZ, M. D. *La biblioteca regalista de un subdito fiel. Melchor de Macanaz*. Alicante, 1998; *El Arzobispo de Valencia Folch de Cardona. Análisis de una biblioteca eclesiástica del siglo XVIII*. Universidad de Alicante. Alicante, 1997.

de los colegios de menor rango, si había una línea prefijada por la institución de afectos y réprobos y si se seguía o no... son algunas de las cuestiones que nos apremian una y otra vez. Desentrañarlas algunas veces nos puede llevar por el peligroso camino de buscar incluso en los propios libros las respuestas de las iniciativas o de la personalidad de sus poseedores, en una mecánica inversa que entraña grandes riesgos.

El estudio de Juárez Medina nos ayuda en la respuesta de algunas cuestiones que nos plantean los inventarios, cuando no hay ninguna otra documentación de apoyo, al valorar, a través de las ediciones del siglo XVIII, las tendencias culturales en las que se movía el Siglo de las Luces. Con el autor nos preguntamos: ¿se puede medir la influencia de un autor por sus reediciones? Resuelve Juárez Medina que *esas reediciones son instrumentos de reflexión concreta para los impulsos modernizadores y reformadores de los protagonistas de la cultura del momento.*²⁷⁶ No es un axioma aplicable sin fallos: no siempre la reedición conllevaba el éxito ni sobre todo el que no se imprimiese quiere decir que no se leyese o tuviese demanda. Todo tiene sus excepciones, pero no cabe duda que las iniciativas editoriales son un inmejorable estudio de mercado.

Recordamos la advertencia de A. Rojo con relación a las adquisiciones de viejo para surtir bibliotecas de escaso nivel adquisitivo. ¿Justificaría este hecho la presencia en una biblioteca del siglo XVIII, de algunas de las obras que calificamos de fondo antiguo? ¿Qué significado y trascendencia cultural tendría el mantenimiento de esas obras en las bibliotecas que como primera información parecen declarar un estancamiento ideológico? Pero estas observaciones no bastan para componer el equívoco mapa de presencias y ausencias de la biblioteca. Porque, por ejemplo, en relación con algunos autores de obras de los siglos XVI y XVII “recuperados” en el siglo ilustrado –fray Luis de León, fray Luis de Granada, Vives, e incluso algún autor de patristica como san Juan Crisóstomo–, su aparición nos pone en la duda de si se corresponde a una iniciativa acorde con su momento histórico e ideológico, a pesar de ser ediciones antiguas –no olvidemos que algunos de ellos no fueron reeditados hasta bien entrado el siglo XVIII– o si por el contrario forman parte de ese fondo antiguo traspasado, donado, heredado...

Así, los años de las ediciones de las obras de esta biblioteca siguiendo el método que a Juárez Medina le sirve para obtener sus resultados, nos muestran con elocuencia un itinerario cultural, del que hemos adelantado ya algunas notas. Comprobamos que las ediciones más antiguas, del siglo XVI

²⁷⁶ JUÁREZ MEDINA, A. *Las reediciones...* op. cit., p. 275.

—un 5'5 %—, corresponden a los títulos de las biblias, las de patrística —con presencia muy escasa—, o las de exégesis, alguna obra de historia de la Iglesia, algún clásico, e incluso una obra científica.

Prácticamente —a excepción de esa pequeña cantidad del siglo XVI— están repartidas en igual número las obras impresas en el siglo XVII como las del XVIII. En el seiscientos, las obras de teología dogmática y moral, las de la propia institución, tienen un mayor peso en la primera mitad del mismo: conforme avanza el siglo —1626 a 1660—, aumenta de forma importante la edición de las obras dedicadas al área de la Teología Moral, treinta y ocho obras, frente a la edición de sólo una en el primer tercio del siglo. Disminuyen las ediciones de estas obras en el s. XVIII, que aparecen prácticamente con constantes mantenidas en los años de la vida de la fundación en Albacete, con doce obras publicadas en el primer tercio del siglo y trece en la segunda mitad.

Nos muestran las ediciones de la segunda área con más presencia en la biblioteca, la de la oratoria, apariciones esporádicas de la primera mitad del siglo XVII —nueve obras— que va *in crescendo* para llegar a la cota más alta en el último tercio del siglo, con treinta y un asientos —con una ligera disminución en los últimos diez años del siglo y primer tercio del XVIII—, y que se potencia de nuevo en los últimos treinta años de la existencia de la biblioteca antes de la expulsión, con cuarenta y una obras editadas sobre este tema.

Lo que manifiesta el número de las ediciones de los siglos XVII y XVIII de esta biblioteca, es que efectivamente, en el Colegio jesuita, no sólo tenía un peso específico el área de moral, sino que a pesar de ser el siglo XVIII el periodo de la existencia de esta fundación, se seguían usando masivamente ediciones de la primera mitad del siglo anterior, y que además, el interés por esa área disminuyó en el Siglo de las Luces, pues continuó la adquisición con un ritmo aunque reducido, mantenido.

En cuanto a las ediciones de oratoria, se nos muestran con una presencia activa a lo largo del siglo XVII, que se convierte en intensa al final de la segunda mitad del XVIII, con la adquisición de las ediciones que de esta área se iban haciendo a lo largo de los años del siglo, que se correlacionan con los de la fundación jesuítica.

Respecto al lugar de edición, y también con relación al año de su publicación, podemos establecer un resultado sólo utilizable para cotejos en otros estudios, dadas las limitaciones lógicas de una información concreta. Es comprobable que en la biblioteca de Albacete es notoriamente menor el número de los libros proveniente de ciudades europeas —frente a la presencia de los mismos que B. Bartolomé señala como general en las bibliotecas de jesui-

tas—, que los impresos en España. De esta presencia nacional, acapara Madrid el primer lugar con amplia diferencia, un el 38 %. De ellas, el 61 % son del siglo XVII, y el 38 % del XVIII. Solamente tres de las mismas fueron publicadas en Madrid en el siglo XVI. De las del siglo XVII, la mayoría, el 48 %, lo son del último tercio del siglo, y de este periodo, de los últimos años. También es comprobable, en la relación que pueda conllevar, que en la biblioteca de Albacete es notoriamente menor el número de los libros proveniente de ciudades europeas —frente a la presencia de los mismos que B. Bartolomé señala como general en las bibliotecas de jesuitas—, que los impresos en España.

Las ediciones de Alcalá están en segundo lugar, con una presencia del 5'2 %. Se reparten a lo largo de los tres siglos las ediciones de Alcalá, aunque el mayor número, corresponde a la segunda mitad del XVII y primeros diez años del XVIII. Barcelona y Valencia son las ciudades que con el 4'22 % y el 4'40 % respectivamente, ocupan el puesto siguiente. Están editados en Barcelona todas las obras de Busenbaum, en el siglo XVIII, y también las de Granada, Rodríguez y Arbiol.

De las prensas europeas es Lyon la ciudad de la que hay mayor número de ediciones. Casi en su totalidad, son de la primera mitad del siglo XVII, el 9'17 %. Salieron de Amberes un 3'12 %, y de ellos prácticamente todas son de la primera mitad del XVII, constituyendo principalmente los temas de exégesis, biblia y patrística. Es también notable el número de las obras editadas en Venecia —que son el 3'67 %, y excepto las de Alonso de Madrigal, el *Tostado*, son de autores no hispanos—, y sin significado especial las de París o Roma. Están impresas en Portugal —Lisboa, Coimbra, Évora—, diecisiete obras, número logrado especialmente por recoger todas las obras de Vieira, y que con pocas excepciones son libros de los últimos años del XVII y sobre todo del XVIII. Ocupan todas estas ediciones europeas el 19'8 % del total. Un 5'5 % corresponde a las obras que no especifica el lugar de impresión, y el 4% las que no informan del autor, aunque en su mitad son obras institucionales —reglas de la Orden— de liturgia —oficios, breviarios—, o normativas —decretos—.

En cuanto al idioma supera el número de los escritos en castellano el de las obras en latín —293 y 238 respectivamente—, porcentaje que se acomoda a las medias establecidas en las bibliotecas del estado moderno. Las obras en otras lenguas tienen pocas presencias, apenas doce en portugués, una en italiano y una en francés.

Resumiendo, con estos resultados podemos decir que la mayoría de las obras son de la segunda mitad del siglo XVII y de los años en curso hasta la extinción de la biblioteca del XVIII. Capitaliza Madrid, seguida de Alcalá,

y de Valencia y Barcelona en la misma proporción, la presencia hispana, que se complementa con las ediciones de Sevilla, Zaragoza y dan un mayor peso a los libros editados en las prensas españolas que a la de las europeas. Se corresponden estas ediciones hispanas con las obras que más interesaban en su momento, especialmente predicación, aunque las de moral mantienen sin interrupción el interés editorial desde la primera mitad del siglo XVII. Las ediciones de obras europeas se correlacionan, de forma general, con las de tema más antiguo, teología dogmática, exégesis, patristica, biblia.

CONCLUSIONES

La más evidente conclusión de lo aquí expuesto, es la abundante presencia en la biblioteca de las áreas de teología moral, oratoria y espiritualistas hispanos de los siglos XVII y XVIII. Esta cualidad de su composición –por otra parte común en una biblioteca religiosa–, se corresponde con la intencionalidad pastoral de la fundación, aunque tratándose de un colegio de fundación relativamente reciente podría ser valorada como una voluntad en la adquisición de los libros, programada desde la propia institución.

El contenido de la biblioteca cumple los planteamientos generales de una biblioteca de fundación religiosa del XVIII, aunque en algunas de las áreas clásicas en estas bibliotecas, como la de teología dogmática, tiene pocas presencias que no sean las de algunas figuras de la propia Orden. Sin embargo, el número de obras de teología moral recoge la importancia de esta área en la misma, hecho que puede reflejar la inclinación de esta institución por una casuística generadora del laxismo imputado a la Compañía por la crítica reformista hispana. Sólo en el área de teología espiritual o positiva se acerca a los cánones que imprecaban las reformas del siglo ilustrado, que no tiene la presencia de todos sus nombres o los más reveladores, pero es manifiesta no sólo en el generoso número de las obras de algunas de sus figuras significativas –fray Luis de Granada, san Juan de Ávila– sino también en la apreciable muestra de la de otros tantos autores dedicados a estos temas espirituales. No creemos que sirvan a pesar de ello estas obras para dar un tono ideológicamente avanzado a la biblioteca, pues estos autores eran también un común en las bibliotecas, no sólo religiosas, de los siglos XVII y XVIII, cualidad que se potencia en las que como la de los jesuitas, con finalidad de predicación instituida, servían como materia de información concinatoria.

Como motivo de esta realidad, la de la actividad en la predicación, y más allá de la formalmente pedagógica —área en la que la biblioteca no es expresiva— hay en la biblioteca una rica muestra de sermonarios, además de otras obras que apoyan o sirven indirectamente para la elaboración del discurso en el púlpito. Una buena muestra de manuscritos al respecto, corrobora este interés.

Algunas presencias y ausencias tiñen este fondo librario de un color particular: frente a la profusión de alguna de las obras perseguidas por el Estado, acusadas de la teorización del tiranicidio —en especial la *Medulla Theologica* de Hermann Busembaum— que darían razón a la desobediencia de poseer la *doctrina peligrosa*, es llamativamente escaso el número de los manuales prescriptivos de la Compañía para la enseñanza de la Gramática a los alumnos de *media e infima latinitatis*. Es importante la presencia de las obras clásicas contenidas en la biblioteca en adaptaciones de autores de la propia Orden, pero prácticamente inexistentes los ejemplares para la docencia de la *Gramática*, finalidad pedagógica fundacional del Colegio.

El panorama de que informa Domínguez Ortiz acerca de la composición ideológica de estos fondos librarios en el siglo ilustrado se cumple sólo en parte, pues si efectivamente mira al pasado, la otra vertiente de dirigir la atención igualmente fuera de nuestras fronteras, no la cumple ni siquiera en mínimos. Frente a esta opinión, el contenido de la biblioteca parece acomodarse más al planteamiento de que su composición seguía siendo la transmisión de viejos saberes y no la de aportación de novedades, aunque no dejamos de valorar el peso de algunos nombres claves como agentes de iniciativas introductoras, captadoras de lo nuevo.

Como nota significativa es importante destacar la presencia de obras que recogen información relativa a la historia, composición o noticias de los acontecimientos políticos, y vida institucional de la propia Orden, hasta fechas muy cercanas a la expulsión, que ponen de manifiesto una información mantenida de los acontecimientos que afectaban a la institución. Pueden servir para complementar esta muestra, la relación de las obras de los padres de la propia Compañía, constituyendo todo este fondo una rica y actualizada información propia.

El tradicionalismo doctrinal puede deberse a un adocenamiento institucional jesuítico, o a una particularidad específica de esta fundación, al ser un Colegio de tardía fundación y en una ciudad de poco rango administrativo. No se acomoda, como decimos, la doctrina contenida en sus libros con la renovación religiosa que se iniciaba en la primera mitad del siglo, aunque es bien cierto que de esta renovación, no hay hasta el momento ejemplos que documenten que fuera protagonista la Compañía de Jesús.

ÍNDICE DE AUTORES

Índice de los autores de las obras del inventario

Abreu, Sebastián, 126
Abulense, Juan Sancho, 2, 173
Aguilar, José, 260, 261, 262, 263, 264, 265
Alagona, Pedro, 189
Alapide, Cornelio, 290, 291, 292, 293, 294
Alba, Juan, 259
Alcaraz, Bartolomé, 58, 59, 386, 526
Alcaraz, José, 60
Almeida, Cristóbal, 266
Amaral, Pedro, 1
Andrade, Alonso, 115
Ángel Pascual, Miguel, 73, 108, 109
Angles, Antonio, 107
Aranda, Gabriel, 74
Arbiol, Antonio, 191, 466
Arias, Francisco, 190
Arsdekim, Ricardo, 387, 523, 524, 525
Arzobispo París, 23
Avelli, Ludovico, 465
Avencino, Nicolás, 527
Avendaño, Cristóbal, 467
Ávila, Juan, 54
Babia, Luis, 100
Baeza, Diego, 269, 416, 484
Bastida, Fernando, 210
Boccalini Romano, Traiano, 478

Bonacina, Martín, 98, 99, 209
Bonetta, José, 97
Bono, Francisco, 75
Braulio de la Serna, Marcos, 129
Bravo, Bartolomé, 486
Burdalue, Luis, 77, 288
Busenbaum, Hermann, 3, 4, 5, 132, 195, 196, 267, 268, 413, 414, 415
Bustamante, Juan, 211, 417
Cabrera, Juan, 102
Caeano, Juan, 112
Calascuella, Manuel, 110
Calatayud, Pedro, 6, 419, 420, 539
Calderón, Luis Francisco, 297
Calino, César, 61, 62
Calisio, César, 121
Calleja, Diego, 101
Camuñas, Diego, 499, 500
Casabuoni, Isacus, 127
Casani, José, 104
Castejón, Agustín, 119, 120, 270, 271, 272
Catelvi, Julián, 208
Causino (Causini), Nicolás, 102, 213, 421, 422, 423, 424
Cayetano, Tomás, 274
Ceballos, Luis Ignacio, 172
Cesáreo, Sebastián, 117
Cicerón, Tulio, 517, 518
Claus, José Ignacio, 7, 493
Cliquet, Joseph Faustino, 8
Concepción, Luis, 538
Coninck, Egidio, 118
Cordara, Julio, 296
Corville, Antonio, 537
Crespo, Andrés, 425
Croiset, Juan, 491
Cubillas, F. Sales, 207
Chrisologo, Pedro, 273, 391
Danielo, Gabriel, 197
Davín, Diego, 79
De Vega, Alonso, 328

Diana, Antonio, 80, 134, 135, 136, 198, 199, 200, 201, 202, 253, 254, 256,
 257, 258, 396, 397
 Diea, Felipe, 398
 Durán, Juan, 10, 11, 12
 Durando, Guillermo, 447
 Echeverre, Francisco Miguel, 13
 Echeverría, Carlos, 249, 250
 Eliseu, Antonio, 251, 252
 Engelgrave, Enrique, 243, 245, 246, 247, 248
 Espinosa, Antonio, 14, 15
 Feliz, Francisco, 406
 Fernández Cantos, Antonio, 278, 279
 Fernández de Ayala, Lucas, 407
 Fernández, Antonio, 16
 Ferrarius Hieronimus, 392
 Fillucio, Vicente, 133
 Florencia, Jerónimo, 277
 Fomperosa, Francisco, 83
 Fonseca, Cristóbal, 81
 Gallo, José, 299
 Garau, Francisco, 57, 300, 301, 427
 García, Francisco, 64, 105, 426, 429, 494
 Genebrardo, Gilberto, 298
 Gener, Juan Bautista, 19
 Ginther, Antonio, 430
 Glianes, Francisco Antonio, 428
 Godinez, Miguel, 203
 Gracián, Lorenzo, 352
 Granada, Cristóbal, 534
 Granada, Luis, 56, 137, 495, 496, 497, 498, 535
 Guadalajara, Marcos, 55
 Guimenio (Guimenei), Amadeo, 63, 125
 Gutiérrez de la Sal, P. Antonio, 106
 Gutiérrez, Andrés, 105, 351, 412, 426
 Gutiérrez, Antonio, 204, 205, 206, 349, 350, 409, 410, 411
 Gutiérrez, Ildefonso, 21
 Gutiérrez, Miguel, 20
 Herrera, Agustín, 393
 Horacio, Quinto, 521

Hurtado, Gaspar, 9, 139, 140, 141, 142, 390
 Ibáñez de Villanueva, Martín, 280
 Ignacio, Martín, 17
 Illescas, Gonzalo, 40
 Iribarre, Juan, 41
 Junio, Andrés, 138
 Juvencio, Joseph, 395
 La Serra, Miguel, 346
 Lacroix, Claudio, 143, 144
 Lafiaut ? Obispo de Sirteron ?, 327
 Lanuza, Jerónimo, 321
 Larraga, Francisco, 459
 Laselve, La Selva, Zacarías, 25, 458
 Lessio, Leandro, 65
 López, Diego, 510, 511
 López, Francisco, 509
 López, Pedro, 354
 Lorino, Juan, 322, 323, 324, 325, 326
 Losada, Luis, 460, 461, 462, 463
 Lozano, Francisco, 532
 Lulio, Raimundo, 214
 Lumbier, Raimundo, 215
 Lusitano, Manuel Rodrigo, 26, 448
 Machado, Juan, 69
 Madre de Dios, Alejandro de la, 68
 Madre de Dios, José, 513
 Madrid, Francisco Félix, 85
 Madrigal, Alfonso de, 304, 305
 Maldonado, Juan, 358
 Malpartidensi, Alfonso, 217, 218, 219
 Manucio, Paulo, 392
 Marín, Juan, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157,
 158, 159, 160, 161, 162, 163
 Marteau, Pedro, 522
 Martínez Parra, Juan, 473
 Martínez, Juan, 84
 Mazotta, Nicolás, 472
 Mendoza, Francisco, 144, 145, 359, 360
 Mendo, Andrés, 476

Meneses, Sebastián César de, 117
 Mercado, Pedro, 28
 Minelli, Juan, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521
 Molina, Antonio, 474
 Moreno, Antonio, 361, 477
 Moya, Juan, 363
 Moya, Mateo, 67, 357
 Muniessa, Tomás, 86, 512
 Murcia, Francisco, 216
 Murillo Velarde, Pedro, 27
 Nájera, Manuel, 32, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 453
 Natividad de Feijas, Joseph, 371
 Navarro, Gabriel, 66
 Navarro, Martín Azpilicueta, 30
 Navarro, Pedro, 31, 451
 Nepote, Cornelio, 520
 Nieremberg, Juan Eusebio, 29, 452
 Nieves Avendaño, Joseph, 507, 540
 Nocetti, Carlos, 508
 Núñez de Prado, José, 545
 Núñez, Francisco, 364
 Occa, Diego, 44
 Osorio, Juan, 164
 Ovidio, 435, 519
 Oviedo, Francisco, 35, 36
 Ozedin, César, 529
 Panes, Antonio, 43
 Paravicino, Hortensio Félix, 229
 Paredes, Bernardo, 171, 444
 Pareja, Jacinto, 316
 Partrenio, Nicolás, 445
 Pascual P., Miguel Ángel, 230, 374, 375, 376, 377
 Pastrana, Antonio José, 373
 Peinado, Ignacio Francisco, 123, 223, 224, 225, 226
 Penix, Francisco, 114
 Pichón, Francisco, 170
 Pinamonte, Juan Pedro, 227, 228, 443
 Pozo, Andrés, 122
 Prierias, Silvestre, 45

Puente, Luis, 113, 315, 441, 442
 Pueyo Abadía, Francisco, 53, 317
 Quesna, Bartolomé, 46
 Quintero, Jacinto, 167, 168
 Quirin de Salazar, Fernando, 313
 Ramírez, Vicente, 182, 183, 319
 Reinoso, Pedro, 341
 Renales, José, 541
 Ribadeneira, Gaspar, 232, 233, 234
 Rivadeneira, Pedro, 48, 181, 318, 342
 Ripalda, Jerónimo, 543
 Rodríguez Coronel, Juan, 320
 Rodríguez, Alonso, 231, 339, 340, 449
 Rodríguez, Manuel, 450
 Romero, Juan Manuel, 506
 Roxas, Martín, 87
 Rubio, Antonio, 221, 222
 Ruidavalos, Julián, 88
 Ruiz Alcoholado, Pedro, 489
 Ruiz, Antonio, 505
 Sacchino, Francisco, 89
 Sacro Bosco, Juan, 533
 Salatino, Carlos, 503
 San Alfonso, Martín, 281
 San José, Pedro, 142
 San Juan Crisóstomo, 42
 San Juan, Francisco, 536
 San Juan, Isidro, 282, 394
 San Pedro, Crisologo, 391
 Sánchez, Thomas, 239, 347
 Santa Cruz, Miguel Jerónimo, 418
 Santa María, Joseph, 355, 356
 Santa Teresa, Joseph, 470
 Sanz, Juan, 343
 Sarmiento, Diego, 47
 Schevicavio, Gisberto, 238
 Schlauter, Eduardo, 504
 Semple de Tobar, Andrés, 348
 Senense, Antonio, 440

Señeri, Pablo, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 436, 437, 438
 Silveira, Juan, 307, 308, 309, 310, 311
 Silvia, Manuel, 439
 Soario, Cipriano, 344
 Sorribes, Juan Bautista, 487
 Soto, Juan, 240
 Spanner, Andrés, 345
 Squarzafigo, Pedro María, 312
 Stroza, Thomas, 502
 Suárez, Francisco, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180
 Suetonio, Cayo, 516
 Tamburino, Tomás, 91, 187, 302, 303
 Terencio, Publio, 515
 Teusancio, Juan Diego, 514
 Thaulleri, Juan, 306
 Ticinio, Marsillo, 82
 Titelman, Francisco, 471
 Tillucio, Vicente, 276
 Toledo, Francisco, 188, 237
 Torrecilla, Martín, 92, 93, 94, 95
 Torrejón, Pedro Fernando, 469
 Tórres, Isidro, 468
 Tostado, Alfonso, 304, 305
 Tullench, Juan Egido, 242, 400
 Turlot, Nicolás, 49, 241
 Valderrama, Pedro, 71
 Valdés, Andrés, 37
 Valerio, Máximo, 403
 Valle de la Cerda, Jerónimo, 111
 Vargas, Juan, 404
 Vázquez, Gabriel, 70, 235
 Verde, Francisco, 51
 Vieira, Antonio, 38, 39, 50, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 337, 338, 389
 Villalobos, Enrique, 72, 184, 185, 186
 Ville, Pedro, 528
 Virgilio Marón, Publio, 402, 510
 Viseno, Diego, 457
 Xentreich, Adamo, 405
 Ximeno, Pablo, 446

ÍNDICE DE TÍTULOS

Índice de los títulos de las obras del inventario²⁷⁷

- Addiciones ad P. Busembaum*, 143
Adversus quorundam expostulationes contra nonnullas Iesuitarum opiniones morales, 63, 125
Annus apostolicus, 25, 148
Antídoto a las venenteas consideraciones de Fr. Pablo de Venecia, 210
Apparatus doctrinae sacrae, 525
Apéndice y Observaciones sobre la conducta que ha tenido el ministro de Portugal en los negocios de los jesuítas, 116
Appendiculae additonam sunt libelli seu illustribus gramaticis et de claris rhetoribus, 127
Aprecio y estima de la divina gracia, 29
Aprouechamiento espiritual, 190
Arithmetica especulativa y practica. El dorado contador, 418
Armonía mística y moral para divertir del vicio y aficionarse a la virtud, 171, 444
Ars Generalis ultima venerabilis magistri ac Doctoris Raymundi Lulli, 214
Artis logica 2º pars, 236
Biblia Sacra. 78, 96, 130, 194, 485
Breviario Romano, 166
Caeleste pantheon sive Caelum novum in festa et gesta sanctorum, totius anni morali doctrina, 246, 248
Caelum empyreum non vanis et sictis constellationum monstris belluatum, 243

²⁷⁷ La transcripción de los títulos se ha normalizado siguiendo repertorios generales de uso común, frente a la forma original que contiene la relación inventarial.

- Canticum Marianum*, 1
- Carta nueva sobre la vida y heroicas virtudes de la V.H. María Rosa de la Concepción*, 536
- Cartas edificantes escritas de las misiones extranjeras*, 79
- Casus conscientiae*, 76
- Catolica Quasimonia*, 506
- Centurius et centuria*, 259
- Centuria segunda*, 478
- Ceremonial de la Missa y del Oficio Divino*, 446
- Ceremonial de la Missa*, 211, 417
- Chrono Historia de la Compañía de Jesus de la provincia de Toledo*, 58, 386
- Cleander et Gudoxus: Dialogi Provincialibus quas va cant Litteris*, 522
- Commentaria in omnes Divi Pauli Epistolas*, 290
- Commentaria in Pentateuco maioris*, 291
- Commentaria in quatuor Evangelia*, 292
- Commentaria moralia in Evangelicam historiam*, 416
- Commentarii in quattuor libros Regum*, 144, 359
- Commentarii in quatuor evangelistas*, 358
- Commentarii in libros phisica aristotelica*, 208
- Commentarios a las obras de Santo Tomás*, 70
- Commentarios morales*, 95
- Commentaris in octo libros Aritotelis de phisico auditu*, 222
- Commentarius in Acta Apostolorum*, 42
- Commentarius in Esdram Nehemiam Tobiam Judith Esther et Macabheos*,
294
- Commentarius in Evangelia sancti Lucae et sancti Joanis*, 293
- Commentari in Librum Numeri*, 325
- Commentaria in Actus Apostolorum*, 326
- Commentaria in primam partem Matthaei*, 304
- Commentariorum in Apocalipsim Beati Joanis Apostoli*, 307
- Commentariorum in librum psalmodum*, 322, 323, 324
- Commentaria moralia in evangelicam historiam*, 269, 416
- Compendio de la suma añadida*, 92
- Compendio de doctrina christiana*, 495
- Compendio de los cinco tomos del despertador christiano*, 483
- Compendium absolutissimum omnibus curam animarum gerentibus appri-
me utile*, 209
- Compendium manualis Navarri et comentarii a eiusdem De usuris*, 189
- Compendium privilegiorum et gratiarum Societatis Iesu*, 128
- Compendium questionem moralium*, 133

- Compendium totius tractatus de sancto matrimonio sacramento*, 239
- Complectens Christi Domini ingresum in mundum ab exordio Evangelii
 usque ad Joannis testimonia*, 308
- Conciones in die sancto Pasqua concio prima*, 501
- Concordantiae Biblorum utriusque Testamento veteris et Novi*, 275
- Consejos de la sabiduría*, 60
- Consideraciones o Discursos familiares*, 61
- Courtes prieres pour dire a la maison*, 212
- Crisis política*, 102
- Crónica de la provincia de San Juan Bautista de religiosos menores descalzos
 de la regular observancia de nuestro Seráfico P. San Francisco*, 43
- Crónica de los padres descalzos de la Santísima Trinidad*, 68
- Cuaresma cuarta que dixo en el año 1683*, 512
- Cuaresma entera*, 75
- Cuaresma segunda*, 32, 367
- Cuaresma tercera*, 86
- Cuaresma*, 288
- Cursus Philosophici-Pars Prima-Secunda-Tertia*, 461, 462, 463
- De ablatorum restitutione in foro conscientiae*, 31
- De actibus humanis*, 145
- De anima*, 226
- De arte voluntatis*, 452
- De baptismo*, 158
- De beatitudine actibus humanis bontate et malitia habitibus virtutibus et peccatis*, 139
- De bonitate et malitia*, 148, 160
- De Deo - primera parte*, 139
- De ecclesiasticorum vita moribus officis*, 238
- De eucharistia*, 155
- De excelentibus viris*, 520
- De fide divina*, 153
- De fide spe et charitate*, 35
- De fide*, 152, 162
- De Generatione*, 123, 225
- De iustitia et iure*, 65, 139
- De iustificatione*, 151
- De la oración mental y vida de Christo*, 498
- De libero arbitrio*, 159
- De libero arbitrio*, 147
- De merito*, 150

- De officiis*, 518
- De peccatis*, 146
- De providentia et predestinatione*, 138
- De Rebus Gestis in negotio aggregationis provintia gallo=belgica Societatis Iesu petita a Rege Christianissimo*, 295
- De sacramentis -1^o-2^o*, 139, 390
- De sacramentis et censuris*, 118
- De sacramentis*, 157
- De scientia Dei*, 154, 233 (+) *voluntate providentia praedestinatione*
- De spe et charitate*, 163
- De theologia escolastica -1^a-2^a parte*, 131, 132, 133
- De trinitate*, 156
- De visione et beatitudine*, 149
- De voluntate Dei*, 234
- De voto*, 161
- Declamaciones sacras políticas y morales sobre todos los evangelios de la cuaresma*, 300, 301
- Decreta Congregationum Generalium Societatis Iesu*, 399
- Desengaños místicos*, 466
- Despertador Christiano*, 479, 480, 481
- Dialecticam Aristotelis commentari questionibus*, 221
- Diálogos de Job*, 299
- Diálogos en español y frances*, 529
- Dias sagrados y geniales en la canonización de San Francisco de Borja*, 83
- Diez lecciones sagradas y morales*, 62
- Discursos espirituales*, 491
- Discursos evangélicos de Cuaresma*, 168
- Discursos morales para las ferias menores de Quaresma*, 142
- Discursos morales sobre los evangelios de la cuaresma*, 368, 453
- Dispertador christiano marial*, 286
- Dispertador christiano*, 285, 287
- Dispertadores christianos-Sermones doctrinales*, 283, 284
- Disputationem in tertiam partem Divi Thomae tomus primus, commentariorum ac priorum viginti sex quaestionum eius partis expositionem complectens*, 176
- Disputationes in octo libros phisicorum Aristotelis*, 218
- Disputationes in tres libros Aristotelis de Anima*, 217
- Disputationes in Universam Aristotelis logicam*, 223
- Doce pares de sagrados panegíricos*, 44
- Doctrina christiana*, 543

- Doctrinas prácticas explicadas en las misiones*, 419, 420
Ejercicio de perfección y virtudes chrsitianas, 231, 339, 340
Ejercicio de perfección, 449
Ejercicios espirituales para todos los días de la Cuaresma, 71
El artífice perfecto, 74
El christiano instruido, 379, 380, 436
El confesor instruido, 383
El cura instruido, 437, 438
El devoto de María, 384
El director de las almas, 443
El incrédulo sin excusa, 378
El misionero instruido, 109
El operario instruido y oyente aprovechado, 375
El oyente desengañado convencido y remediado, 376, 377
El oyente preservado, 108
El oyente remediado, 374
El sabio dichoso y político infeliz, 431
El sabio dichoso, 34
El sabio instruido de la Naturaleza en cuatro máximas, 427
Elocuentia sacra et humana, 422, 423, 424
Elogios de Christo y Maria, 346
Elucidata Grammatica latina ad strictam artem redacta, 404
Empeños del poder y amor de Dios en la admirable y prodigiosa vida del Patriarca San Joseph, 373
Epilogus summarum, sive rerum omnium amplissimum compendium qua in universis materis theologiae moralis tractantur, 186
Epistolarium, 519
Epitome florido, o, compendio de la Flor teologia moral, 8
Espejo de la juventud moral político y cristiana, 129
Espejo de sacerdotes, 16, 279
Espejo evangelico, 53, 317
Examen de la potestad y jurisdicción de los obispos, 94
Ejercicios espirituales del B.P. Ignacio de Loyola, 492
Exortaciones a la devocion de los santos ángeles de la guarda, 122
Explanans Christi Domini dicum in Cenaculo usque ad eius admirabilem ascensionem, 311
Explanans tertium sacratissimum annum praedicationi Christi lesu usque adeiuis grata in Cenaculo exclusive, 309, 310
Explicacion de la Bula de la Santa Cruzada, 450
Explicacion de la doctrina christiana, 499

- Explicacion de la Gramática francesa*, 537
- Explicatio Decalogi*, 302
- Explicatio moralis iuris divini*, 303
- Exposición parafrastica del salterio de David*, 240
- Expositio Bula Sancta Cruciatata*, 242
- Expositio in universam totius Aristotelis dialecticam*, 469
- Expositio liberalis et genuina totius nova constitutionis Apostolicaqua incipit sacramentum penitentiae*, 343
- Expositio moralia in Cantico Canticorum*, 315
- Expostulatio apologetica francorum et Nau. Reg-e Xpan-iss pro Societate Iesu*, 37
- Fax chronologica ad omnigeram Historiam*, 514
- Ferias maiores de quaresma*, 316
- Flores theologiarum*, 107
- Flos Sanctorum*, 318, 342
- Fundamento de la iglesia y obispado de Cartagena*, 18
- Glorias de la Virgen*, 120, 271
- Gracias de la Gracia*, 97
- Grado ad Parnaso*, 528
- Gramática de la Lengua francesa*, 545
- Gramática Hebraica*, 504
- Grano del Evangelio*, 33, 372
- Guía de ordenandos*, 278
- Guía de pecadores y doctrina de la virtud*, 497
- Guía de pecadores y exortación de la virtud-Continuación*, 496
- Guía de Portugal*, 408
- Haereticorum fraccmenta*, 503
- Hazañas de David el arte de la fortuna*, 370
- Historia de la Perversa Vida y Horrenda Muerte del Anthecristo*, 407
- Historia de la providencia de las Filipinas de la Compañía de Jesús*, 27
- Historia de Ntra. Sra. de la Fuensanta*, 534
- Historia del pueblo cristiano*, 15
- Historia del pueblo de Dios*, 14
- Historia Pontifical y católica*, 40, 106
- Historia Pontifical*, 55
- Historia Societatis Iesú pars quarta*, 89
- Historia Societatis Iesu*, 296
- Homilias de San Pedro*, 391
- Homilias sobre los evangelios que la Iglesia Santa propone en los días de cuaresma*, 321

- Idea del Buen Pastor copiada por los Santos DD representadas en empresas sacras*, 364
- Index expurgatorius hispanius*, 47
- Índice práctico moral para sacerdotes que confiesan moribundos*, 532
- Instituto parochi, seu speculum parochorum*, 126
- Institutum Societatis Iesu*, 22
- Institutum Societatis Iesu seu ex...Congregationis Generalis decimae quartae meliorem in ordinem digestum autum ac donus Rau...*, 140
- Instrucción Pastoral*, 23
- Instrucción de sacerdotes y suma de casos de conciencia*, 237
- Instrucción de sacerdotes*, 474
- Instrucción dialéctica*, 460
- Instrucciones cristianas sobre las dominicas del año*, 87
- Instructionem sacerdotum*, 17
- Introducción al símbolo de la fe*, 137
- Itinerario Historial*, 115
- La armonía mística y moral para disertar del vicio*, 444
- La Corte Santa*, 103, 213, 421
- La juventud triunfante*, 24
- Las obras Publio Virgilio Maron traducido en prosa al castellano con comento y anotaciones donde se declaran las historias y fabulas y el sentido de versos dificultosos* 510
- La religión en soledad*, 228
- Las seis alas del serafín*, 347
- Las tres máximas. Ideas del mismo*, 57
- Laurea Complutense*, 353
- Lecciones teológico morales sobre el juego*, 121
- Libri Regum Quatuor paralelipomenon secundus*, 464
- Libro de la oración y la meditación*, 535
- Libro de las vidas de los santos*, 181
- Los dos cercados de Ninive*, 513
- Los jóvenes jesuitas*, 88
- Los nueve libros de los ejemplos y virtudes morales de Valerio Máximo*, 511
- Lux evangelica sub vellum sacrorum emblematum recondita in omnes dominicas totius annis*, 245, 247
- Luz clarísima que desengaña muebe y guía y aficiona a las almas que aspiran a la perfección*, 389
- Luz de verdades catholicas y explicación de la doctrina christiana*, 169
- Luz de verdades católicas*, 362, 473
- Manual de confesores y penitentes*, 30

- Marial de las fiestas ordinarias y extraordinarias de la Madre de Dios*, 467
Marial-Sermones de Ntra. Señora, 277
Medalla evangélica, 371
Meditaciones de los misterios de Nuestra santa fe, 441
Meditationes in foro conscientiae, 451
Medulla Theologica ex sacris scripturas, 465
Medulla Theologica Moralis, 3, 4, 5, 132, 195, 196, 267, 268, 413, 414, 415
Metaphisicarum disputationum in quibus et universa naturalis theologia ordinate traditur, 179
Miscelaneas, 365
Misiones y Sermones, 6, 539
Mística fundamental de Christo Señor Nuestro, 191
Moralia Gregori, 475
Noticia de las sesenta y cinco proposiciones nuevamente condenadas por Nro. Ssmo. Padre Inocencio XI mediante su decreto del 2 de mayo de 1675, 215
Obras espirituales, 113, 442
Obras -Tomo 2º, 352
Officia propria sanctorum Toletana Ecclesia et Diocesis, 165, 423, 424
Officio del principe christiano, 289
Officia in conceptione Beatae Inmaculatae Mariae Virginiae, 531
Offitia de santissima Eucharistia sacramento, de conceptione et sancto Ignacio de Loyola, 433
Opera omnia a R.F. Laurentio Sazio in latino sermonem translata, 306
Opera omnia, 99
Opera, 402, 403, 435
Operum de morali theologia et omnibus conscientiae nodis, 98
Opus de triplici virtute theologica, fide, spe et charitate, 178
Opus morales, 400
Opuscula moralia, 235
Opuscula varia, 305
Opusculo de oro. Virtudes morales christianas, 297
Opusculum de Deo incarnato, 170
Oraciones evangélicas y Panegíricos funerales, 229
Orationes selectae, 517
Oratorio seu altare portatile preparatio ad Missam, 341
Orbis terra typis, 530
Origen y progreso en la Iglesia católica, 393
Panegíricos de festividades de Ntra. Sra., 454
Panegíricos de festividades de varios santos, 455

- Panegíricos sagrados*, 167
- Pars quinta in qua selectiores casus conscientia breviter...*, 135
- Pars secunda summa theologia de Deo, rerum omnium creatore*, 177
- Pars septima resolutiones moralium*, 198, 199, 200, 201, 202
- Pars sexta*, 136
- Parte segunda summa theologia, tomus alter completens tractatum secundum de opere sex dierum ac tertium de anima*, 175
- Perfecto confesor y cura de almas*, 69
- Perseveratum opera homiliarum*, 273
- Philosophia secreta*, 363
- Phisica*, 224
- Pláticas doctrinales*, 13, 507, 540
- Poemata varia*, 502
- Poliantea sacra*, 345
- Postilla seu expositio aurea Sancti Thomae Aquinatio*, 440
- Práctica de confesar*, 538
- Práctica de la teología mística*, 203
- Práctica de los monasterios eclesiásticos*, 28
- Práctica del amor de Dios-Traduc. francés*, 207
- Praxis Teología mística*, 20
- Pro Inmaculata deiparae Virginis Conceptione defensio*, 313
- Predicables para todos los domingos de Pentecostés*, 457
- Prontuario de la Theologia moral*, 459
- Psalms Davidi Vulgata edicione commentarium*, 298
- Quaestiones omnes ad duodecim Aristotelis libros pertinentes, accurate disputantur*, 180
- Quaestiones Regulares et Canonicae*, 26, 448
- Quaresma -1ª y 2ª parte*, 381, 382
- Quaresma complutense*, 314
- Quaresma sermones para las ferias mayores Domingos y Semana santa*, 476
- Quaresma-Sermones doctrinales*, 482
- Ratio atque institutio studiorum Societatis Iesu auctoritate settima congregationes generalis*, 220
- Rationale divinorum officiorum quibus cumque sacerdotibus*, 447
- Ratione dicendi et docendi*, 395
- Reglas de la Compañía de Jesús*, 490
- Regule instructorum Patrum tertio probationes*, 542
- Resolutiones morales in tres partes distributa*, 134, 198, 199, 200, 201, 202, 253, 254, 255, 256, 397
- Resolutiones morales y la suma de toda la obra*, 80, 397

- Respondentes prima et secundae Divi Thomae*, 36
Retiro espiritual, 77
Rhetorica libri tres, 344
Santoral serafico y querubico, 12
Scolstica vindicata, 19
Sectio Prima et Secunda Elucidatione in omnes Psalmos Iuxta veritatem Vulgatae, 471
Selecta et practicae disputationes de rebus in administratione sacramentorum eucharistiae ex ocurrentium, 2, 173
Selecta circa octo libros phisicorum Aristotelis, 216
Selecta Theologia de peccato et gratia, 468
Selectae quaestiones expraecipuis theologia moralis, 67, 357
Semanero oficio de la Semana Santa, 488
Serie pontificia y anales diocesanos, 541
Sermones -1º-2º-3º-4º parte, 355, 356
Sermones Cuadragesimales, 114
Sermones del Santísimo Sacramento, 456
Sermones exornatorios y de Cuaresma, 320
Sermones fúnebres, 369
Sermones funerales y de ánimas, 484
Sermones panegíricos de Cristo y María, 10
Sermones panegíricos, 11, 73, 230, 250
Sermones varios -1ª y 3ª parte, 251, 252
Sermones varios -1º-2º-3º-4º-5º-6º-7º, 260, 261, 262, 263, 264, 265
Sermones varios, 38, 39, 50, 52, 90, 105, 106, 204, 205, 206, 266, 272, 280, 281, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 348, 351, 366, 389, 411, 412, 487, 505
Sermones vespertinos, 349, 350, 411
Sermones y papeles místicos, impresos y manuscritos, 124
Sermones, 46, 192, 193, 327, 385, 410, 509
Silva concinatoria, 439
Silvestrina summa quae summa summarum merito nuncupatur, 45
Sinagoga desengañada, 227
Sinopsis universae theologia moralis, 276
Specilegium catechetico, 7
Speculum amoris et doloris in Sacratissimo ac Divinissimo Cor de Iesu, 430
Sphera, 533
Spicelgium concionatorum, 493
Sugillatio ingrattudines, 117
Suma Censurarum et irregularitatum, 428

- Suma de todas las materias morales*, 93
- Suma moral*, 188
- Summa de la teologia moral y canónica*, 72, 184, 185
- Summa opera omnia*, 396
- Summa praedicantur ex omnibus locis communibus locupletissima. Pars secunda*, 398
- Summa summula de peccatis*, 274
- Suma, o Nueva Recopilacion Práctica del fuero interior*, 328
- Summulas*, 219
- Talentos logrados en el buen uso de los cinco sentidos*, 101
- Tentativa Complutensis tomus posterior*, 406
- Tentativa complutensis*, 85
- Teología mística unión y junta perfecta*, 66
- Tesauro político, moral, alphabético, concinatorio de, máximas christianas, elogios panegiricos y asuntos varios*, 361
- Theatro evangélico de sermones*, 401
- Theologia moralis quaestiones praecipua*, 84
- Theologia fundamentalis Caramuelis*, 51
- Theologia Moral*, 143
- Theologia moralis*, 21, 91, 187
- Theologia moralis*, 472
- Theologia tripartita*, 388, 523
- Theologia universa especulativa et practica*, 524
- Thesauro Hispano Latino*, 486
- Thesaurus doctrina cristiana*, 49
- Tractatus escolasticus de fide spe et charitate*, 409
- Tractatus de actibus humanis*, 41
- Tractatus de angelis*, 249, 425
- Tractatus de Deo*, 405
- Tractatus de dispensationibus in foro conscientiae*, 312
- Tractatus de divina praedestinatione*, 182, 319
- Tractatus de matrimonio et censuris*, 141
- Tractatus de matrimonio*, 9
- Tractatus de Predestinatione sanctorum et reprobatione impiorum*, 232
- Tractatus de scientia Dei*, 183
- Tractatus quinque theologici ad primam secundae Divi Thomae*, 174
- Tratado muy útil y curioso para saber bien rezar el oficio romano que divulgo Pío Quinto*, 489
- Triunfo César Agustano en dieciocho Ideas ingeniosas y sagradas*, 354
- Triunfo evangélico de Christo y sus santos*, 282

Triunfo quadragesimal de Christo en nuestras costumbres, 394

Universalis geographia elementa, 445

Variarum concionem et in pasiones Domine epitome, 164

Veritas vindicata sive per multae sententiae aucthorum Societatis Iesu, 508

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR PIÑAL, F.: "Imprentas conventuales españolas durante el siglo XVIII" *De libros y bibliotecas. Homenaje a Rocío Caracuel*. Universidad de Sevilla, 1994.
- ALBEROLA ROMÁ, A. GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: "Las temporalidades de la Compañía de Jesús en Alicante (Siglos XVII-XVIII)", en *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Moderna*, 2. Alicante, 1982.
- ALCÁZAR, B.: *Crono Historia en la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús. Década V. Año Iº; [Años 1581-1585] Mss. C-187. Archivo Histórico de la Provincia de Toledo de la Compañía de Jesús*. Alcalá de Henares.
- ÁLVAREZ SANTALÓ, L. C.: *Religiosidad moderna y cultura lectora en la España de los siglos XVI al XVIII. Estudios sobre Iglesia y Sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*. Universidad de Granada, 1999.
- ANDRÉS, M.: *La teología española en el siglo XVI*. T I-II. Madrid, 1976
- ARCHIMBAUD y SOLANO, J.A.: *Catálogo de los regulares que fueron de la extinguida Orden llamada de la Compañía de Jesús por lo perteneciente a España [y a Indias]...*, ms. de 1774.
- ARIAS SAAVEDRA, I.: "La biblioteca de los jesuitas de Granada en el siglo XVIII. Una aproximación". *Actas del IV Congreso de la Asociación Española de Historia Moderna*. Alicante, 27-30 mayo 1997.
- ARIAS SAAVEDRA, I.: "Lecturas de los superiores jesuitas de Granada en el siglo XVIII". *Estudios sobre la Iglesia y Sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*. Universidad de Granada, 1999.
- ARNALDOS PÉREZ, M.: *Los jesuitas en el Reino de Murcia*. Murcia, 1980.
- ASTRAIN, A.: *Historia de la Compañía de Jesús en su asistencia en España*. Santander. 1913.

- ASHWORT, E. J.: "La doctrine de la analogie selon quelques logiciens jésuites". *Les Jésuites a la Renaissance. Système éducatif et production du savoir*. Sous la direction de Luce Giard. Presses Universitaires de France. Paris, 1995.
- AZCÁRATE RISTORI, I.: *Los jesuitas en la política educativa del Ayuntamiento de Cádiz (1564-1767)*. Granada, 1996.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.: "Las librerías e imprentas de los jesuitas (1540-1767): Una aportación notable a la cultura española." *Hispania Sacra*, I- VI 1988.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.: "Las escuelas de primeras letras." *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*. T I. Madrid, 1995.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.: "Los Colegios de los Jesuitas y la educación de la juventud" en *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*. T I. Madrid, 1995.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.: "El Colegio Imperial de Madrid", en *La culture des élites espagnoles à l'époque moderne. Bulletin Hispanique*. Bordeaux, 1995.
- BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, B.: "Las temporalidades de jesuitas y sus estudios de Primeras Letras" *Revista Española de Pedagogía*, n. 38, 1980.
- BARREIRO MALLÓN, B.: "La lectura y sus problemas en el norte de la península: estado de la cuestión." *Bulletin Hispanique*. Bordeaux, 1997.
- BATTISTINI, Andrea.: "Del caos al cosmos: El saber enciclopédico de los jesuitas" *De las Academias a la Enciclopedia. El discurso del saber en la modernidad*. E. Rodríguez Cuadros (ed.). Valencia, 1993.
- BATLLORI, M.: "La Compañía de Jesús en la época de su extinción." *Archivum Historicum Societatis Iesu*, XXXVII, 1968 .
- BATLLORI, M.: "Conspectus bibliographici. Sobre los jesuitas en el setecientos". *Archivum Historicum Societatis Iesu*, LVI. (1987).
- BATLLORI, M.: *La cultura hispano-italiana de los jesuitas expulsos*. Madrid, 1966.
- BLUM, P. R.: "L'enseignement de la métaphisique dans les colleges jésuites d'Allemagne au XVII siècle" *Les jesuites a la Renaissance. Système éducatif et productions du savoir*. PUF. Paris, 1995.
- BORRÁS FELIÚ, A.: "Fundación del Colegio de la Compañía de Jesús en Huesca. (1595-1625)" *Hispania Sacra*, Vol. XXXII, 1980.
- BRIZZI G.P.: "Les jesuites et l'école en Italie (XVI-XVIII siècles)" *Les jesuites a la Renaissance. Système éducatif et productions du savoir*. PUF. Paris, 1995.
- BROCKLIS, L. W. B.: "Pierre Gautruche et l'enseignement de la philosophie de la nature dans les Collèges jésuites français vers 1650" *Les jesuites a l'age baroque*. (1540-1640) Sous la direction de Luce Giard et Louis de Vaucelles. Grenoble, 1996.

- BURRIERA SÁNCHEZ, J.: "Misiones y misioneros en la Xátiva de Nueva Planta. La misión de los jesuitas del Colegio de San Pablo de Valencia en la Colonia Real de San Felipe." *Revista de Historia Moderna*. Alicante, 1998-99
- CHARTIER, R.: *Lectures et lecteurs dans la France d'Ancien Régime*. París, 1987.
- CHARTIER, R.: *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*. Madrid, 1993.
- CHARTIER, R.: *El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Barcelona, 1994.
- DAVSON, J. Trevor.: *Libros, Lectores y Lecturas. Estudio sobre las bibliotecas particulares españolas del Siglo de Oro*. Madrid, 1998.
- DEMOUSTIER, A.: "Las distinction des fonctions et l'exercice du pouvoir selon les regles de la Compagnie de Jesús". *Les jesuites a la Renaissance. Système éducatif et productions du savoir*. PUF. París, 1995.
- DESDEVISES du DEZERT, G.: "Les jesuites a la Province d'Aragon au XVIII Siècle". *Revue Historique*. CXV.
- DEFORNEAUX, M.: *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII*. Madrid, 1973.
- EGIDO, T.: "La expulsión de los jesuitas en España". *Historia de la Iglesia en España*. T IV. Madrid, 1979.
- EGIDO, T. y PINEDO, I.: *Las causas "gravísimas" y secretas de la expulsión de los jesuitas por Carlos III*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1994.
- EGUÍA RUIZ, Constancio: "Los jesuitas proveedores de bibliotecas. Recuento de muchos expolios" *Razón y Fe* – n.130. Madrid, 1944.
- EGUÍA RUIZ, Constancio: "Dispersión total de los papeles jesuíticos en España", *Hispania*, T XI, 1951.
- FABRE, P. A.: "Depouilles d'Egypte. L'expurgation des auteurts latins dans les colleges des jesuites". *Les jesuites a la Renaissance. Système éducatif et productions du savoir*. PUF. París, 1995.
- FERNÁNDEZ SORIA, J. M., LÓPEZ MARTÍN, R.: "Los Colegios jesuíticos valencianos: datos para su historia". *Estudis 16*. Valencia, 1990.
- FERRER BENIMELI, J. A.: "Los jesuitas españoles y el siglo XVIII. Revisión bibliográfica (1989-1994)" *El Reformismo Borbónico*. Guimerá Agustín, Ed. Madrid, 1996.
- FERRER BENIMELI, J. A.: *Estudios sobre la expulsión y extinción de los jesuitas*. San Cristóbal, Universidad Católica del Tachira, 1990.
- GARCÍA TROBAT, P.: *La expulsión de los jesuitas*. Generalitat Valenciana.- Serie Minor. Valencia, 1992.

- GARCÍA GÓMEZ, M^a D.: *La biblioteca regalista de un súbdito fiel: Melchor de Macanaz*. Alicante, 1998.
- GARCÍA GÓMEZ, M^a D.: *La biblioteca del Arzobispo de Valencia Folch de Cardona*. Universidad de Alicante. Alicante, 1995.
- GIL FERNÁNDEZ, L.: *Panorama social del humanismo español (1500-1800)* Madrid, 1997.
- GILA MEDINA, Lázaro: "Contribución al estudio del antiguo Colegio de San Pablo de los jesuitas –hoy Facultad de Derecho– de Granada" en *Estudios sobre Iglesia y Sociedad en Andalucía en la Edad Moderna*. Universidad de Granada. 1999.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: *Expulsión y exilio de los jesuitas españoles*. Alicante, 1997.
- GIMÉNEZ LÓPEZ, E.: "La devoción a la "Madre Santísima de la Luz": un aspecto de la represión del jesuitismo en la España de Carlos III." *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*. n. 15. Alicante, 1996.
- GUGLIERI, A.: *Documentos de la Compañía de Jesús en el Archivo Histórico Nacional*. DGAB - Ed. Razón y Fe. Madrid, 1967.
- GUINARD, P.: "Le livre dans la péninsule Iberique au XVIII siècle. Temoigne d'un libraire francais." *Bulletin Hispanique*, LIX, 1975.
- HERRERO SALGADO, F.: *La oratoria sagrada en los siglos XVII y XVIII*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1996.
- HERRERO PASCUAL, C.: *La biblioteca de los Obispos (Murcia) Historia y Catálogo*. Universidad de Murcia. Murcia, 1998.
- JUÁREZ MEDINA, A.: *Las reediciones de obras de erudición de los siglos XVI y XVII durante el siglo XVIII español*. Lang, Frankfurt am Mein; Bern, New York; Paris, 1988.
- KAGAN, R. L.: *Universidad y Sociedad en la España Moderna*. Madrid, 1981.
- LABRADOR, C., MARTÍNEZ de la ESCALERA, J., DÍEZ ESCANCIANO, A.: *El sistema educativo de la Compañía de Jesús. La "Ratio Studiorum"*. Eusebio Gil Ed. UPCO. Madrid, 1992.
- LAMARCA LANGA, G.: *La cultura del libro en la época de la Ilustración. Valencia 1740-1808*. Valencia, 1994.
- LAMARCA LANGA, G.: "El libro y las lecturas en Valencia en la Edad Moderna. Bibliografía y estado de la cuestión" *Estudis*, n. 25. Valencia, 1999.
- LAPLANCHE, F.: "Réseaux intellectuels et options confessionnelles entre 1550 et 1620. *Les jésuites à l'âge baroque*. Grenoble, 1996.
- LELEUX, M.C.: "Les prédicateurs jésuites et leur temps a travers les sermons prononcés dans le Paris religieux au XVII siècle. (1729-1762)" *Histoire, Economie et Société*, n. 8, 1989.

- LEÓN NAVARRO, V.: *Luis de Granada y la tradición erasmista en Valencia en el siglo XVIII*. Ins. Estudios Juan Gil Albert. Alicante, 1986.
- LOHR, CH. H.: “Les jésuites et l’aristotelisme du XVI^e siècle”. *Les jésuites a la Renaissance. Système éducatif et productions du savoir*. PUF. Paris, 1995.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, A.: “El patrimonio económico de los jesuitas en el Reino de Sevilla y su liquidación en tiempos de Carlos III”. *Archivo Hispalense*, Sevilla, 1988.
- LÓPEZ: F.: *Juan Pablo Forner et la crise de la conscience espagnole au XVIII siècle*. Ins. d’Études Iberiques et Ibero-américaines de la Université de Bordeaux, 1976.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, F.: “Los seminarios. La formación del clero y de los religiosos”. *Historia de la Acción Educativa de la Iglesia en España*. BAC. Madrid, 1995.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, F.: “La formación del clero en los siglos XVI y XVII” en Mestre Sanchís A. (Dir) *La Iglesia en la España de los siglos XVI y XVII*. Vol. IV, *Historia de la Iglesia en España*. Madrid, 1979.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, F. y MARTÍN HERNÁNDEZ, J.: *Los seminarios españoles en la época de la Ilustración. Ensayo de una pedagogía eclesiástica*. CSIC. Madrid, 1973.
- MARTÍNEZ de la ESCALERA, J.: *José Francisco de Isla. Crisis de los predicadores y de los sermones. 1725-1729*. Madrid, 1994.
- MATEO CARRETERO, P.: *La enseñanza en Alicante en el siglo XVIII*. Alicante, 1967.
- MATEU IBARS, J.: “La antigua librería del Colegio de San Pablo en el S. XVIII. Un principal fondo de la biblioteca de la Universidad de Granada”. *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias Técnicas Historiográficas*, n. 17. 1992.
- MENÉNDEZ GONZÁLEZ, A.: “Sociedad y Cultura del libro en el siglo XVIII. El ejemplo de Asturias”. *Cuadernos de Investigación Histórica*, n. 13.
- MENÉNDEZ PELÁEZ, A.: “Libros españoles y sobre España en las bibliotecas privadas de Lyon en el siglo XVIII”. *Boces*, n. 7- 8. Oviedo, 1980.
- MESTRE SANCHÍS, A.: “Ilustrados y reforma universitaria: Las Escuelas.” *Universidades Españolas y Americanas*. Valencia, 1987.
- MESTRE SANCHÍS, A.: “Marco histórico: Iglesia sociedad y educación” en *Historia de la educación de la Iglesia en España*. BAC, T I. Madrid, 1995.
- MESTRE SANCHÍS, A.: “Religión y Cultura en el siglo XVIII español” *Historia de la Iglesia en España*. BAC, T IV. 1997.
- MIGUEL ALONSO, A.: *La biblioteca de los Reales Estudios de San Isidro de Madrid*. Universidad Complutense, Madrid, 1992.
- MIGUEL ALONSO, A.: “La Organización de las Bibliotecas de la Compañía de Jesús. Un estudio de su evolución a partir de repertorios jesuitas”. Cerezo Rubio, Ubaldo

(coord.) trabajos de la Asociación Española de Bibliografía 2. Madrid, Nuevo Siglo 1998.

- MORGADO GARCÍA, A.: "Bibliotecas clericales en el Cádiz del siglo XVIII." *Hispania Sacra*, XLIII, n. 87, 1991.
- MORNER, M.: "La expulsión de la Compañía de Jesús" *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, T I. 1992.
- OLAECHEA, R.: "La Ilustración y el destierro de la Compañía de Jesús" *La Compañía de Jesús en Alcalá de Henares. (1546-1989)* Institución de Estudios Complutenses. Alcalá de Henares.1989.
- PEÑA DÍAZ, M.: *El laberinto de los libros. Historia cultural de la Barcelona del Quinientos*. Fundación "Germán Sanchez Ruiperez". Madrid, 1977.
- PEÑA DÍAZ, M.: "La cultura del libro en Andalucía en tiempos de Felipe II. Felipe II y su tiempo." *Actas de la V Reunión Científica. Asociación Española de Edad Moderna*. 1999
- PÉREZ GOYENA, A.: "Contribución a la Historia teológica de la Devoción al Sagrado Corazón en España", *Razón y Fe*, n. 48. 1917.
- POLGÁR, Laszlo: *Bibliographie sur l'histoire de la Compagnie de Jesús*. Institutum Historicum.Toute la Compagnie. Roma, 1901-1980: Julio, diciembre 1992, Vol. LXI, n° 122., p.371-539.
- RIVERA VÁZQUEZ, E.: *Galicia y los jesuitas. Sus Colegios y enseñanzas en los siglos XVI al XVIII*. Santiago de Compostela, 1986.
- ROA y EROSTARBE, J.: *Crónica de la provincia de Albacete*. Albacete, 1891-1894.
- ROJO VEGA, A.: "Libros y bibliotecas en Valladolid (1530-1660)" *Les livres des espagnols á l'Epoque Moderne. Bulletin Hispanique*. Bordeaux, 1997.
- SAINZ RODRÍGUEZ, P.: *Antología de la literatura Espiritual Española*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1913.
- SÁNCHEZ BLANCO, F.: "La situación espiritual en España hacia mediados del siglo XVIII vista por Pedro de Calatayud: lo que un jesuita predicaba antes de la expulsión". *Archivo Hispalense*. 1988.
- SÁNCHEZ TORRES, F. J.: *Apuntes para la historia de Albacete*. Albacete, 1916.
- SARRAILH, H.: *La España Ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid, 1992.
- SAUGNIEUX, J.: *Le jansenisme espagnol du XVII siècle, ses composants et ses sources*. Cátedra Feijoo. Universidad de Oviedo. Oviedo, 1975.
- SIMÓN DÍAZ, J.: *Historia del Colegio Imperial de Madrid*. Madrid, 1991.

- SIMÓN DÍAZ, J.: *Jesuitas de los siglos XVI-XVII. Escritos localizados*. Fundación Universitaria Española. Madrid, 1975.
- SOMMERVOGEL, C.: *Bibliothèque de la Compagnie de Jésus*. Bruxelles, Schepens; París, Picard, 1890-1932.
- TELLECHEA IDÍGORAS, J. I. "Misiones populares en el siglo XVIII. Los jesuitas de la Provincia de Castilla". *Salmanticensis*, 43, 1996.
- URIARTE, J. E. y LECINA, M.: *Biblioteca de escritores de la Compañía de Jesús pertenecientes a la antigua asistencia de España desde sus orígenes hasta el año de 1773*. Madrid, 1925.
- VAUCELLES, L.: "Les jesuites a l'age baroque" (1540-1640) *Histoire des jesuites des Renaissance aux Lumieres*. CNRS. Bordeaux, 1996.
- WERUAGA PRIETO, A. *Libros y Lecturas en Salamanca: del Barroco a la Ilustración*. Junta de Castilla y León. Consejería de Cultura y Turismo. Salamanca, 1993.
- YUN CASALILLA, B.: "La venta de los bienes de las temporalidades de la Compañía de Jesús. Una visión general y el caso de Valladolid." (1767-1808) *Desamortización y Hacienda Pública*, T I.



DIPUTACIÓN DE ALBACETE